

BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA

SEGUNDA EPOCA

Años LXXVI

1960

T. XXXI N.º 790-791

Depósito Legal, P. M. 738.—1960

PIEDRA DE MALLORCA EN EL CASTELNOVO DE NÁPOLES

DATOS PARA LA BIOGRAFIA DE GUILLERMO SAGRERA

Sólidos vínculos históricos unen a Nápoles y Mallorca, aparte de las relaciones de carácter mercantil que en el pasado pudieran haber sostenido. En 1304 dos enlaces matrimoniales vienen a establecer por partida doble relaciones familiares entre las casas reales mallorquina y napolitana: la infanta Sancha, hija de nuestro Jaime II, casa con Roberto II de Nápoles, y su hermano, Sancho de Mallorca, casa con la infanta María, hermana de Roberto. Media centuria más tarde, el infante Jaime de Mallorca, hijo del desventurado Jaime III, al lograr con su fuga, en 1362, la libertad que le negaba su tío Pedro IV de Aragón, contrae nupcias con su parienta, la veleidosa reina Juana de Nápoles, nieta de Roberto II.

Cuando Alfonso V de Aragón emprendió la campaña de Italia, Mallorca le prestó ayuda económica y armó galeras, además del contingente de mallorquines que lucharon en aquellas bélicas empresas, y es de notar que uno de ellos, Salvador Estelrich, al sacrificar su vida para salvar la del Monarca era recompensado en 1436, por disposición real, con solemnes exequias fúnebres en nuestra catedral.

Subido el Magnánimo al trono de Nápoles, mallorquines figuraron en su corte, llegando algunos de ellos a ocupar preheminentes cargos, como Juan Valero, que fue su consejero y secretario, y el regente Mateo Malferit, para citar algunos.

Pero si de los referidos hechos queda sólo el recuerdo escrito por cronistas e historiadores, resta en cambio en Nápoles un monumento que con sus piedras sigue hablando de Mallorca: el Castelново. La piedra mallorquina quedó incorporada a su fábrica con la impronta de nuestro genial artífice Guillermo Sagraera.

Es cosa sabida que la construcción de la Lonja de comercio de Palma ocasionó a Sagraera, como contratista de las obras, disgustos y sinsabores. Un error de cálculo al tomar la empresa le llevaría a tener que aportar de su propio patrimonio cuatro mil libras, contratiempo que ocasionó preocupaciones y fué causa de estrecheces económicas en la vida de su familia.

Para resarcirse de tal contratiempo, Sagraera aceptó la invitación de Alfonso V para trasladarse a Nápoles, con objeto de dirigir la restauración del Castelново, según manifiesta un familiar suyo al acudir al Colegio de la Mercadería de Mallorca en solicitud de una ayuda dotal para la hija del genial arquitecto.¹

Alfonso V en sus desplazamientos para sus campañas en Italia recaló en Mallorca. En el viaje de 1432 vio en construcción a nuestra Lonja que por su situación junto al mar no podía pasarle desapercibida. El espíritu selecto y gusto artístico del Soberano le permitieron aquilatar la importancia monumental del edificio que levantaba el pujante Colegio de la Mercadería, así como la genialidad del autor y empresario de las obras. No sería pues extraño que el Monarca, al concebir la idea de restaurar el Castelново, pensara en Sagraera, si algunos de los cortesanos mallorquines no le hubieran también ya indicado el nombre del arquitecto mallorquín.

Cuando Sagraera aceptó la invitación de Alfonso V para trasladarse a Nápoles era maestro mayor de las obras de la catedral, y si bien figuraba entonces como contratista de las de la Lonja, se había ya desentendido de ellas desde que en 13 de agosto de 1446 y por su propia cuenta, conviniera con los maestros Guillermo Vilasclar y Miguel Sagraera, su hermano seguramente, para que ellos las prosiguieran.²

Sagraera debió salir de Mallorca en el mes de febrero de 1447, pues el día 6, recibía 30 libras del procurador real para el viaje que debía emprender a Nápoles por orden del Rey *en el primer bon passatge*.³

Se desconocen a punto fijo los términos en que fue hecha la

real invitación, si bien se puede conjeturar que en ella el Soberano solicitó los servicios de Sagraera en el Castelново para una corta temporada, pues era propósito del maestro estar ausente de Mallorca sólo seis meses, según consta en el Libro de Fábrica de la Catedral correspondiente a 1448,⁴ pero al mediar otras causas alargó su estancia en Nápoles hasta que le sobrevino la muerte en 1456.

Sagraera se llevó consigo a sus hijos Antonio y Jaime; éste, adolescente todavía, trabajó también con su padre en las obras del Castelново y con el tiempo llegó a ser maestro real de las mismas. En Nápoles estaba domiciliado todavía en 1481 al renunciar al cargo de maestro mayor de las obras del palacio de la Almudaina de Mallorca.⁵

Para las obras del Castelново, Sagraera empleó la piedra arenisca conocida en Mallorca por de Santanyí, piedra que reúne óptimas condiciones para la construcción, por su fácil labrado y escultura. Cuando el maestro emprendió el viaje ya se llevó una partida.

Casi toda la piedra remitida a Nápoles por mandamiento real procedía de las canteras de Calasanau del término de Felanitx, excepto dos partidas, una enviada en 1447 y otra al año siguiente, que en los documentos se dice ser de Santanyí, no pudiendo precisar si bajo tal genérico nombre se conocía la piedra arenisca que, teniendo las mismas características y procedencia geológica, era extraída de la comarca meridional de Mallorca.

En los libros de la Procuración Real de Mallorca consta que el 4 de febrero de 1447 eran satisfechas 15 libras a Guillermo Sagraera por once piezas de diversos tamaños, de piedra de Santanyí, las cuales había adquirido para las obras del rey de Nápoles. Esta es la primera referencia que tenemos de las remesas de piedra a la ciudad napolitana. En 26 de mayo del mismo año, eran satisfechos los gastos de embarque y envío de siete grandes bloques. Igualmente en 2 de agosto de 1448 el procurador real pagaba a Antonio Sagraera, picapedrero e hijo de Antonio, y a Antonio, hijo y procurador del maestro Guillermo Sagraera, el importe de una partida de piedra con destino a las obras del Castelново, por valor de 147 libras y 3 sueldos.⁶

A partir de 1450. Alfonso V se dirige a su procurador real en Mallorca para que le remita partidas de piedras labradas y a punto de ser colocadas en las obras del Castelново. Estas peticiones se

hicieron mediante cinco detallados memoriales, datados unos en «Turrioctava» y otros en Castelnuovo, el primero de ellos en 6 de marzo de 1450 y el último en 27 de agosto de 1455.

En dichos memoriales se especifica con todo detalle la cantidad en número de las piezas de piedra que se pedían y dimensiones de su labra para el destino que debían tener, de manera que cuando eran expedidas de Mallorca estaban a punto de ser colocadas en la obra del Castelnuovo. Así tenemos conocimiento, por ejemplo, de las que estaban destinadas a la chimenea, ventanas, portales, llaves de bóveda de la gran sala; a las ventanas, llaves de bóveda y escalera de caracol de la *cambra dels àngels*; para el doselete y figura de la Justicia del gran arco de entrada del castillo, etc.

En total se mandaron, sólo de las pedidas en los cinco memoriales, 4.322 piedras labradas, sin contar las recabadas en «gran quantitat», en el memorial de 1451.⁷

Toda aquella piedra procedía de las canteras de Calasanau, en donde los maestros picapedreros Antonio Sagrera y Cristóbal Vilasclar las tallaban con arreglo a las medidas que desde Nápoles Guillermo Sagrera indicaba, y luego el Rey ordenaba su remisión a través de los memoriales que enviaba al procurador real de Mallorca. Desde Calasanau las piezas eran transportadas por mar a Porto Petro y en unos pocos casos al puerto de la Ciudad de Mallorca, en espera de su embarque y expedición para Nápoles. Del contexto de otros documentos parece desprenderse que las piezas eran labradas en Porto Petro.⁸

Como emisario real para el cumplimiento y realización de los pedidos de piedra actuaba el mercader Antonio Sagrera, hijo del genial arquitecto, según consta en tres de los referidos memoriales, para lo cual se trasladaba de Nápoles, en donde parece residía, a Mallorca. Por estos trabajos, el Magnánimo ordenó en 1454 a su procurador real que se le satisficieran 195 ducados⁹.

Guillermo Sagrera supo grangearse la estima del Magnánimo y éste le prodigó su protección y ayuda, otorgándole el título de protomaestro del Castelnuovo «en la misma Italia, madre fecunda de las artes, rica en artífices, donde brillaban los mayores ingenios que imponían la ley al gusto de las naciones» como acertadamente escribe Piferrer.¹⁰

En 6 de octubre de 1449, el monarca le nombra maestro mayor

de obras del palacio real de Mallorca, con derecho de sucesión a favor de su hijo Jaime, adolescente a la sazón.¹¹ En 24 de julio de 1453 le concede una pensión de 75 libras anuales sobre los réditos del molino real de la Ciudad, pensión que debía satisfacer el procurador real de Mallorca a la familia del mismo Sagrera residente en la isla.¹²

El mismo monarca interpuso por dos veces, en 1449 y 1450, su alta influencia en la solución del pleito que sostenía con el Colegio de la Mercadería sobre la indemnización reclamada por obras realizadas en 1456 en la Lonja ajenas al contrato, y si bien llegó a sentenciarse a su favor que se le debían abonar 2.250 libras, la solución no pudo alegrar al arquitecto mallorquín por haberle sobrevenido aquel mismo año la muerte.

Los hijos de Sagrera participaron igualmente del favor real. Antonio, mercader, fue, como queda dicho, el comisionado para el cumplimiento de los pedidos de piedra destinada a las obras del Castelново. A Francisco, clérigo, el mismo monarca en 15 de junio de 1449 le hacía concesión del primer beneficio real que vacare en Mallorca; y Jaime, residente en Nápoles, pasó al morir su padre, a disfrutar del cargo de maestro mayor de obras del palacio de la Almudaina de Palma, cargo que, con el beneplácito de Fernando el Católico, resignó en 1481 a favor de su hermano Juan, que a la sazón era maestro de las obras de la catedral mallorquina.¹³

En la capilla de la Piedad de la catedral de Mallorca, una lauda sepulcral nos recuerda al genial arquitecto mallorquín que fue maestro mayor del templo. Labrada en piedra de Santanyí lleva grabada en letras góticas la inscripción:

Sepultura del honrat
mestre Guillem Sagrere pi-
capedres mestre de la pre-
sent Seu e dels seus.
Mccccxxxii¹⁴

Esta lápida que debió ser esculpida por el mismo Sagrera no llegó a tener junto a ella los restos de su autor, pues los destinos de la Providencia, la comisión que le había confiado un rey aman-

te de las artes, y su trabajo por el arte le retuvieron en Nápoles hasta finir allí sus días, el 19 de agosto de 1456, precediendo sólo en once meses al soberano que tantas pruebas de estima y protección le había dispensado.

Notas

- ¹ Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, I, (1885) n.º 23, p. 6.
- ² A. FRAU, *La Lonja de Palma*, BSAL, I, n.º 14, p. 3 y n.º 29, p. 5.
- ³ Apéndice II, n.º 2.
- ⁴ PIFERRER Y QUADRADO. *Las Baleares*, Barcelona, Cortezo, 1888, p. 858.
- ⁵ Archivo del Real Patrimonio de Mallorca, *Lletres Reals* 1479-1483, f.º 111.
- ⁶ Apéndice II, n.º 1, 3 y 4
- ⁷ Los cinco memoriales van transcritos en el Apéndice I.
- ⁸ En los libros de *Dades* de la Procuración Real, de 1450 a 1457, figuran gran número de asientos de cantidades satisfechas por la extracción y labra de sillares y piedras, su acarreo a Porto Petro y luego su envío a Nápoles. En total, salvo error u omisión, los gastos por estos conceptos ascendieron a 2.878 libras, 4 sueldos, 6 dineros. De dichos asientos insertamos, como muestra, algunos en el Apéndice II.
- ⁹ Apéndice IV.
- ¹⁰ PIFERRER Y QUADRADO, *Ibid.* p. 857. Sobre la intervención de Sagrera en las obras del Castelnovo, véanse los estudios que sobre dicho castillo tiene publicados Filangeri di Candida, que por no tenerlos a mano no hemos podido consultar.
- ¹¹ Apéndice V.
- ¹² Archivo del Real Patrimonio de Mallorca. *Lletres Reals* 1452-1459, f.º 54.
- ¹³ *Ibid.* 1479-1483, f.º 111.
- ¹⁴ Estaba oculta por los cuadros que cubren las paredes de aquella capilla siendo descubierta hace algunos años al procederse a la limpieza de dichas telas y colocada en su actual emplazamiento.

I

1) Memorial de les coses que per ordinació e manament del senyor Rey d'Aragó e de les dos Sicílies etc. mossen Johan Albertí, procurador reyal del Regne de Mallorques ha a fer sobre la pedre de Mallorques, la qual lo dit Senyor mana e dóna càrrech al dit procurador reyal li tremeta en Nàpols per la obre del Castellnou com pus prest puxa.

Primo, per lo caragol qui devalarà de la sala a la asgleya, trenta pessas per les marxas, qui haien de lonch cinch palms e dos dample e de gruix hun palm.

Item, per lo forniment del dit caragol, doscentes pessas qui haien de lonch dos palms e mig e palm e mig dample e palm e quart de gruix.

Item, per dos caragols, la hun qui ha muntar de la sala a la torre e l'altra per muntar de la dita sala a les cambres, qui seran en los angles de la sala, cent cinquanta pessas per les marxas qui haien de lonch cinch palms e mig fins en sis e dos dample e hun de gruix.

Item, per lo forniment dels dits caragols e portals cincantes pessas qui haien de lonch dos palms e mig dample e palm e quart de gruix.

Item, cinquante pessas qui haien de lonch dos palms e mig e dos dample e palm e quart de gruix per los portals quis han a fer.

Item, dotze pessas per la finestra gran de la sala qui serà sobre lo pati qui haien fer set palms de lonch, dample dos palms e mig e de gruix palm e quart.

Item, altre dotzena per la dita finestra qui haien cinch palms de lonch, dample dos palms e mig e de gruix palm e quart.

Item, quoranta per la ximenea de la gran sala qui haien quatre palms de lonch e palm e mig dample e palm e quart de gruix.

Item, per la dita ximenea sexanta pessas qui haien quatre palms e mig fins en cinch de lonch e dample dos e mig e de gruix palm e quart.

Item, per la dita ximenea sexanta pessas qui haien tres palms de lonch e palm e mig dample e de gruix palm e quart.

Item, per la dita ximenea sexanta pessas qui hagen dos palms e mig de lonch e dos dample e de gruix palm e quart.

Item, per les finestres de la dita sala sexanta pessas qui haien cinch palms e mig fins en sis de lonch e tres d ample e palm e quart de gruix.

Item, per les dites finestres sinquanta pessas qui haien de lonch tres palms e dos d ample e palm e quart de gruix.

Item, per les dites finestres sinquanta pessas qui haien de lonch dos palms e mig d ample e dos palms e quart de gruix.—Rex Alfonsus.

Expeditum in Turri octava, sexto die marcii anno ad Nativ. Domini millesimo quadrigentesimo quinquagesimo.

Arch.º del Real Patrimonio de Mallorca. *Lletres Reals* 1448-1452, f.º 151.

2) Memorial fet per la magestat del senyor Rey an Anthoni Sagra de la pedra que ha de portar per a la obra del Castellnou.

In primis una peça que ha a servir per les armes de la porta de la Sumaria ha haver de larch vi palms i quart e de ample iiii palms tres quarts e lo gruix de la galga.

Item més xii peces que han a servir per les represes han haver de lonch v palms e de ample iii palms e de alt iii palms.

Item més viii peces qui han a servir per represes de les voltes de la dita sala, an haver de larch vi palms e de ample iiii palms e de alt iii palms e mig.

Item més xxiiii peces qui han a servir per les claus de la dita sala e cambres de la torra gran, han haver dalt iii e de ample iiii palms

Item més una peça que a servir per les claus de la dita sala e cambres.

Item més una peça que ha a servir per lo tabernacle per la figura de la Justícia qui sia davant la gran volta de la entrada del dit castell, ha haver de lonch vi palms e de ample v palms e mig e de alt iiii palms.

Item més una peça que ha servir per lo dit tabernacle ha haver de lonch v palms e iiii palms a tots cayres.

Item més per la finestra de la dita sala qui sta demunt lo pou x dotzenes de peces comunes qui hagen de lonch v palms o més e de ample iiii palms.

Item més x dotzenes de loses qui han a servir per molts lochs en la dita sala, han haver de larch vi palms e de ample iiii palms.

Item més cent marches qui han a servir per lo caragol petit de la gran torre, han haver de larch iiii palms e de ample ii palms e mig e de alt i palm de cana de Mallorques.

Item lxxx marches qui han a servir per lo caragol gran hagen de larch v palms e de ample ii palms e un quart a la falda e al cap prim un palm e un quart.

Item més peces de iii palms e peces redones e mitjans dobles e peces comunes, de tot una gran quantitat.

Item més vii dotzenes de pedra de bon marés per stillar aygua han a servir per una sisterna qui s ha a fer en lo dit Castellnou.

La qual pedra lo dit Senyor vol que sia portade lo pus prest que puxa.—
Rex Alfonsus.

Expeditum apud Turrim octavis die xiiii jannuarii anno anat. Domini M cccc quincuagesimo primo.

Arch° Rl. Patrimonio, Ibid, f° 152 y Arch° de la Corona de Aragón Mai. 1. 4, Alfon. IV, 2736, f° 11 v°.

3) Memorial fet per la Magestad del senyor Rey an Anthoni Sagrera de la pedra que ha de portar per a la obra del Castellnou.

In primis quaranta dotzenes de pedra de galba la qual ha de servir per la gran sala.

Item xxv dotzenes de pedres redones per la dita sala.

Item xxv dotzenes de pedres nostrades de cinch o sis palms cascuna de larch e de galba de ample.

Item xxv dotzenes de pedra de tres palms de larch cascuna.

Item xx dotzenes de mijans dobles.

Item xii peces de pedra per la finiestra del pou qui respon al pati de huyt palms de larch cascuna e tres palms de ample.

Item huyt pedres per fer huyt claus per la volta de la gran sala, ço es tres palms d'altària e quatre de amplària.

Item xxv marches per el caragol major de la sala.

Item xxv marches per al caragol menor de la torre de Vinerello.

La qual pedra lo dit Senyor vol que lo pus prest ques puxa sia portada.

Rex Alfonsus.—Arnaldus Fonolleda, prothonotarius.

Lo Rey etc. Procurador Real, vostra letra de xviii de jener havem rebuda ensemps ab la pedra qui tramesa haviem a demenar per hun memorial qui senporta n'Antoni Segrera per la nau de Arrigo, català, la qual molt vos regratiam. Nos havem fet pagar al dit Arrigo lo nòlit de la dita pedra segons lo haviem conduhit aquí per nostre tresorer en Pere de Capdevila. Ara tornam trametre aquí lo dit Antoni Segrera ab altre nostre memorial per portar més pedra. Pregamvos per ço encara e manam que en la expedició de aquell vullats esser sollícit, curós e diligent segons be havets acostumat e ab la primera fusta que de les parts deçà vinga aquella ens vullats trametre per expedició de la obra de nostre Castellnou, notificantvos que nou tendrem a poch servey. Dada en lo Castellnou de Nàpols a xi de maig M cccc liii.—Rex Alfonsus.

Dirigitur regio procuratori in Regno Maioricarum.

Arch° de la Corona de Aragón, Ibid. f° 47.

4) Noverint universi. Quod die lune qua computabatur xiiii mensis octobris anno a Nativ. Domini M° CCCC° liiii, coram honorabili Petro Albertini domicello, locumtenenti honorabili Johannis Albertini, militis et procuratoris regii regni Majoricarum, personaliter existente intus domum officii procuracionis regie Majoricarum venit et comparuit Anthonius Segrera, lapiscida Majoricarum, et presentavit eidem honorabili locumtenenti procuratori regio ac per me Petrum Jofre, notarium et alterum ex excribis officii predicti, legi et intimari requisivit, quandam litteram regiam clausam et in ejus dorso sigillo regio sigillatam manūque dicti domini Regis ut prima facie videbatur subsignatam.

Lo Rey d'Aragó e de les dos Sicilies etc.

Procurador reyal: Nos tremetem aquí de present lo feel nostre n'Anthoni Segrera per a fer portar e conduhir lo resto de les pedres que havem mester a compliment de la fàbrica dell nostre Castellnou de Nàpols, segons en lo memorial que per açò li havem fet poreu veure. Manamvos per ço que, vista la present, donou orde la dita pedra sia tallada e de fet spaxeu al dit Anthoni lo més prest que sia possible e remeteulons ab la dita pedra, segons en lo dit memorial es contengut, pagant e satisfient al dit Anthoni e a tots los que han treballat en lo tallar e aportar a nostre magestat la pedra que derrerament havem reebuda tot lo quells sia degut, com siam informat no esser pagats del tot. E no façau lo contrari per quan haveu cara nostra gràcia, car aquesta es nostra voluntat. Dada en lo Castellnou de Nàpols a xxiii de agost del any M CCCC liiii.—Rex Alfonsus.

Al magnífich e amat conseller e majordom nostre mossen Joan Albertí, procurador reyal en lo regne de Mallorca o a son lochtinent.

Memorial de la pedra de Mallorques qui mancha a compliment de la obra de la gran sala, la qual deu portar e conduhir n'Anthoni Sagrera.

Primo, una clau per a la cambra dels àngels que haia a tots cayres tres palms e mig.

Item, una clau per a sota la volta de la scala de la dita sala, qui haia a tots cayres tres palms.

Item, trenta marxex poques per el caragol de la dita cambre dels àngels.

Item, deu dotzenes de radones.

Item, huyt dotzenes de pedra de galga.

Item, sis dotzenes de mijans dobles.

Item, vuit pessés nostrades.

Item, per les finestres de la cambre de paraments cinch dotzenes de pedra qui hagen tres palms de larch e dos e mig d ample e hun e mig d alt.

Item, més vint e cinch peces nostrades per les dites finestres.

Item, vuit peces grosses qui hagen de lonch set palms e tres e mig d ample e dos de alt per lavor den Pere Johan.—Rex Alfonsus.

Fuit traditum presens memoriale dicto Anthonio per dictum serenissimum dominum Regem in Castellnovo Deapoli, die v° augusti M°cccc°liiii.—Rex Alfonsus.

Arch° Real Patrimonio, Ibid. 1452-1459, f° 84.

5) Die jovis xi mensis decembris anno a Natv. Domini Mcccc lv, la qual letra reyal fonch presentada al honorable en Francesch Mir notari, regent la procuració reyal de Mallorques per lo molt alt senyor Rey, lo dia e any desús dit ensemps ab les instruccions devall scrites e segellada ab lo segell secret.

Lo Rey d Aragó e de les dos Sicílies etc.

Regent: Per ço com Nos havem gran necessari de la pedra de aquí per acabar la sala major del nostre Castellnou de açí, vos manam que vista la present façau tallar tota la pedra contenguda en lo memorial dins la present interclús, ab les mides o formes segons en aquell se conté. E tallades que sien noliejau qualche bona fusta o navili ab la qual lo pus prest que puixau lens trametrau açí. E per res no façau lo contrari per quant haveu cara la gràcia nostra aman lo nostre servey. Dada en lo Castellnou de Nàpols a xxvii del mes de agost any mill cccc lv.—Rex Alfonsus.

Al feel nostre en Francesch Mir, regent la procuració reyal en lo regne de Mallorca.

Memorial de la pedre de Mallorca per lo Castellnou.

Primo, xxxx peces de tres palms e mig de lonch e de ample dos e mig e de alt hun e dos terços.

Item, clxx peces de lonch iii palms, ample ii palms, d alt hun palm e mig.

Item, xxxx peces de v palms e mig de lonch e dos palms e quart d ample, de galga hun palm e quart.

- Item, xxii peces de vii palms de lonch e de alt e de gruix iii palms.
 Item, quatre peces de lonch vii palms e mig, de ample ii e mig, de galga i palm e quart.
 Item, x peces de lonch iii palms e mig, de ample ii e mig, de galga i palm e quart.
 Item, x peses de lonch vi palms e mig e d ample iii palms e mig, de galga hun palm e quart.
 Item, x peces de lonch dos palms e mig e d ample dos e mig, de galga i palm e quart.
 Item, una pece de tres palms e quart de cantell redona a mola de galga lo dit palm.
 Item, xv peces de lonch iii e d'ample dos e mig, de gruix ii palms.
 Tots aquets palms se entenen de Nàpols.
 Arch.^o Real Patrimonio Ibid. 1452-1459, f^o 100.

II

1) Item a iiii. de febrer. any Mcccc xlviij pague o per ell lo dit son lochtinent a mestre Guillem Çagrera picapedres per xi pedres de Sentenyí de diverses formes que li compra a obs e servey del senyor Rey e les quals lo dit Senyor mana li fossen comprades en lo dit Regna de Mallorca e per lo primer navili qui anàs en lo reyalme de Nàpols tremés per certes obres que lo dit Senyor entenia fer en lo dit reyalme necessaris: xv liures.

Arch.^o Real Patrimonio de Mallorca. *Dades* 1446-1447, f^o 76 v^o.

2) Item a vi de fabrer any Mcccc xxxvii pagui jo Johan Alberti, procurador Rey de Mallorca an Guillem Sagrera, picapedres de Mallorca, per spatxament de la sua anada, la qual deu fer ab lo primer bon pessatge en lo reyalme de Nàpols de manament del senyor Rey per certes obres que lo dit senyor vol fer en lo dit reyalme, e cobra àpochà closa per en Jacme Campfullós notari: xxx liures.

Ibid. 1446-1449, f^o 87.

3) Item a xxvi de maig any Mcccc xxxvii pagua o per ell lo dit son lochtinent an Vicent Vilabella, scrivà de la nau del honorable en Johan Salvador de Barchinona, are statat en lo moll de Mallorques, per nòlit de aportar al dit senyor Rey set pedres grosses de Sentenyi en Nàpols a obs del dit senyor Rey quinze florins dor. Item per portar a mar e fer recullir en nau dues liures quinze sols, sume tot: xvi liures v sols.

Ibid. 1447-49 f^o 73, y 1447-51, f^o 75.

4) Item a ii dagost any Mcccc xxxviii paga per virtut de una letra del infant don Ferrando an Anthoni Sagrera, picapedres, fill den Anthoni Sagrera, e Anthoni Sagrera mercader, fill e procurador den Guillem Sagrera picapedres de Mallorca resident en la Cjutat de Nàpols, per manament del senyor Rey per obrar lo Castell

Nou, segons de la sua procura appar per carta feta en poder den ... notari de Mallorca a ... de ... any Mcccc xxxv, per comprar certa quantitat de pedra de Santanyi a ops e servey de la obra del dit Castell Nou del dit Regne de Napols, la qual pedre los dits Anthoni Sagrera picapedres e Anthoni Sagrera mercader han comprade e aquella carregade ab lo balaner den Anthoni Oloerga de Barchinona qui aquella ha promesa portar en la dita Ciutat de Napols. E cobram àpocha closa per en Jacme Campfullós notari: Cxxxxvii liures iii sols.

Ibid. 1448-50, f° 75 v° y 1448-50, f° 80 v°.

5) Item a xviii de juliol any Mccccl, pagui yo dit Johan Alberti, procurador real de Mallorca en Francesch Çagrera, mercader de Mallorques, fill e procurador de mestre Guillem Çagrera de les obres reals de pedre en lo regne de Napols, segons de la sua procura appar per carta pública feta en Napols a xxi de febrer any Mccccl e closa per en Nicholau Guillem de Napols, notari públich, los quals lo dit senyor Rey de paraula e en scrits que li degué pagar les dites quantitats estant en Napols, quels he pagades al dit fill seu e cobram àpocha closa per en Francesch Mir notari: lxxxx liures.

Ibid. 1450, f° 77 v°.

6) Item lo dit jorn [3 noviembre 1450] paga el procurador real o per ell lo dit misser Gabriel Castanyer son lochtinent an Leonard Forest, patró de barcha de la Ciutat de Mallorques per port de tres viatjes o barchades de pedre de Felanig, les quals ha aportadas o fetes ab la dita barcha del loch apellat Calasanau al port de Portopetro e aquella mesa e posada en la nau den Marti Cual, mercader de Mallorques, qui era en lo dit port per portar a aquella al senyor Rey per obs e servey del Castel Nou de la Ciutat de Napols a rao de tres liures per cascun viatge o barcada: viiii liures.

Ibid. 1450, f° 78.

7) Item lo dit jorn [3 noviembre 1450] paga o per ell lo dit micer Gabriel Castanyer son lochtinent an Domingo Janovés, patró de barcha de la Ciutat de Mallorques, de una part xxii liures x sous per port de una barchada de pedra de Felanig, la qual ha aportada del loch apellat Calasanau al moll de la Ciutat de Mallorques, la qual pedra es per ops e servey del senyor Rey per lo Castell Nou de Napols. E daltre part iii liures per fer descarregar la dita pedra en lo dit moll de Mallorques: xxv liures x sous.

Ibid. f° 78.

8) Item al primer de mars any mil ccccli. paga o per ell micer Gabriel Castanyer, son lochtinent, an Christofol Villasclar e Anthoni Segrera, picapedres de Mallorques, a ells bastretes per anar tallar pedre al port de Felanig a obs del senyor Rey en lo Castellnou de Napols, segons cert memorial per lo dit senyor Rey tremés espatxat après Turrim octavi die xiiii jannuarii any Mccccli: quincuaginta libras.

Ibid. f° 80 v°.

9) Item a xxii de juny any Mcccclii pagui... an Anthoni Sagra, mestre picapedrer de Mallorca, a compliment de la pedra per ell tellade en los anys Mccccl e Mccccli, tramesa al senyor Rey en Napols...: triginta septem libras decem solidos.

10) Lo dit jorn [4 julio 1452] pagui... an Kristophol Vilasclar, mestre picapedres de Mallorca, a ell degudes per la pedra que talla al port de Falanig a obs del senyor Rey en Napols...: quincuaginta libras.

III

Fletamiento de una nave para llevar a Nápoles la piedra que tenía pedida el Rey.—1453.

De part dels nobles e magnífichs mosson Franci Derill, capità majordom, e Arnau Vilademany e de Blanes, cavallers, consellers, lochtinents generals del molt alt senyor Rey, e regents la Governació del Regne de Mallorca e de les illes de Manorcha e de Eviça. En dies passats considerant que per defecte de naus e altres fustes que no se trobaven per tremetre al serenissim senyor Rey la pedra la qual ha manat li sia tramesa en Napols per lo Castellnou, per la qual cosa fins assi era restat que la dita pedra no era anada. E de altra part vehent la gran instancia e moltes requisions e protests fets per n Anthoni Segrera, lo qual ha càrrech de la dita pedra, arribant assi una nau de jenovesos patronejada per Francischo Columbano, entrevinents en açò los magnífichs mosson Johan Alberti, procurador reyal del dit Regne, misser Anthony Zubon, secretari, e Johan Margarit, scrivà, de manament e comissaris del dit Senyor, noliejam la dita nau per portar la dita pedra en Napols ab certes condicions e pactes, entre los quals li prometem donar e fer donar asi docentes lliures, de les quals ha donades suficiens fermanses de restituir aquelles sin cas que la nau per algun cas no arribàs en Napols. E mes es stat contractat en certa forma per seguretats del dit Senyor. E jatsia lo dit procurador reyal hagues abans sa partida dat e promès pagar la dita quantitat al patró de la dita nau o leixar tal orde de pagarse e fins assi no es stat pagat, per la qual cosa seria deserverey del dit Senyor. Per tant, per vostra cautella notificants vos les dites coses, requerim e manam a vos honorable en Pere Alberti donzell, lochtinent del dit magnífich mosson Johan Alberti, procurador reyal del dit Regne de Mallorca, que liberament deiau liurar e pagar les dites docentes liures al dit patró, cobrant apocha de soluto e del qual pagament per vostres letres ne avisereu al dit senyor Rey o a son tresorer en Napols que de aquells ne faça deductio que haurà de haver per la dita pedra. Dat. en Mallorques a xi de desembre any Mccccliii.—Franci Derrill, Arnau de Vilademany e de Blanes.

Arch.º Históric de Mallorca. *Lib.º Extraordinaris de la Curia de la Governació* 1453, s. f.

IV

Alfonso V ordena a su procurador real en Mallorca pagar a Antonio Sagra 195 ducados por sus viajes realizados para llevar la piedra a Nápoles.—1454.

Alfonsus Dei gratia rex Aragonum, Sicile,..... Magnifico et dilecto consiliario et majordomo nostro Joanni Albertino militi, procuratori regio Maioricarum vel ejus locumtenenti, salutem et dilectionem. Cum fidelis noster Anthonius Segrera, lapiscida de Majoricis, recuperaturus sit a curia nostra ducatos centum nonaginta quinque, sui salarii ratione pro certis viagiis in quibus ad dictum regnum Majoricarum de nostro mandato sese contulit pro conducendo et [sic] dicto regno Majoricarum nom nullos lapides pro fabrica Castrinovi civitatis nostre Neapolis, prout in albarano per scribam portionis domus nostre eidem Anthonio tradito lacius continetur. Et volentes ut de dicta quantitate eidem Anthonio satisfiat quemquidem Anthonium ad dictum regnum Majoricarum iterum pro conducentis ex dictis lapidibus impresenciarum demittimus, vobis dicimus et stricte percipiendo mandamus quatenus acceptis presentibus ex quibusvis peccuniis curie nostre ad manus vestras proventis iam seu primo tempore proventuris detis, tradatis atque realiter et integre exolvatis et satisfaciatis eidem Anthonio Segrera, aut cui ipse voluerit, dictos centum nonaginta quinque ducatos ad rationem videlicet viginti sex solidorum monete regalium Majoricarum minorum uno quoque ducato computato. Recuberabitis tamen ab eodem Anthonio seu ab illo cui ejus nomine dictam quantitatem exolveris dictum albaranum..... Datum in Turrioctave die xxx^o mensis augusti anno a Nativitate Domini M^{ccc}^o liiii'.—Rex Alfonsus.

Arch^o Real Patrimonio de Mallorca. *Lletres Reals* 1452-1459, s. f.

V

Real concesión a Guillermo Sagra del oficio de maestro mayor de las obras del Palacio Real de Mallorca, con derecho de sucesión en el cargo a favor de su hijo Jaime.—1449.

Die jovis nona mensis augusti anno a Nat. Domini M^{ccc}^o liiii'.—Die et anno predictis, coram honorabili Johanne Albertini, milite et procuratore regio Regni Majoricarum intus domum officii procurationis regie Majoricarum personaliter existente venit et comparuit Anthonius Segrera, filius et procurator Guillelmi Segrera, prothomagistri fabricae serenissimi domini Regis, prout de sua procuracione constat instrumento facto in posse discreti Anthonii Salvatoris notarii Majoricarum clauso et firmato in civitate Neapolis, sub die vicesima septima

mensis octobris anno a Nativitate Domini Mccccl secundo, et dicto nomine presentavit eidem honorabili procuratori regio ac per me Petrum Joffre, notarium et alterum ex scribis officii predicte procurationis regie Majoricarum, legi et intimari requisivit et fecit, quandam cartam regiam pergameneam sigillo Majestatis cum vetis vermelliis et croceis sigillatam et manu illustrissimi Domini Regis subsignatam, cujus tenor sequitur sub hiis verbis.

Nos Alfonsus etc. Non parum voluntati nostre et desiderio satisfacere videmur cum servitores, domesticos et familiares nostros et presertim de nobis obtime meritos, gratiis, honoribus et favoribus prosequimur et opportunis. Sitque impresentiarum Majestati nostre denunciatum Anthonium Boscha, architectum et lapiscidam Civitatis Majoricarum, qui officium magistri fabrice castri regii dicte Civitatis nostro privilegio possidebat mortem obiisse, ob quod oportet alium decessi loco in dicto officio ordinare, creare et eligere, neque nobis alius occurrat qui ad exercendum et regendum officium ipsum magis ydoneus reputetur quam vos, fidelis et dilectus noster Guillelmus Segrera, fabrice nostre Castrinovi civitatis Neapolis prothomagister qui ceteros hujusmodi nostre fabrice magistros arte et ingenio superatis, necnon egregium adolescentem Jacobum Sagra, filium vestrum, quem paterna vestigia sequendo vestra doctrina suoque claro ingenio tam doctum videmus et in predicta arte clarum quod facile credimus non solum vos patrem in dicta arte assecuturum sed longe superaturum. Volentes idcirco ipsi officio debite consulere et honori ac serviciis vestrorum predictorum patris et filii aliquali satisfacere: Tenore presentium, ex certa nostra scientia et consulto ac motu proprio et mera liberalitate vobis dicto Guillermo et post dies vestros dicto Jacobo filio vestro ad ejus vite decursum ipsum officium magistri fabrice castri regii Majoricarum damus, donamus, concedimus et elargimur, vosque in presenti et filium vestrum predictum suis loco et tempore magistrum fabrice dicti castri facimus, creamus et pariter ordinamus. Itaque ex inde vos et post vitam vestram dictus Jacobus et nemo alius officium ipsum teneatis, regeatis, exerceatis et habeatis toto tempore quo vixeritis, cum omnibus iis honoribus et oneribus ac salario sive stipendio et lucris dicto officio et illius possidenti spectantibus, debentibus et pertinentibus quibuscumque cum quibus alii in dicto officio predecessores vestri illud melius tenuerunt et exercierunt, verum cum vobis predictis patre et filio utamur hic in nostris serviciis nec vobis altero vestrum licentiam recedendi concederemus, volumus et harum serie declaramus quod vos et dictus filius vester dictum officium regatis seu regere possitis et valeatis per vestrum seu dicti filii vestri suo tempore idoneum substitutum, de cujus culpis et defectibus vos principaliter curie nostre teneamini. Mandantes propterea ex eadem certa scientia per presentes locumtenenti nostro in dicto regno Roderico Falcó, sive gubernatori et procuratori regio et eorum locumtenentibus ac aliis universis et singulis officialibus et subditis nostris quavis auctoritate seu jurisdictione fungentibus presentibus et successive futuris quatenus inspectis presentibus vos eundem Guillelmum et post dies vestros dictum Jacobum filium vestrum vel procuratorem et substitutum suum in possessionem dicti officii ponant et inmitant positumque et inmissum manteneant et defendant viriliter contra cunctos, necnon per quos deceat eisdem successivo seu procuratori et substituto predicto responderi faciant de salario sive stipendio, juribus et lucris predictis debitis

et pertinentibus,Datum in Turri Octava die sexto mensis octobris anno a Nativ. Domini millesimo quadringentesimo quadragesimo nono, hujus nostri Sicilie citra farum regni anno xvº, aliorum vero regnorum nostrorum tricesimo quarto.—Rex Alfonsus.

Arch.º Real Patrimonio: *Lletres Reals* 1452-1459, fº 64.

JUAN MUNTANER BUJOSA

LOS NUCLEOS TALAYOTICOS DE ESPORLAS

Antecedentes: La bibliografía que trata de los monumentos de caracter prehistórico del término municipal de Esporlas es muy reducida, sin embargo, al compararla con los estudios dedicados a los restantes valles abiertos en plena Sierra de Tramontana poseemos algunas referencias, escasas desde luego, que hacen de Esporlas una comarca privilegiada por encima de los restantes valles: Puigpuñent, Valldemosa, Buñola, Orient y Sóller, que de Sur a Norte se abren en la escabrosidad de la sierra mallorquina.

Las primeras referencias las encontramos en el libro de Luis Salvador de Habsburgo Lorena¹ que cita un solo ejemplar de talaiot. Un estudio completo de la cuestión, si bien de extensión sumamente reducida, no lo tenemos hasta 1954 con el sucinto catálogo del P. Juan Cañigüeral, S. J.² y el intento de catalogación, incompleto y sujeto a revisión, dado en el Mapa General de Mallorca.³

El catálogo sistemático de Esporlas no se ha hecho todavía y en el marco de la Sierra, olvidada desde antiguo en la literatura científica prehistórica, sus monumentos nos dan a conocer algunos aspectos interesantes desde el punto de vista estructural.

En líneas generales tenemos en Esporlas la repetición del problema observado en Puigpuñent.⁴ La situación de los monumentos obedece a la necesidad del agua y en torno al torrente, que de Norte a Sur y Oeste a Este forma un amplio ángulo casi recto cruzando todo el valle, podemos buscar el emplazamiento de los restos prehistóricos.

El marco geográfico: Esporlas, como Puigpuñent, es uno de los valles serranos que carece de salida directa al mar. Encajado entre montañas podemos considerarlo como una simple confluencia de las vertientes de las Molas de Son Cabaspre y Son Pacs al Norte; Planici al Oeste y la línea de elevaciones de Maristella, Penyal Vermei, Sa Fita des Ram, Es Puig Moltó y Es Puig de Ses Rotes al Sur.

El torrente iniciado gracias a las aguas procedentes de la Mola de Son Cabaspre corre hacia el Sur hasta el actual pueblo para torcer al Este y desaguar en la amplia llanura aluvial de Palma, después de recoger las corrientes temporales procedentes de los montes ya citados.

Las salidas naturales se observan al Este con el desagüe del torrente en la llanura palmesana. Las restantes son simples pasos de montaña: al Norte hacia Valldemosa, al Sur el difícil paso de Superna hacia Puigpuñent y al Oeste el camino de Ses Mosqueres que conduce a Banyalbufar y al mar.

La estructura administrativa difiere un poco de la natural ya que hacia el Sur el municipio de Esporlas abarca un enclave propiamente palmesano. Esta zona, sin embargo, es de escaso interés prehistórico y las estaciones que en ella existen pueden considerarse restos relacionados con los conjuntos de Establiments, lugar que administrativamente pertenece a Palma, pero desde el punto de vista del habitat prehistórico forma un apartado de características propias completamente diferente del núcleo prehistórico palmesano.⁵

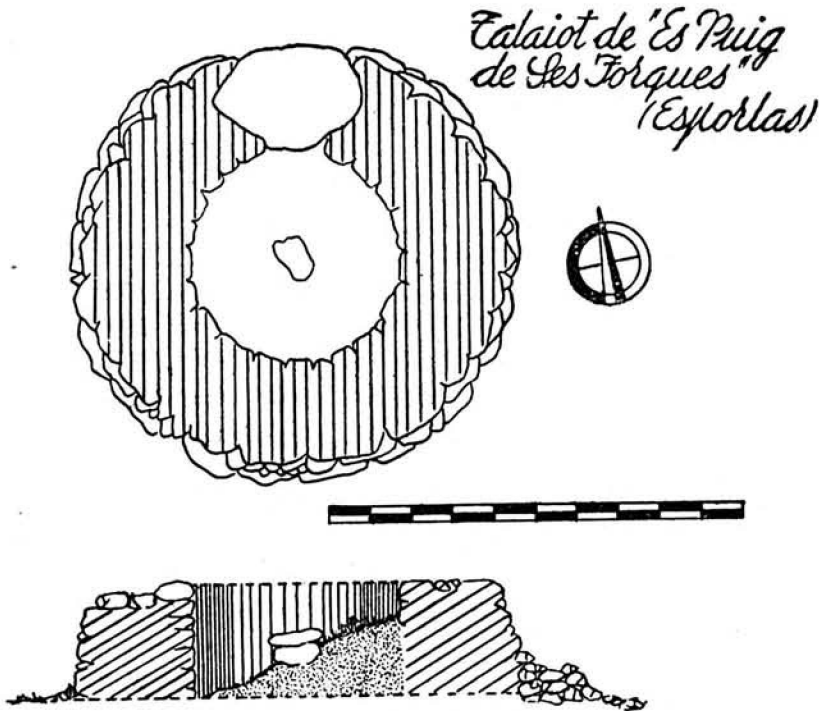
Así pues los núcleos talayóticos considerados como propios del término de Esporlas quedan estrechamente vinculados con el torrente que recoge las aguas de los montes que encierran la franja de tierras bajas que constituye el pueblo y término de Esporlas.

Catálogo: 1.—Es Puig de Ses Forques.

Situación: En el montículo conocido con este nombre, en terrenos de Son Togores, al Norte del torrente. Es el monumento de Esporlas situado más al Este del valle.

Descripción: Restos de un talaiot aislado, de forma troncocónica, en buen estado salvo la zona Oeste algo destruída. (fig. 1). La cámara está libre de escombros y aun puede verse la columna hecha de piedras planas de gran tamaño. Posiblemente al Norte del talaiot exista una puerta, en la actualidad semicegada. (fig. 3b).

El diámetro exterior en la parte superior del monumento es de 10'35 metros y la cámara mide 5 m. de diámetro. La altura, aproximada, es de unos 2 m. en el lado Este, el mejor conservado. El muro Este está formado por tres hiladas de bloques poligonales, desiguales, encajados unos con otros, (fig. 3a) siguiendo la técnica propia de las construcciones talayóticas de la montaña.

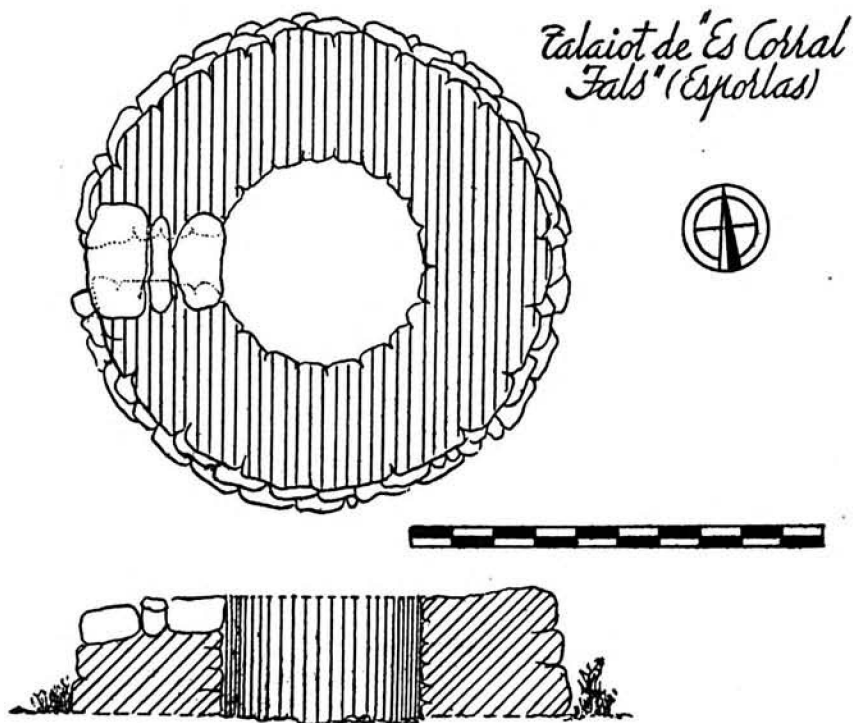


Talaiot de Es Puig de Ses Forques (Son Togores) fig. 1.

El talud exterior, característico de los talaiots troncocónicos, apenas puede apreciarse debido a la acumulación de escombros que enmascaran su base.

En las cercanías del monumento existen restos indeterminados de habitaciones.

Bibliografía: Citado por el P. Cañigüeral, que no llegó a verlo.⁶ El Mapa General de Mallorca señala restos megalíticos (?) al Norte de la casa de Son Togores. Efectuadas exploraciones en aquella zona y en el vecino Son Antich no pudimos descubrir restos prehistóricos en el enclave señalado. Cabe suponer que la indicación del Mapa General de Mallorca se refiera a este monumento, pero su emplazamiento no coincide en absoluto con el lugar indicado en el mapa.⁷



Talaiot de Es Corral Fals (Ses Planes) fig. 2.

2.-Es Corral Fals.

Situación: Al Oeste de la casa predial de Ses Planes, parcela segregada del antiguo predio de Canet, en un collado que domina el camino a las antiguas canteras de cemento.

Descripción: Existieron varios monumentos. En la actualidad se conserva uno de inmejorable estado (Talaiot A), otro ejemplar (Talaiot B) está completamente destruido.⁸ En las cercanías existen restos de un pequeño poblado rodeado de muralla, muy desfigurada.

Talaiot A: Mide 11 m. de diámetro, planta circular, estructura casi cilíndrica; da una sensación de gran robustez. Cámara vacía. El P. Cañigueral pudo ver la columna central,⁹ hoy desmontada con los tambores de la misma dispersos en la cámara que mide 5'10 m. de diámetro. Conserva la puerta en inmejorable estado.

Mide 2'90 m. de longitud. La puerta exterior mide 1'35 m. de altura por 0'70 m. de anchura en el umbral. El corredor está cubierto por tres bloques. Dos de gran tamaño que actúan de dinteles interior y exterior y un bloque central de 0'40 m. de anchura.

La altura del monumento es de 2'75 m. en la cámara y 2'40 m. en la zona exterior de la puerta.

El aparejo exterior está formado por grandes y pesados bloques colocados en posición horizontal con tendencia a la distribución en hiladas, aunque no tengan la regularidad y perfección de los talaiots del llano. Por su estructura externa se aparta bastante del tipo normal montañés. (fig. 3d).

Talaiot B: Restos informes de ruínas esparcidos en un diámetro de unos 15 m.

En una plantación reciente de árboles frutales se pudo recoger gran cantidad de fragmentos de cerámica sigillata.

3.—Es Puig de Ses Rotes. Cita dada a conocer por el P. Cañigueral, que no ha sido posible comprobar. Según este autor al Sur del torrente, en lo alto del monte que domina el predio de Ses Rotes, hoy parcelado como su nombre indica, en el sector conocido por Sa Rota d'En Mates, detrás del palacete de Canet existió un talaiot. El Mapa General de Mallorca no lo cita.

El monumento indicado, junto con el de Es Puig de Ses Forques, defendería el paso natural que conduce a Esporlas, desde Palma.

4.—Miralles.

Situación: Al Norte del torrente, en las cercanías de la casa predial, en la ladera de la colina situada al Oeste de la casa citada, existen restos de monumentos prehistóricos.

Descripción: El P. Cañigueral indica que el actual aljibe está construido sobre la base de un talaiot destruido.

En la ladera del monte, a bastante altura y oculto por los pinos existen restos difíciles de precisar. Posiblemente se trate de un muro de talaiot destruido.

En la misma ladera hay una cueva conocida con el nombre de Cova des Moro. Se trata de una pequeña oquedad natural. No se tienen noticias de hallazgos en la misma.

Bibliografía: Dado a conocer por el P. Cañigüeral. El Mapa General de Mallorca no indica resto megalítico alguno.¹⁰

5.—Es Puig des Moro.

Situación: En terrenos de Son Quint, en el ángulo donde se bifurca la carretera de Esporlas hacia S'Esglaieta y a Establiments.

Descripción: En el montículo citado existieron restos de construcciones muy variadas, de mampostería en seco, en la actualidad muy destruidas y apenas se pueden apreciar las plantas de las edificaciones.

Bibliografía: El P. Cañigüeral cita este conjunto sin precisar su naturaleza. El Mapa General de Mallorca indica la existencia de restos megalíticos al Sur de la casa predial de Son Quint. No ha sido posible localizar estos restos.

6.—Son Dameto.

En el bosque de Son Dameto al Sur del acantilado de la Mola de Son Cabaspre, existen restos de un talaiot descubierto, en 1959, por D. José A. Salvá Vila. Inédito hasta el presente estudio.

7.—Son Cabaspre.

Situación: Al Norte de Esporlas bajo el acantilado de la Mola de Son Cabaspre en un montículo al Oeste del huerto de la finca.

Descripción: Hermoso ejemplar de talaiot aislado de planta circular, algo destruido en el sector Sur. Está completamente relleno de escombros y no se vislumbra resto alguno de puerta. Su altura máxima actual es de 3'50 m. y el diámetro en la parte superior del talaiot de 9'40 m. En la parte Sur se abrió modernamente un boquete con el propósito de realizar una excavación. No se obtuvo ningún resultado. (fig. 3d).

Bibliografía: Citado por el P. Cañigüeral. El Mapa General de Mallorca lo sitúa equivocadamente al Este de la casa predial.

8.—Sa Granja.

Situación: A la derecha de la carretera de Esporlas a Banyalbufar poco después del cruce con el camino de Son Vich de Superna (Puigpuñent) en una loma que domina el camino, oculto en un encinar.

Descripción: Talaiot muy destruído, completamente cubierto de malezas y tierra. Mide 10'50 m. de diámetro y su altura máxima es de 2 m. Conserva dos hiladas de grandes bloques irregulares colocados de acuerdo con la técnica propia de la montaña. (fig. 3e).

Bibliografía: Citado por primera vez por el P. Cañigüeral. El Mapa General de Mallorca no lo indica.

9.—Ses Mosqueres.

Situación: Dentro del término de Esporlas y posiblemente dentro de los límites de Sa Granja existen restos de construcciones a la vera del atajo que desde las casas de Sa Granja conduce a Ses Mosqueres.

Descripción: Se trata de una construcción mixta completamente destruída. En la zona Noroeste se levantan una serie de rocas de gran altura y, a sus lados, dos muros artificiales de forma semicircular cierran un espacio de unos 10 m. de diámetro. El conjunto está muy destruído y los muros artificiales apenas conservan las dos hiladas inferiores, compuestas por bloques dispuestos irregularmente.

En las cercanías existe una fuente como indica el P. Cañigüeral, y en los alrededores hay gran cantidad de rocas y restos de posibles edificaciones. La cronología del conjunto no puede (fig. 3b) determinarse.

Bibliografía: Dado a conocer por el P. Cañigüeral.

10.—Sa Font de la Vila.

El P. Cañigüeral señala que en el montículo al Norte de las actuales edificaciones de la fuente de aguas potables que en parte abastecen a Palma, existían restos de «muros antiguos, se supone fueran una defensa del agua».

La naturaleza rocosa del terreno presenta una gran muralla natural que circuye la cumbre de un altozano. En algunos puntos parece que esta muralla ha sido modificada artificialmente, pero no puede apreciarse con exactitud. La ausencia de cerámica en superficie puede ayudar a considerar esta estación como falsa.

11.—Son Llabrés.

Fuera de los límites naturales del valle de Esporlas, aunque dentro de su circunscripción administrativa, el Mapa General de

Mallorca indica la existencia de restos megalíticos (?) en esta finca. Considero esta estación relacionada con el conjunto palmesano de Establiments, como indiqué antes, por lo tanto será estudiado junto con estos monumentos.

Otras posibles estaciones: Gracias a las amables comunicaciones de los Sres. D. Juan Palmer Grúa, D. Miguel Picornell Gornals y D. José A. Salvá Vila, ha sido posible localizar distintas estaciones prehistóricas y romanas en diferentes puntos del término municipal de Esporlas, en especial cabe hablar de la cueva de Es Moro de Miralles y de la cueva dels Armasets al Sur de Esporlas que posiblemente hayan sido utilizadas en época prehistórica, pero se desconocen detalles acerca de hallazgos casuales.

Caracteres generales: Por su distribución geográfica los talaiots de Esporlas recuerdan la estructura del vecino valle de Puigpuñent. Cabe destacar en primer lugar los núcleos aislados situados en zonas estratégicas o sea los talaiots de Es Puig de Ses Forques y Sa Rota d'En Mates a Norte y Sur del torrente respectivamente como avanzadilla hacia la llanura de Palma, misión análoga a la de Son Burguet y Son Serralta de Puigpuñent,¹¹ con la diferencia de que estas últimas estaciones son mixtas, pues hay talaiots y restos de poblados, mientras que en Esporlas aparecen aislados.

Igual sistema defensivo, aunque este calificativo no se pueda aplicar con certeza por desconocer la misión específica a que fue destinado el talaiot por sus creadores, lo tenemos en los monumentos aislados de Son Dameto – Son Cabaspre al Norte del valle relacionables con el conjunto de Son Ferrandell en Valldemosa¹² y el grupo de Ses Mosqueres – Sa Granja, especialmente este último, situado estratégicamente en los pasos naturales que conducen al mar.

En el centro del valle quedarían Es Puig des Moros, Miralles y algo más retirado, en un valle abrigado a superior altura que el torrente, el poblado de Es Corral Fals, única estación que presenta restos definidos de poblado y que puede compararse con el conjunto de Son Puig de Puigpuñent.

Predomina en Esporlas el monumento aislado sobre el poblado, y el típico poblado amurallado, característico del llano, no se encuentra en ningún enclave del valle.¹³

El problema del agua, como en Puigpuñent, es fundamental y su influencia queda marcada por la línea del torrente. Sin embargo, las estaciones se encuentran bastante alejadas del mismo, en las elevaciones vecinas y no existe ningún conjunto situado a igual cota como ocurre en Puigpuñent con los monumentos de Son Puig, Es Piconar, Es Casat Nou y Son Net.

GUILLERMO ROSSELLÓ BORDOY

Notas

¹ Habsburgo Lorena, Luis Salvador: *El estribo Sur de la Sierra* (Palma, 1958) p. 97.

² Cañigueral, Juan: *Talayots de la comarca de Esporlas*. Cfr.: *Horizontes* (Esporlas, 1954).

³ Mascaró Pasarius, José: *Mapa General de Mallorca formado por...* Hoja n° 16; Reseña cinco estaciones sin dar su situación exacta.

⁴ Rosselló Bordoy, Guillermo: *Los núcleos talayóticos de Puigpuñent*. Cfr. *B.S.A.L. XXXI* (1957) pp. 385-390.

⁵ En el estudio sobre el habitat palmesano en época prehistórica que tengo casi ultimado, prescindo de esta zona de Establiments, pues sus características geográficas y la estructura de los monumentos difieren por completo de los monumentos construídos en el llano.

⁶ En su estudio citado dice literalmente: «En el Puig de ses Forques entre Canet y Son Togores, el Sr. Reynés de Esporlas dice que hay un talaiot como lo hay también en la Rota d'En Mates sobre la casa de Canet».

⁷ Las indicaciones del Mapa General de Mallorca en la zona de Esporlas son sumamente vagas ya que el signo utilizado no sólo no indica el emplazamiento aproximado sino que tampoco identifica el tipo de monumento ni el número de edificaciones.

⁸ Luis Salvador: *El estribo Sur de la Sierra*; Palma, 1958 p. 97.

⁹ Dice así: «...Es Corral Fals conserva todo el muro y la parte de la columna central».

¹⁰ A pesar de la confusión a que pueda inducir el término «megalítico» aplicado a lo talayótico, en las citas tomadas del Mapa General de Mallorca no altero la opinión de su autor, sin que esta medida suponga aceptación de sus hipótesis.

¹¹ Rosselló Bordoy, Guillermo: *Los núcleos talayóticos de Puigpuñent*. Cfr. *B.S.A.L. XXXI* (1957) pp. 385-390.

¹³ Sans, Elviro: *Los talayots de Valldemosa*. Cfr.: B.S.A.L. XXXI (1955-1955) pp. 269-271.

En la Memoria de Licenciatura de D. Bartolomé Cilimingras Calafat, inédita hasta el presente, se estudian con mayor amplitud los conjuntos talayóticos de Valldemosa.

¹⁴ Cilimingras Calafat, B. y Rosselló Bordoy, Guillermo: *Observaciones tipológicas sobre algunos talayots de la Sierra de Mallorca*, Cfr.: B S.A.L. XXXI (1958-1959) pp. 572-577.

BIBLIOGRAFIA

Habsburgo Lorena, Luis Salvador: *El estribo Sur de la Sierra*. Palma 1958.

Cañigüeral Cid, S. J., Juan: *Talayots de la comarca de Esporlas*. Cfr.: Horizontes (Esporlas, 1954).

Rosselló Bordoy, Guillermo: *Los núcleos talayóticos de Puigpuñent*. Cfr.: B. S. A. L. XXXI (1957). pp. 385-390.

Mascaró Pasarius, José: *Mapa General de Mallorca formado por...* Hoja n.º 16.

Cilimingras Calafat, Bartolomé y Rosselló Bordoy, Guillermo: *Observaciones tipológicas sobre algunos talayots de la Sierra de Mallorca*. Cfr.: B. S. A. L. XXXI (1958-1959). pp. 572-577.

PROSPECCIONES ARQUEOLOGICAS EN LA ISLA DRAGONERA

ALREDEDORES DE «CALA LLADO»

Contra lo que al parecer pudiera ser un contrasentido, todavía se ofrecen en nuestras islas múltiples estaciones y yacimientos arqueológicos de importancia diversa no descubiertos o no conocidos, por el hecho, unas veces, de ocupar un emplazamiento de difícil acceso, y otras, por caer fuera de vías transitables; estaciones que se suman al vasto repertorio arqueológico balear, pudiéndose deducir, que cuando se pretenden dar cifras aproximadas sobre el número e importancia de monumentos e incluso adelantar una idea del índice de población, en datas que van del Bronce pleno al Bajo Imperio, a la vista de catálogos, que a primera vista pudieran aceptarse como bien documentados y plenamente científicos, ello resulta un tanto aventurado. Todo lo dicho queda bien patente a raíz de una visita efectuada a la isla Dragonera, cuyos yacimientos arqueológicos son de importancia, pese a su mal estado de conservación; puede afirmarse que su desconocimiento hasta el presente no es debido sino a que la isla cae fuera de todo lo fácilmente visitable y es preciso ir exprofeso para llevar a cabo cualquier intento de reconocimiento. En efecto, gracias a las relaciones de amistad con don Bernardo Jofre y su hijo, don Pedro, pudimos visitar la Dragonera en compañía de su actual propietario, don Juan Flexas Pujol. A aquellos yacimientos vamos a referirnos a continuación con el objeto de dejar debida constancia de los mismos, aunque reservemos para un futuro inmediato la publicación de mapas y planos de monumentos, así como los dibujos de losas sepulcrales y demás.

No cabe hablar en este lugar de la importancia geográfica de

la Dragonera, al extremo occidental de Mallorca, frente a las costas de la villa de Andraitx, de cuyo amplio puerto se halla a poco más de siete kilómetros de distancia y a poco menos, naturalmente, de lugares tan evocadores desde el punto de vista toponímico, como «Sa costa dels grecs» y «Pantaleu», a su misma altura. La pobreza de medios es allí más que evidente, pues, aparte los bancales de buena tierra arcillosa, situados en una de las laderas del torrente en la desembocadura de «Cala Lladó» y la «Cova de sa Font», con buena agua, asimismo cerca de aquel lugar, todo lo demás se concreta en una extensión de unos cuatro kilómetros de largo por uno de ancho aproximadamente, totalmente cubierta de rocas con salpicaduras de zonas de lentiscos, acebuches y pinos, formando un conjunto agreste y salvaje, con pobre y escasa fauna, como el conejo y la liebre, la perdiz, las «sargantanas», sólo comunes aquí, por lo que a las últimas respecta, excepto las de Cabrera y sus islotes adyacentes.

Los yacimientos localizados se agrupan alrededor de «Cala Lladó», de la que se ofrece un aspecto en una de nuestras fotografías.

Al lado de la era se sitúan los restos de un muro de una sola hilada de aparejo basto e irregular y sucesión de bloques de piedra de diferente tamaño, parte del cual apenas es visible debido a la vegetación que lo recubre. A juzgar por su aspecto y por el hallazgo y recogida de una serie de vestigios cerámicos indígenas muy rodados, se trata de la última expresión de unos restos talayóticos, cuyo único muro determinado discurre de N. a S.; tiene una longitud de unos 5 metros y una altura de 0'55 metros.

Distante un cuarto de kilómetro del lugar indicado, hemos visto una curiosa pieza de arenisca blanda que recuerda un moló, aunque no parece serlo debido a su fragilidad. Tiene superficie plana en su base y abultada en su otra cara; en ésta hay algunas acanaladuras paralelas de unos 3 cms. de profundidad, además de otra más acusada, en su extremidad derecha, describiendo una especie de herradura. Mide 0'40 m. de largo de una extremidad terminal a la otra, fragmentada, por 0'30 m. de ancho.

En la ladera izquierda del torrente, hacia arriba, acusamos la presencia de la «Cova de sa Font», antiguamente llamada «Cova des Moro», que se abre en atajo natural, aunque con modificaciones, en dirección Este, al que sigue larga escalera cuyo declive es muy

agudo. La cueva es natural, bastante vasta, de planta irregular y abundante en estalagmitas y estalagmitas. El señor Flexas la ha dotado de iluminación eléctrica, con luces blancas en la zona central de acceso y de colores diferentes en los grupos estalagmíticos laterales. En el fondo de la cueva se ve un pequeño lago. Su propietario ha ensanchado un orificio originariamente angosto, situado más allá del lago, pudiéndose apreciar la continuación del recinto. El Archiduque Luis Salvador vió aquí «muchos tios, restos de jarras rotas,...».¹ Efectivamente, hoy que la cueva ha sido limpiada casi por completo hasta la roca, todavía hemos apreciado cantidad de asas y cuellos de ánforas y fragmentos de barniz amarillo con restos de decoración geométrica en negro, así como cerámicas vidriadas de bonitos colores, vestigios de recipientes para el acopio de agua. Interesante es la abundancia de huesos humanos, principalmente costillas de niños y adultos, y los restos de madera carbonizada, indicios seguros de una violada necrópolis.

Los bancales de tierra arcillosa frente a «Cala Lledó», a que aludíamos antes, han sido durante muchos años objeto de cultivo casero y hace poco aprovechados para la plantación de olivos. Se trata de una tierra bastante fina, elevada unos 30 metros sobre el mar, que fue intensamente removida en el año 1958, lo cual dio al traste con múltiples sepulturas de losas de marés conteniendo restos por inhumación, sin indicio alguno de mortero. Se trataba, al parecer, de una necrópolis muy pobre, puesto que las sepulturas carecían de ajuar funerario. No se halló, siguiendo las referencias del propietario, ninguna muestra ni completa ni fragmentada de objeto alguno que pudiera delatar la verdadera naturaleza de este núcleo funerario. No se hizo nada absolutamente para salvar lo que hubiera podido quizá recogerse, debido al afán de llevar a término lo más rápidamente posible la labor demoleadora emprendida. Sin embargo de ello se nos confirma el hallazgo de una moneda de oro,

¹ Archiduque Luis Salvador, «La Costa de Mallorca», traducción de J. Sureda Blanes, Palma 1957, pág 31.

Una referencia bibliográfica de información general de la isla puede ser la *Monografía histórica de la Dragonera*, manuscrito inédito del Rdo. D. Matías Flexas de Son Ferrer.

del tamaño de un duro antiguo de este metal, muy delgada, por el desgaste, que no llevaba ni letras ni figuras. Se calculan en un centenar o más los enterramientos violados, cuyas sepulturas estaban a unos pocos palmos de profundidad. Los Hnos. de S. Juan Bta. de Lassalle, se nos dijo, recogieron un cráneo muy completo. Nosotros hemos podido comprobar la existencia de fragmentos de cerámica romana, muy rota, en trozos pequeñísimos, muy rodada, entre ánforas, recipientes diversos y terra sigillata. Sobre las paredes recién construídas de la finca y por diversos lugares cercanos a la casa del dueño se hallan losas de enterramiento, abandonadas, de diferentes medidas de largo y de grosor, si bien éste está en relación casi por regla general con la longitud. Suelen medir, las más, unos sesenta centímetros de largo por cincuenta y cinco o sesenta de ancho y cinco, diez y a veces quince centímetros de grueso. Hay que notar unos buenos ejemplares de losas de típica piedra de Santanyí, de color blanco intenso y compacta, cosa muy curiosa y reveladora. Los otros ejemplares son de vulgar marés, tan abundante en nuestras islas.

Brindamos la continuación de esta clase de prospecciones en otras islas e islotes que festonean nuestras costas, incluso las diminutas o que pudieran parecer totalmente estériles, no olvidando el ejemplo del «Illot des Porros», en Ca'n Picafort, que es una buena muestra de la segregación de tierra firme por acción de la erosión marina en tiempos muy recientes.

B. FONT OBRADOR

CUEVAS PREHISTORICAS DE MALLORCA

por J. MASCARÓ PASARIUS

Localización geográfica y planimetría

Localizar los monumentos prehistóricos y situarlos sobre una carta, dar su planimetría, testimoniar por medio de la imagen fotográfica los detalles más notables de su estructura, és, sin más, una contribución fundamental al conocimiento de la prehistoria.

Este trabajo múltiple, —localización sobre el terreno, situación geográfica sobre un mapa, planimetría y documentación fotográfica— junto con una bibliografía exhaustiva¹ han de ser sin duda, los instrumentos de trabajo más preciosos y más seguros para el prehistoriador que intente, mediante el estudio del material de los monumentos excavados y del proceso de excavación, realizar un trabajo sistematizador y tipológico, establecer cronologías y paralelos y la mutua relación posible de los diversos tipos de cueva, —naturales, artificiales, mixtas, de habitamiento, de enterramiento y con aparejo megalítico— y con los monumentos megalíticos, —talaiots y naviformes de distinta planta, recintos amurallados, colinas fortificadas, salas hipóstilas, habitaciones megalíticas, corredores cubiertos, etc.

Convencido de lo que queda expuesto, he procurado reunir la mayor cantidad posible de material gráfico y hacer la planimetría de todos los monumentos, susceptibles por su estado de conservación de ser medidos, con destino todo ello a mi «Corpus de monumentos megalíticos de Baleares» y a mi «Carta Arqueológica de Mallorca»,

¹ Dos intentos se han hecho en el sentido bibliográfico: «Bibliografía Arqueológica de las Baleares, (Mallorca y Menorca)» del P. Gabriel Llompart, C. R. Estudio General Luliano, 1958, y «Bibliografía Arqueológica de Menorca» de J. Mascaró Pasarius, «El Iris», n.º 846, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 67. Ciudadela, 1959.

de cuyas obras son pequeña parte el material gráfico y planimétrico que ofrezco en este trabajo.²

Las cuevas prehistóricas

De ellas se han ocupado numerosos prehistoriadores, bien como complemento de otros trabajos más extensos,³ bien haciendolos monográficos,⁴ o limitando simplemente el estudio a un grupo de cuevas e incluso a una sola cueva determinada.⁵

Pero quien se ha ocupado de ellas con mayor extensión, objetividad y perspicacia ha sido sin duda el arqueólogo británico Mr. W. J.

² Sobre el plano de cada cueva doy su situación en mi Mapa General de Mallorca. La primera cifra corresponde a la lámina donde está situada la cueva, la segunda cifra y la letra que le sigue corresponden a la cuadrícula. El estudioso que compare algunas de estas plantas y perfiles con otras ya publicadas por diversos autores, hallará algunas diferencias. El autor también las ha notado, pudiendo decir que la cueva en realidad está tal como representan estas planimetrías.

³ La tesis de licenciatura de Bartolomé Font Obrador «Carta Arqueológica del territorio de Lluçmajor» es el trabajo más importante y representativo por su carácter científico y exhaustivo, y con anterioridad «L'Edat del Bronze a Mallorca. Les investigacions de l'Institut (1916-1920)» de J. Colominas Roca, en el Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans, 6, 1915-1920, págs. 555-573, Barcelona.

⁴ Tal es el que prepara el Rvd.^o P. Cristóbal Veny, M. SS. CC. con su Catálogo de Cuevas Prehistóricas de Mallorca, que tiene muy adelantado y que promete ser una obra definitiva.

Como trabajo monográfico, pero en el que se da preferencia a los grabados rupestres, tenemos «El hombre primitivo en Mallorca» del P. Miguel Alcover, S. I., Imp. Mossén Alcover, tomo I, 1951 y tomo II 1952, Palma.

⁵ Como ejemplos concretos véanse: «Estudis d'arqueologia romana a les Balears. Coves romanes d'enterrament a Mallorca», de J. Colominas Roca, «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans», 1915-1920, págs. 728-735, Barcelona.

«El ajuar funerario de la cueva de Son Jaumell en el Museo Regional de Artà», de Luis R. Amorós, Palma, 1952.

«Escorca (Mallorca). Cometa dels Morts», del P. Cristóbal Veny, M. SS. CC. «Noticario Arqueológico Hispánico», Cuadernos 1-3, 1953, Madrid, 1955.

«Los materiales de la cueva del Trispolet (Artà, Mallorca) de Guillermo Rosselló Bordoy, Boletín de la S. A. L., 1957.

«El conjunto prehistórico de Son Cardell (Lluçmajor)», de E. Ripoll-Perelló y Bartolomé Font Obrador, Boletín de la S. A. L., 1958.

Hemp,⁶ —ayudado por Mr. O. G. S. Crawford— quien da la planta y secciones de bastantes cuevas artificiales prehistóricas mallorquinas, haciendo notar características estructurales interesantísimas que habían pasado desapercibidas hasta entonces.

El señor Hemp, —por razones de tiempo mayormente— no pudo estudiar y describir más que un número relativamente corto de cuevas, —24 en total— y ciertamente, todos hemos de lamentarlo, pues de haber podido hacerlo, a buen seguro que hoy dispondríamos de las descripciones y planimetría de muchas cuevas que han sido desde entonces convertidas, en cisterna, han sido cegadas por la plantación de un árbol, o han sido mutiladas y hasta totalmente destruidas por los canteros.

Como ejemplos clásicos de lo que antecede tenemos la cueva n.º 12 de Cartailhac,⁷ situada en el encinar de la Cala de St. Vicent, (véase foto n.º 30), la de Son Jaumell,⁸ las de Son Toni Amer, (veanse los planos n.º 24, 25, 26 y 36), etc. La relación de las cuevas desaparecidas o irremediadamente mutiladas sería abrumadora.

Con este trabajo, aparte de dar a conocer la planimetría de 48 cuevas prehistóricas de Mallorca, tal como se encuentran hoy, quiero ampliar las meticolosas observaciones de las cuevas prehistóricas artificiales de enterramiento y de habitamiento, hechas por Hemp, cuyo trabajo he seguido y comprobado cuidadosamente, y también añadir alguna nueva observación.

Pilastras excavadas en el foso central

En la descripción de la cueva n.º 14 (Son Caulelles) (Véase plano n.º 44 y fotos n.º 37, 57 y 60), Hemp hace notar la existencia de una pilastra excavada a expensas del muro izquierdo (según se entra a la cueva) del foso central.

Esta pilastra tiene su ancho, que está aproximadamente paralelo

⁶ Véase «Some rock-cut tombs and habitation caves in Mallorca», «Archaeologica», p. 109-160, vol. LXXVI, Oxford, 1927, y «Rock-cut tombs in Mallorca and near Arlés in Provence», «The Antiquaries Journal», pág. 33-47, vol. XIII, Londres, 1933,

⁷ Véase «Les Monuments primitifs des Iles Baléares», fig. 36, Toulouse, 1892.

⁸ Véase Luis R. Amorós, obra citada, pág. 5.

al eje longitudinal de la cámara, ligeramente proyectado hacia el fondo de la cueva, (obsérvelo mejor en el plano n.º 44 y foto n.º 60).

Otras dos cuevas con iguales particularidades las hallamos en Son Sunyer Vell, Palma (véase plano n.º 43 y fotos n.º 61), y en So N'Hereu, Lluçmajor, (vease plano n.º 18 y foto n.º 59).

En ambos casos el ancho de la pilastra, está como en la de Son Caulelles ligeramente inclinado hacia el fondo de la cueva, está excavado en el mismo lado y aproximadamente en el mismo sitio del foso.

Losas de cierre

El sistema de cierre de las cuevas artificiales funerarias dependía de su estructura exterior. Así, encontramos cuevas cuyo acceso se hacía descendiendo por un pozo de escasa profundidad, al que seguía una antecámara, como en el Puig de ses Coves, Manacor; o bien comunicaba directamente a la cámara, una vez salvada la altura del pozo, como en la Mola d'En Bordoy, Felanitx⁹. En otras el ingreso a la cámara principal se efectuaba a pie plano a través de una antecámara, como en las cuevas n.º 7 y 9 de la Cala de St. Vicent, (véanse planos n.º 34 y 35 y fotos n.º 27, 28, 36, 53 y 54), o de un vestíbulo seguido de antecámara como en la cueva n.º 8 de la Cala de St. Vicent y la Cueva Hemp n.º 22 de Son Sunyer Vell, y la inmediata (véase planos n.º 43 y 45), o bien a través de un corredor en descenso, muy largo como en la Cova d'En Deinat, Lloret, (véase plano n.º 27 y foto n.º 46), o muy corto, como en la cueva de Can Patos, Es Filicomís, Lloseta, (véase plano n.º 2 y foto n.º 41).

Es frecuente hallar en estos corredores peldaños excavados en la misma roca, como puede apreciarse muy bien en Son Boscana (véase plano n.º 12), en la Pleta Gran de So N'Hereu, (véase plano n.º 16 y fotos n.º 35 y 51) y cueva septentrional del Camp de sa Cova de So N'Hereu, (véase plano n.º 18).

⁹ Véase «Prehistoria y Protohistoria Felanigense», de Miguel Bordoy Oliver págs. 22-23. Ed. Ramón Llull, Felanitx, 1942.

La disposición de estos peldaños a veces resulta verdaderamente complicada, como en el Mitjà de ses Beies, Sinia Nova, (véase plano n.º 32) o clásica, como en la Pleta Gran de So N'Hereu (véase plano n.º 16 y foto n.º 51).

En otros casos, —cueva n.º 6 de la cala de St. Vicent— el ingreso a la cámara se hacía directamente sin tener que hacerlo a través de ningún pozo, antecámara ni corredor.

En algunos casos un patio precedía a la cueva. Este patio es una plataforma excavada sobre la roca frente la cueva, limitado por un muro de poca altura conseguido al excavar a expensas de la misma peña, como en la cueva de s'Ermità, de la Mola de Felanitx, en una de las cuevas de Son Costa, Sineu, (véase plano n.º 32 y foto n.º 7), y en las cuevas n.º 1, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 de la Cala de St. Vicent, (véase planos n.º 34 y 35).

Bastantes de las cuevas con corredor de ingreso tienen en ellos unas ranuras excavadas en los muros laterales, que se confrontan. En algunos casos, Son Boscana (véase plano n.º 12 y foto n.º 21), Cova de sa Figuera, Son Sunyer Vell, (véase plano n.º 29 y foto n.º 11) y Ca s'Espirut, (véase plano n.º 28 y foto n.º 42) la ranura se abre de arriba a abajo a todo lo alto del muro del corredor, como para permitir el deslizamiento de una losa de cierre.

Otras cuevas como la de la Pleta Gran de So N'Hereu (véase plano n.º 16 y foto n.º 35), Cova Vella de Manacor (véase plano n.º 38 y fotos n.º 43 y 47, las ranuras para encajar la losa de cierre son cortas, alcanzando a lo sumo treinta centímetros de altura. La losa de cierre en este caso, tendría que tener unas aletas laterales en la parte superior, o bien las ranuras servirían para alojar una vigueta o barrote transversal sobre el que descansaría el borde superior de una losa colocada verticalmente.

Para el primer caso, —ranuras abiertas de arriba a abajo en los muros laterales del corredor— la evidencia de que el cierre de la cueva se efectuaba así nos la dá la del Mitjà de ses Beies (véase plano n.º 39 y foto n.º 38), en cuyas ranuras aun puede verse parte de la losa de cierre, que ha quedado incrustada allí.

El tramo de corredor, a partir de la losa de cierre se cubriría con losas planas, y el tramo anterior se rellenaría de tierra o piedras. No obstante en ningún caso tenemos evidencia cierta de que fuera así.

En la Cova des Moro de Cala sa Nau, la losa de cierre se hallaba

inmediatamente antes del portal de ingreso a la cámara. Esto no excluye, no obstante, que hubiera otra losa de cierre anterior. Dicha losa presentaba una oquedad rectangular con un rebaje a todo lo largo del borde exterior, que sería cerrada por otra losa menor acoplada a la misma. La parte inferior de esta losa de cierre aun está «in situ» (véase plano n.º 40 y fotos n.º 19, 20 y 50).

Oquedades rectangulares con rebaje a todo lo largo del borde exterior, como este descrito de Cala sa Nau,¹⁰ las encontramos en los portales de ingreso a la cámara principal de algunas navetas menorquinas.

Otros tipos de cueva

La planimetría y material fotográfico que incluyo de otras cuevas, —artificiales de habitación con columnas o sin ellas (véanse planos n.º 3, 20, 21, 22, 31, 32, etc., y fotos n.º 5, 7, 15, 16, 24, 29, 32 y 58), naturales de enterramiento (véase plano n.º 1), naturales o artificiales con aparejo megalítico (véanse planos n.º 6, 10 y 11 y fotos n.º 3, 8, 9, 33 y 34), me relevan de hacer su detallada descripción, pese a su indudable interés, por ser en este caso, más elocuente y concisa la imagen que la palabra.

Con relación a las cuevas artificiales funerarias no vemos de momento unas características generales que se repitan lo suficiente para definir prototipos.

El número y emplazamiento de las pequeñas cámaras laterales o terminales no es constante, (véanse fotos n.º 13, 17, 18, 25, 26, 31). Hay cuevas de una sola cámara lateral adosada a la principal (véanse planos n.º 18, 39 y 44), de una sola cámara terminal (véanse planos n.º 14 y 17), con dos cámaras terminales (véase plano n.º 56), otras tienen hasta siete cámaras laterales y terminal (véase plano n.º 36) y sin ninguna cámara lateral ni terminal también se encuentran (véanse planos n.º 13 y 25).

¹⁰ Véase el trabajo «La cueva funeraria del primer bronce de Cala sa Nau, Felanitx y el reciente hallazgo de un puñal de bronce en la misma», de Bartolomé Font Obrador y J. Mascaró Pasarius, entregado para su publicación en este mismo Boletín.

Algunas cuevas tienen una fosa central en la cámara principal, (véase plano n.º 36), y otras no (véase plano n.º 42). Otras cuevas tienen sus bancos divididos en poyos¹¹ (véanse planos n.º 5, 7 y 36) y fotos 14 y 55). En otras el portal está circuido por una ranura excavada en arco (véase plano n.º 37 y foto n.º 40). Otras cuevas además de las cámaras laterales tienen grandes repisas (véanse planos n.º 34 y 42 y fotos n.º 52, 53 y 56) o pequeñas hornacinas alargadas (véanse planos n.º 30, 36 y 41). En otras cuevas, al igual que en muchas de Menorca hay en el techo como una chimenea que comunica con el exterior (véanse planos n.º 15 y 30) y en otras hay como unas ventanas abiertas a uno o a los dos lados del portal de entrada, también como en ciertos casos de las cuevas de Menorca;¹² véanse planos n.º 32 y fotos n.º 5, 7 y 39.

Ciertos portales de la cámara principal o del de las laterales, presentan unos hoyos colocados estratégicamente a cada lado del portal, en la parte de abajo y en la de arriba, como si fueran para alojar los extremos de los barrotes que afianzarían la losa que taponaba la abertura de entrada, (véase planos n.º 34 y 35).

En las inmediatas proximidades de las cuevas suelen encontrarse sepulturas antropoides, como en la Cala de St. Vicent (véase foto n.º 44) y silos, como en la cueva de sa Figuera de Son Sunyer Vell, (véase plano n.º 29 y foto n.º 49).

El perfil transversal de la cámara adopta por lo general tres formas bien definidas: de medio punto (véanse planos n.º 2 y 28); ojival (véanse planos n.º 14, 30 y 44 y fotos n.º 31 y 57) y carpanel achatada (véanse planos n.º 13, 23, 25, 34, 39 y 42 y fotos n.º 18, 52, 53, 54 y 56).

También es de notar el hecho de que el eje longitudinal del corredor no coincida con el de la cámara, en algunos casos. En otros pocos, hasta incluso el corredor es perpendicular al eje longitudinal de la cámara (véanse planos n.º 6 y 39).

¹¹ La cueva «Na Fonda» del primer bronce balear tenía también poyos. Véase José Malberti Marroig y J. Mascaró Pasarius: «Los materiales de la cueva «Na Fonda» Sa Vall, (Ses Salines) Mallorca» entregado para su publicación a la revista «Am-purias». 1962.

¹² Véase «Els monuments megalitics a l'illa de Menorca» de J. Mascaró Pasarius, Institut d'Estudis Catalans, Memòries de la Secció Històrico-Arqueològica, XIX, lám. XXVIII, fig. 1, Barcelona, 1958.

Perforaciones

Algunas cuevas presentan unas perforaciones en sus muros, —cuyo diámetro no excede nunca los diez centímetros— que comunican con otra cueva (Cala sa Nau), con otro departamento de la cueva (S'Homonet, Son Ribot) o con el exterior (Tanca d'En Joan Dents, Son Toni Amer). Véanse en los planos n.º 26, 40 y 42 la posición y longitud de estas perforaciones.

De otras perforaciones quisiera escribir, aunque muy sumariamente. En los muros, techos y bordes de los bancos funerarios y del de los portales interiores de las cuevas, hay excavados en muchos casos, unas a modo de asas con perforación en forma de V.

Su utilidad parece manifiesta: Está probado el hecho de que muchas cuevas son o han sido utilizadas como refugio de ganado, esas perforaciones deben haber por lo tanto, suplido la función de las anillas en los establos que sirven para atar el ganado. Este detalle se presenta también en numerosas cuevas artificiales prehistóricas menorquinas¹³ que no se prestan ni a viviendas ni a refugio de ganado. Son lóbregas y húmedas oquedades de reducidísimo espacio excavadas en el subsuelo o en los acantilados de las barrancadas, cuyo acceso entraña un serio peligro para hombres y bestias.

Túmulos

Con relación a la cueva n.º 14 (Son Caulelles), Hemp hace notar también una ranura cortada sobre la roca frente al corredor y perpendicularmente al mismo, así como la existencia de un muro bajo que podría corresponder al de un túmulo, y que aún se conserva y puede verse en el plano n.º 44.

Cuevas con ranuras similares pueden verse en Son Sunyer Vell.¹⁴ (Véanse planos n.º 29, 43, y 44) y en So N'Antelm (véase plano n.º 41).

¹³ Véase «los enterramientos prehistóricos de Menorca. Su tipología», de J. Mascaró Pasarius, en diario Menorca n.º 3747, 11-5-53, Mahón.

¹⁴ La planimetría de estas cuevas la hice el 2 de octubre de 1960 ayudado por D. Vicente Villalonga y el 8 del mismo mes y año ayudado por D. Bartolomé Garau y D. Antonio López. Antes de entregar este original quise comprobar algunos detalles estructurales con lo que he tenido la oportunidad de examinarlas después que el

En estas ranuras se colocarían losas verticales de las que arrancarían los muros que rodearían el área exterior de la cueva, formando túmulo.

Deliberadamente me abstengo de sacar las consecuencias que estos y otros detalles estructurales de las cuevas sugieren¹⁵, convencido que solo será honesto hacerlo cuando conozcamos mejor todos los numerosos tipos de cuevas prehistóricas mallorquinas y podamos comparar sus planimetrías y excavar los prototipos estudiando sus materiales.

Cronología

Parece seguro que las cuevas artificiales funerarias, que aquí son casi todas las de planta alargada con una o más cámaras laterales y terminal, pertenecen al primer bronce balear. A este respecto Hemp¹⁶ dice que: «Basándose en los indicios publicados y teniendo en cuenta el aparente aislamiento de la cultura, la fecha promedio debe estar situada alrededor de los 2.000 años antes de C., pero hay alguna razón para creer que una fecha alrededor de los 1.500 años antes de C. es posible que tenga que aceptarse».

Por otra parte el Dr. D. Martín Almagro¹⁷ dice: «Lo más antiguo de la cultura baleárica parece que se deriva de la misma corriente que originó la cultura megalítica sarda y la cultura peninsular de los Millares»... «Toda la estructura de estos enterramientos derivan de las sepulturas colectivas mediterráneas. Desde Chipre hasta Micenas, pasando por Creta y las islas del Egeo hallamos sepulturas construidos en la roca con corredores y cámaras semejantes a las baleáricas. Sobre su cronología podemos atestiguar la modernidad de sus plantas, aunque algunos tipos corresponden al segundo milenio antes de J. C.».

Servicio Provincial de Excavaciones Arqueológicas las hubo excavado por lo que me ha sido posible añadir a los originales nuevos detalles de gran interés, puestos al descubierto en la excavación.

¹⁵ Hacemos una excepción con el artículo «Manifestaciones rupestres típicamente menorquinas en el sur de Mallorca», por Bartolomé Font Obrador y J. Mascaró Pasarius, entregado para su publicación en este mismo Boletín.

¹⁶ «Some rock-cut...» p. 159.

¹⁷ Manual de Historia Universal. T. I. Prehistoria». págs. 656-57. Espasa Calpe, S. A. 1960.

MATERIAL GRÁFICO

Foto n.º

- 1.—Una de las cuevas de Son Costa, Sineu.
- 2.—Una de las cuevas de «N'Hereua», Son Xorc, Campos.
- 3.—Portal de la cueva de Can Ranqueta, Son Vaquer d'En Ribera. Manacor.
- 4.—Pequeña cueva situada en las inmediaciones del Pont de Cabrera, Algaida.
- 5.—Cueva con ventana, de la Mola d'En Blay, Felanitx.
- 6.—Cuevas de Portals Vells, Calvià.
- 7.—Cueva con ventanas, de Son Costa, Sineu.
- 8.—Cueva de Cala Pi, Lluçmajor.
- 9.—Cueva de Cala Pi. Lluçmajor.
- 10.—Cueva de la Mola d'En Blay, Felanitx.
- 11.—Ranuras para la losa de cierre de la cueva de sa Figuera, Son Sunyer Vell, Palma.
- 12.—Cueva de las inmediaciones de la necrópolis de Son Real. Santa Margarita.
- 13.—Cámara lateral de la cueva del Mitjà de ses Beies, Sa Sinia Nova, Manacor.
- 14.—Poyos de una cueva de la Mola d'En Blay, Felanitx.
- 15.—Una de las cuevas de «N'Hereua», Son Xorc, Campos.
- 16.—Columna del interior de una cueva del Puig de ses Coves, Montuiri.
- 17.—Cámaras laterales y terminal, de la cueva de «S'Homonet», Son Ribot, Manacor.
- 18.—Cámara principal y cámaras laterales y terminal, de la cueva de «S'Homonet», Son Ribot, Manacor.
- 19.—Detalle de la losa de cierre que aun queda en la «Cova des Moro», Cala sa Nau, Felanitx. Vista desde el interior.
- 20.—Otro detalle del tema anterior. Vista desde el exterior.
- 21.—Ranuras laterales para la losa de cierre y portal de la cueva de Son Boscana, Lluçmajor.

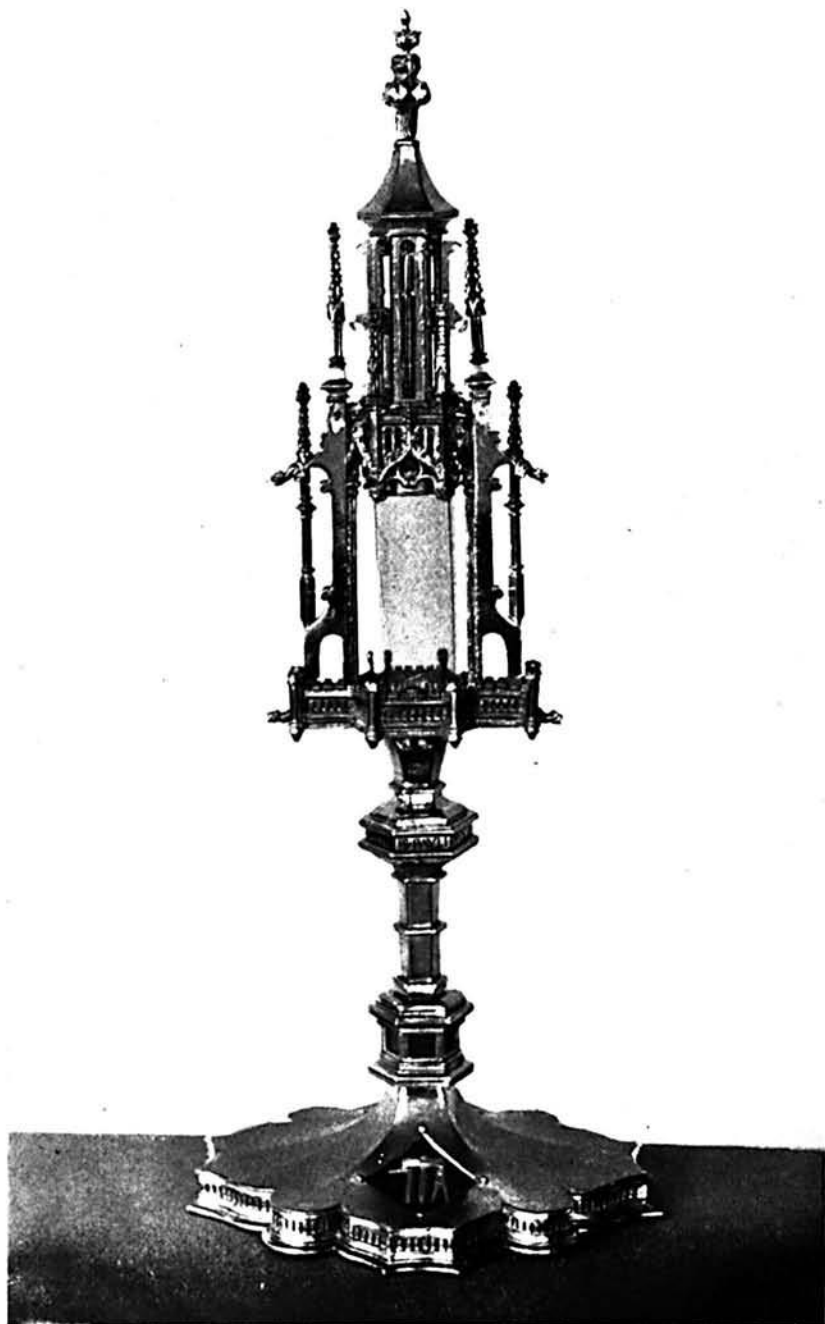
- 22.—Cueva de ses Cabanasses, Son Verí de Dalt, Lluçmajor.
- 23.—Cueva des Pi Escucullat, Es Garbellet, Son Granada de Can Barra d'Or. Lluçmajor.
- 24.—Columna de una de las cuevas de Son Costa, Sineu.
- 25.—Una de las cuevas de Ca s'Espirut. Palma. Cámara lateral. (En la foto el P. Cristóbal Veny).
- 26.—Una de las cuevas de Son Sunyer Vell, Palma; en 1960, antes de ser excavada, pueden verse las cámaras laterales.
- 27.—Portal de entrada de la cueva n.º 7 de la Cala de St. Vicent, Pollensa.
- 28.—Portal de entrada de la cueva n.º 9 de la Cala de St. Vicent de Pollensa.
- 29.—Portal de entrada de la cueva n.º 10 de la Cala de St. Vicent, Pollensa. (En la foto Mr. Robert James Kenyon).
- 30.—Restos de la cueva n.º 12 de la Cala de St. Vicent, Pollensa, destruida por los canteros.
- 31.—Cueva de Son Fadrinet, Campos.
- 32.—Cova de ses Ovelles, Sa Cabana, Lluçmajor. (En la foto Bartolomé Font Obrador).
- 33.—Portal ciclópeo de la «Cova des Moro» de Cala Falcó, Manacor.
- 34.—Otro detalle del tema anterior.
- 35.—Corredor de acceso a la cueva de la Pleta Gran de So N'Hereu, Lluçmajor.
- 36.—Interior del portal de la cueva n.º 9 de Cala St. Vicent, Pollensa.
- 37.—Corredor y portal de la cueva n.º 14 (Son Cauelles), Marratxí.
- 38.—Detalle de los fragmentos de losa de cierre que aun pueden verse en la cueva del Mitjà de ses Beies, Sinia nova, Manacor.
- 39.—Detalle de la ventana de una cueva de la Mola d'En Blay, Felanitx.
- 40.—Cueva de la Mola d'En Bordoy, Felanitx. Observe la ranura que circunda en arco, el portal.
- 41.—Cueva de Can Patos, Es Filicomís, Lloseta. La losa superior del fondo podría ser una de las de cobertura.
- 42.—Una de las cuevas de Ca s'Espirut, Palma.
- 43.—Ranuras de la losa de cierre de la Cova Vella, Manacor.
- 44.—Sepultura antropoide de la Cala de St. Vicent, Pollensa.
- 45.—Cueva de la Mola d'En Blay, Felanitx.
- 46.—Corredor de ingreso a la Cova d'En Deinat, Sa Comuna, Lloret.

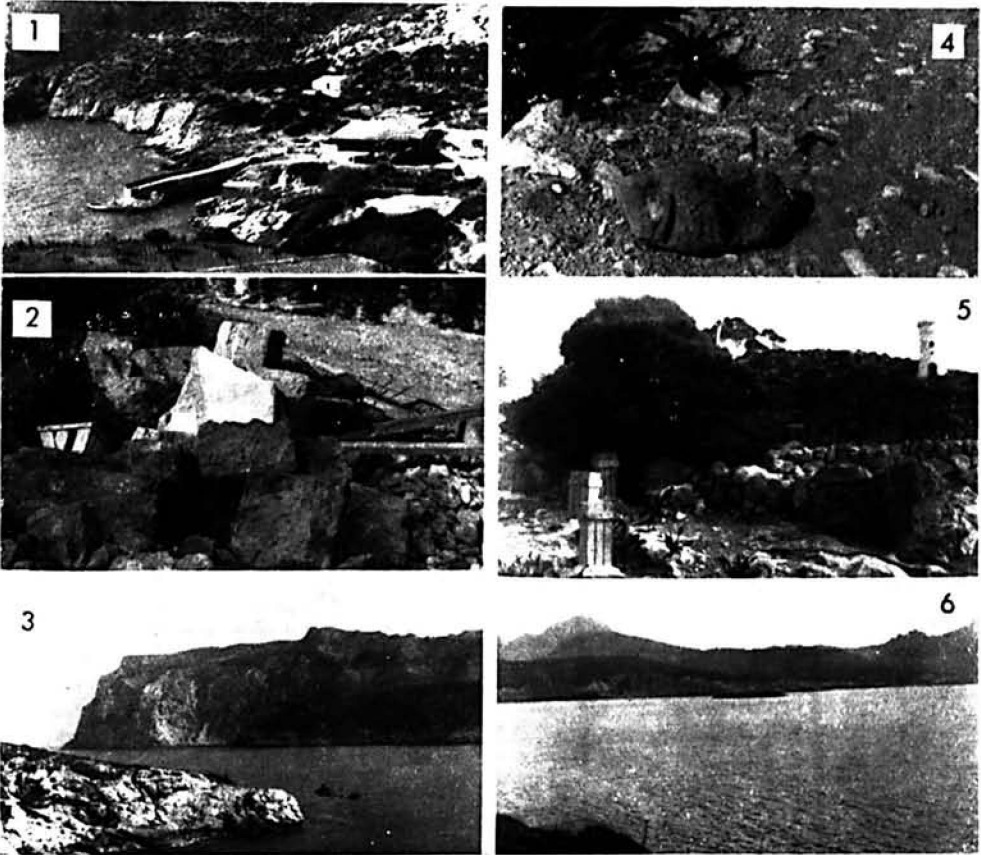
- 47.—Otro detalle de las ranuras de la losa de cierre de la Cova Vella, Manacor.
- 48.—Cueva del Sementer des Clapers, Son Mandivia de Dalt, Lluçmajor, (En la foto Bartolomé Font Obrador).
- 49.—Boca de uno de los silos de la Cova de sa Figuera, Son Sunyer Vell, Palma.
- 50.—Detalle de la losa de cierre de la Cova des Moro de Cala sa Nau, vista desde arriba.
- 51.—Peldaños del corredor de la cueva de la Pleta Gran, So, N'Hereu, Lluçmajor.
- 52.—Cueva n.º 7 de la Cala de St. Vicent, Pollensa. Observe las repisas.
- 53.—Otro detalle de la cueva anterior.
- 54.—Portal de la antecámara a la cámara, de la misma cueva anterior.
- 55.—Poyos de la Cova des Moro, Son Mesquida, Manacor.
- 56.—Cueva de s'Homonet, Son Ribot, Manacor. Sobre los muros laterales pueden verse algunos de los grabados rupestres descritos por el P. Miguel Alcover, S. I.
- 57.—Cueva n.º 14 (Son Caulelles), Marratxí.
- 58.—Interior del portal de ingreso de una de las cuevas del Morro de Son Covas, Campos.
- 59.—Pilastra de la fosa de la cueva de la Pleta Gran de Son N'Hereu, Lluçmajor.
- 60.—Pilastra de la fosa de la cueva n.º 14 (Son Caulelles), Marratxí.
- 61.—Pilastra de la fosa de la cueva de Son Sunyer Vell, Palma. Vista desde la parte de arriba.
- 62.—Corredor de la cueva del Mitjà de ses Beies, Sa Sinia Nova. Manacor.
- 63.—Columna de la Cova des Voltor, Son Monserrat. Petra.
- 64.—Cueva de Ca sa Vidriera. Palma.
- 65.—Cueva muy destrozada (a la izquierda), de la Punta d'En Pau, Coll d'En Rabassa, Palma. (En la foto el P. Cristóbal Veny, M. SS. CC.).
- 66.—Cova des Moro, Son Mesquida, Manacor.
- 67.—Cueva de Son Llubí. Algaida.

Fotos y planimetrías del autor



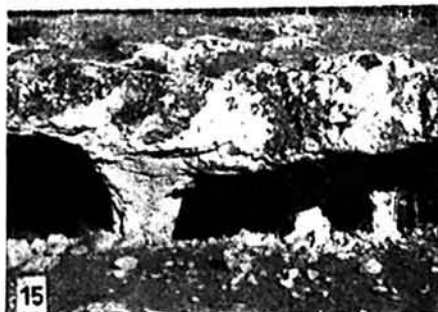
Fig. 3.- A y B: Es puig de les Forques; C: Ses Planes; D: Son Cabasque; E: Sa Granja;
F: Ses Mosqueres.

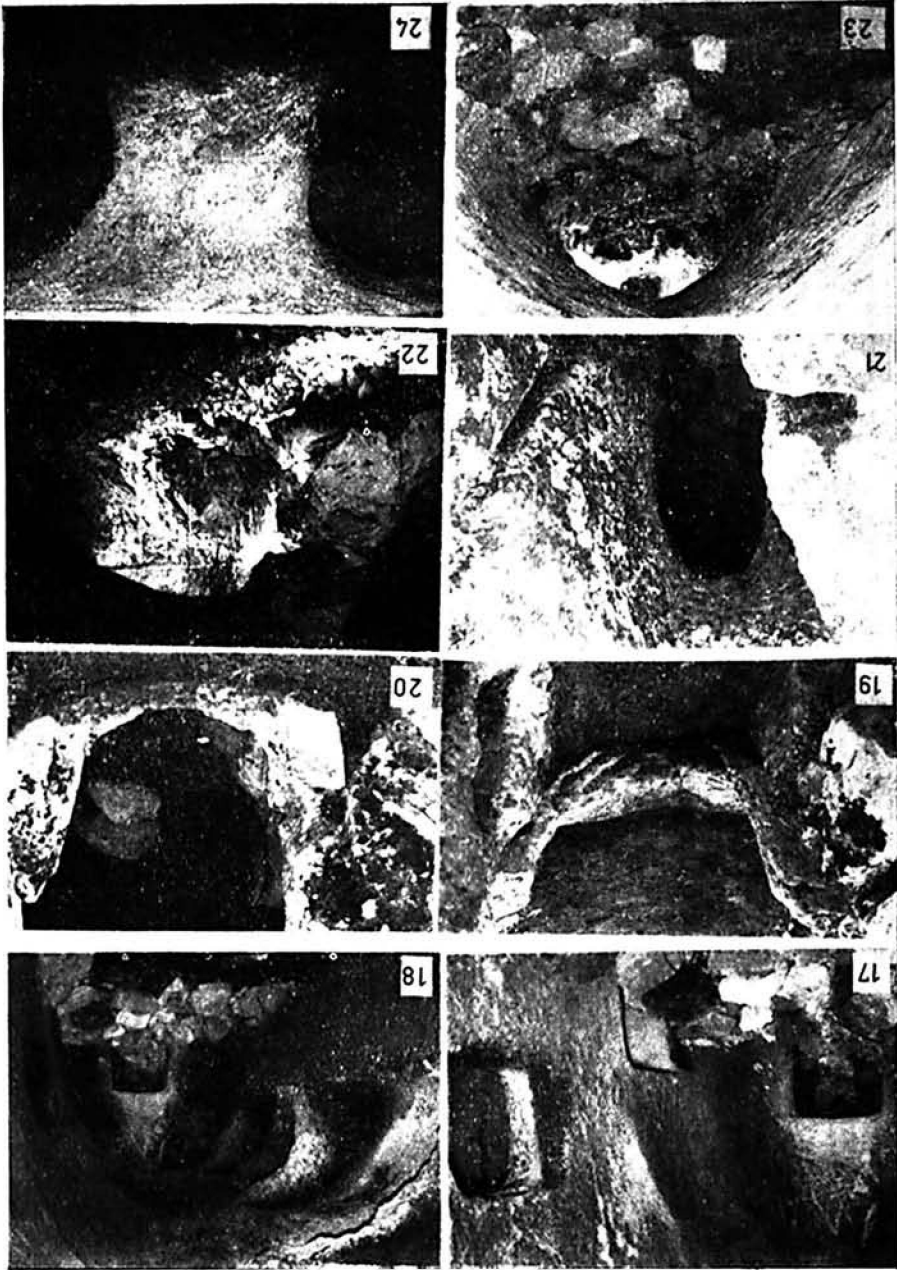




- (1) CALA LLADÓ. En primer término terrenos de la necrópolis romana y en segundo término restos talayóticos.
- (2) Losas de marés y piedra de Santanyi, de la necrópolis romana de Cala Lladó.
- (3) Rocas de Es Calafats, en primer término, en frente, las costas del extremo occidental de Mallorca, donde se asienta La Trapa.
- (4) La pieza que recuerda el moló. Curiosa por el número de distribución de los acanalados.
- (5) Posible zócalo de construcción megalítica situado a pocos pasos de la era.
- (6) Vista de la mallorquina «Costa dels grecs» e «Illa Mitjana», desde Cala Lladó.





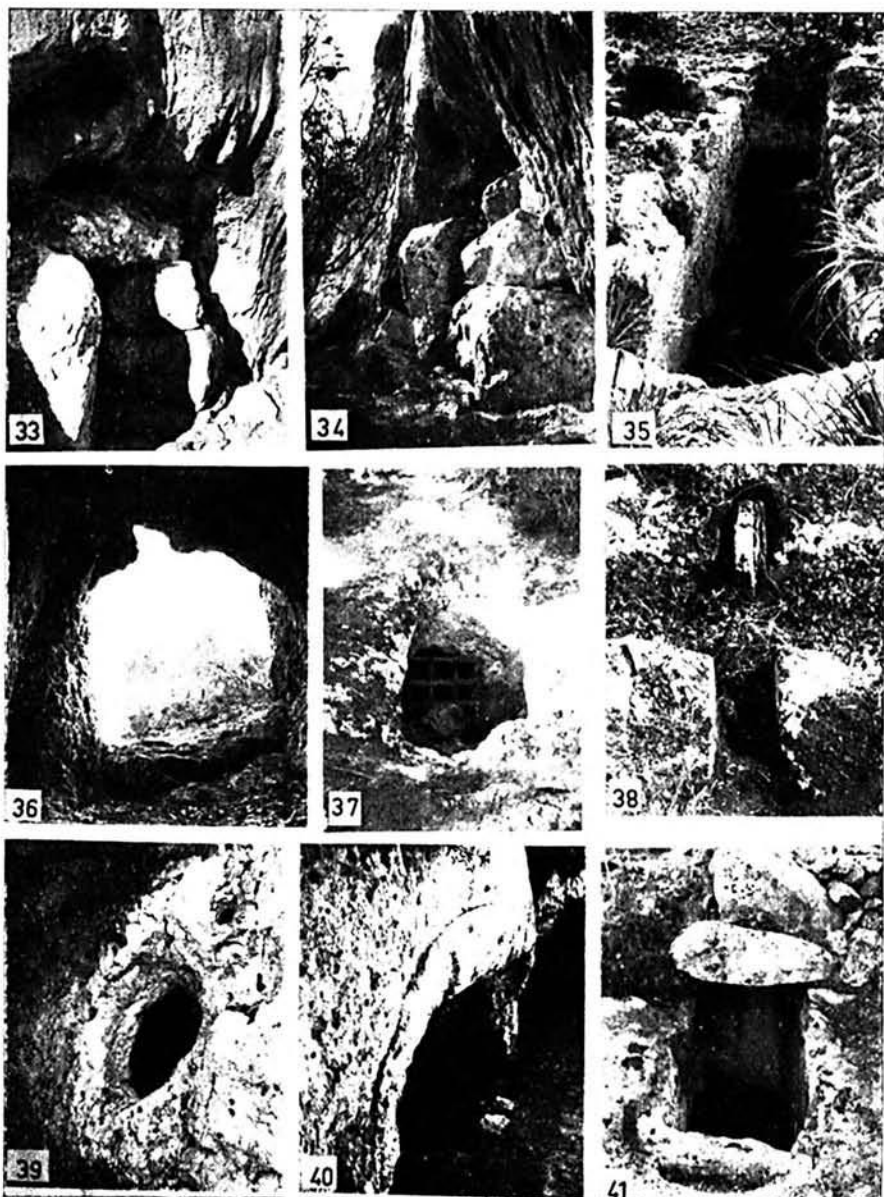


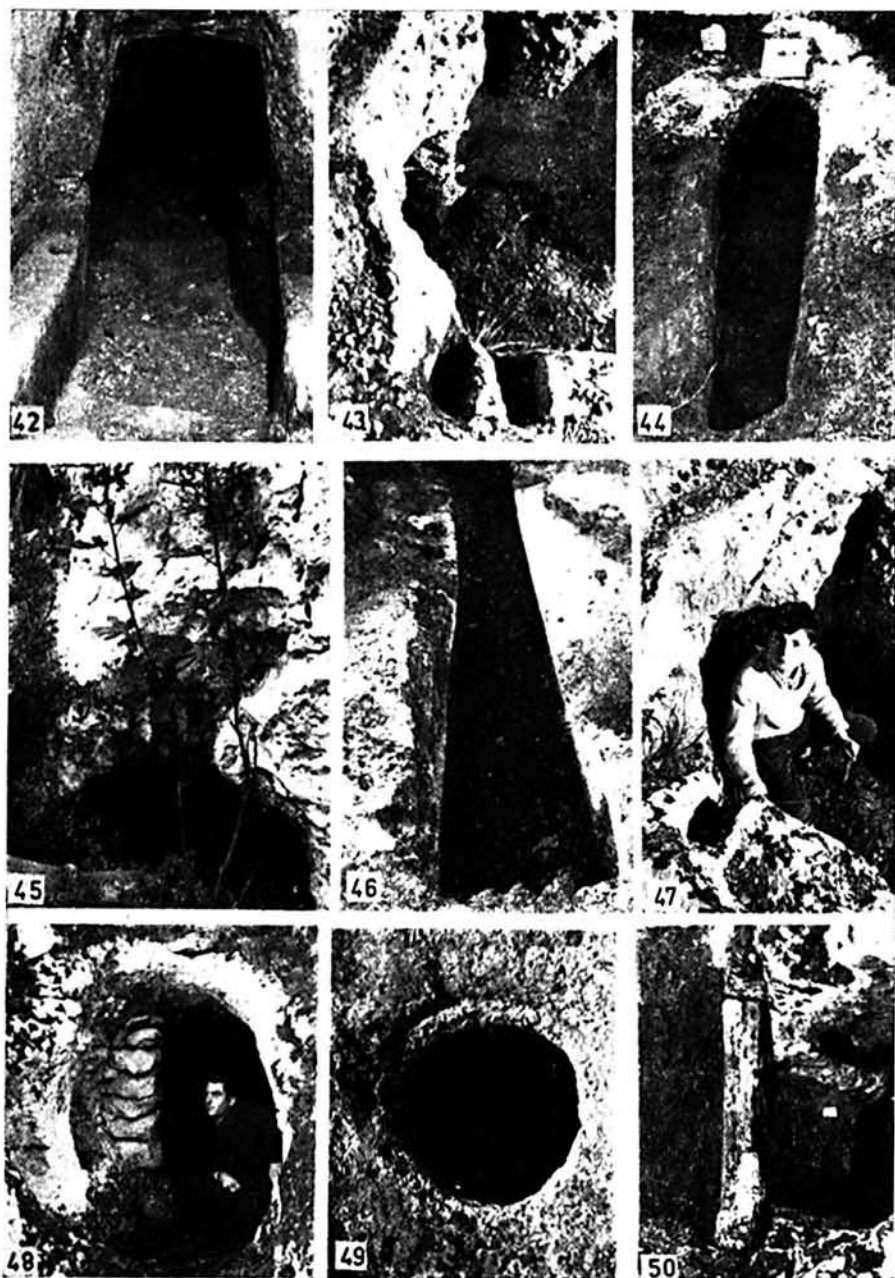
T. XXXI

B. S. A. L.

LAM. GLXXXIX





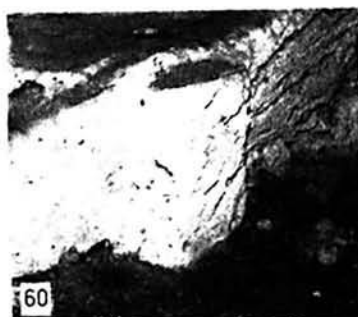
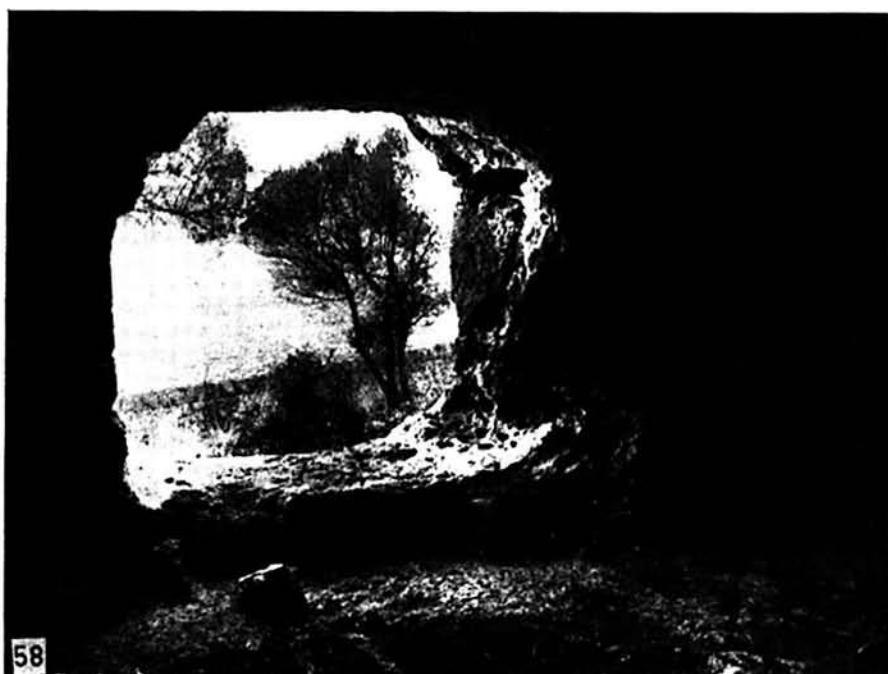




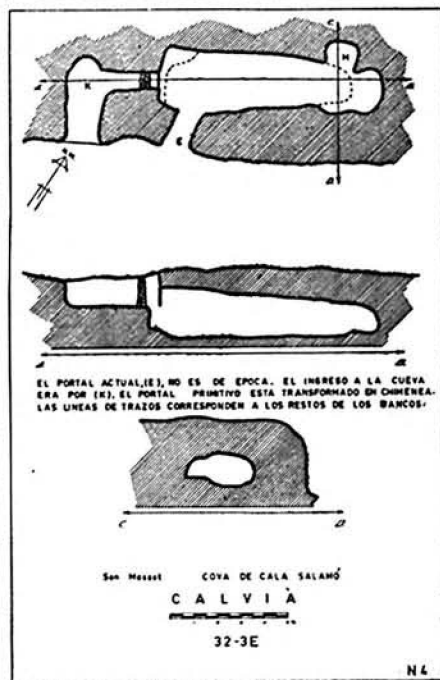
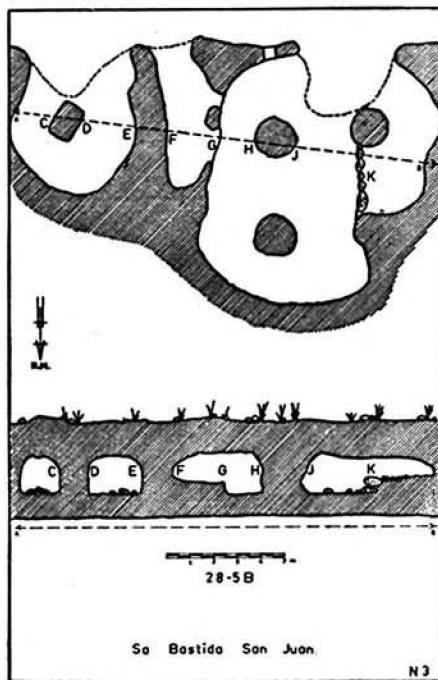
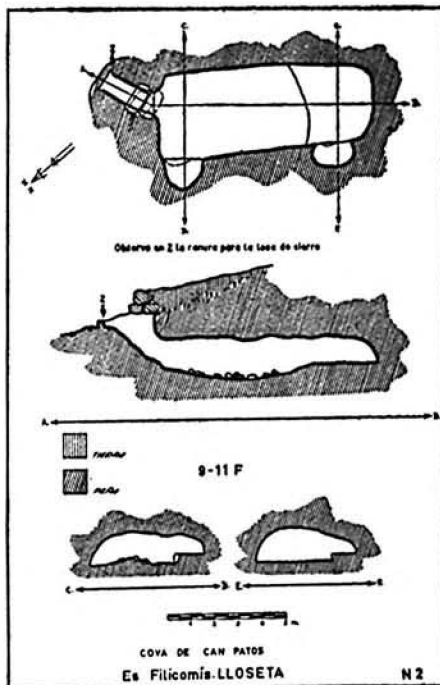
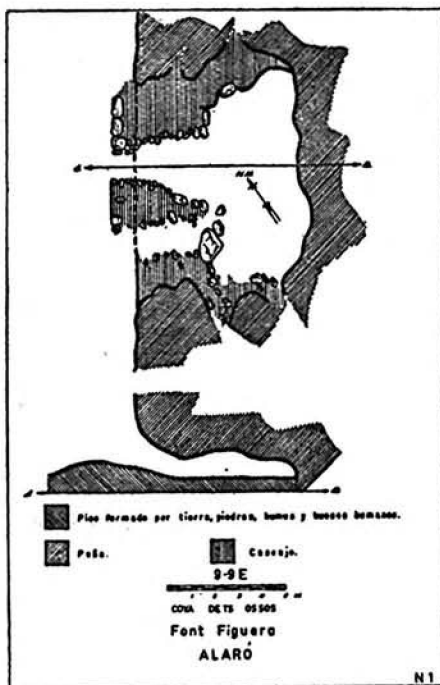






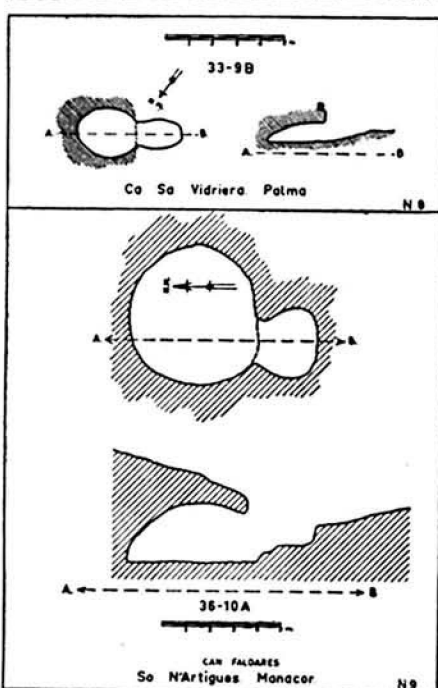
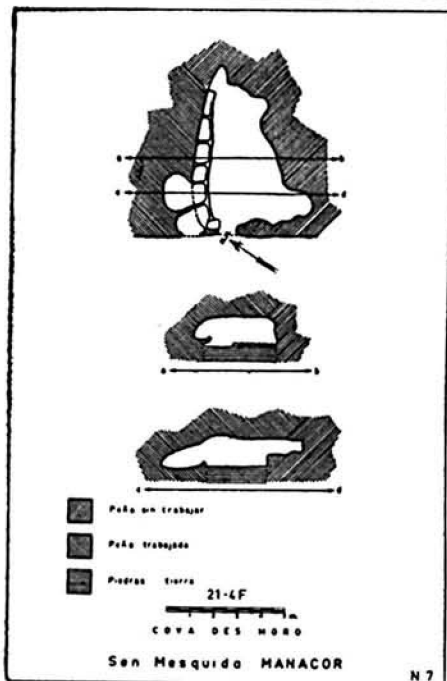
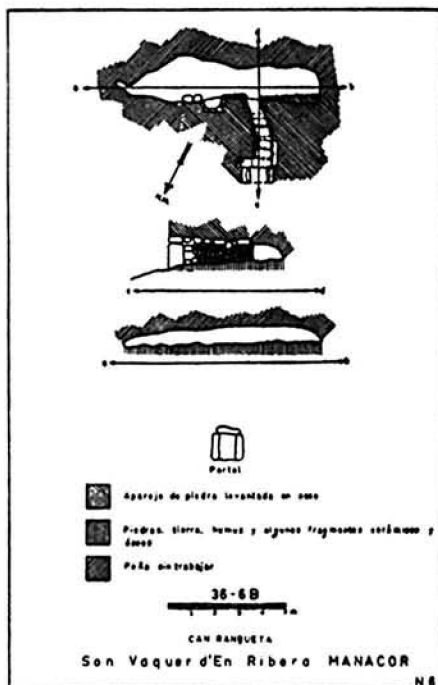
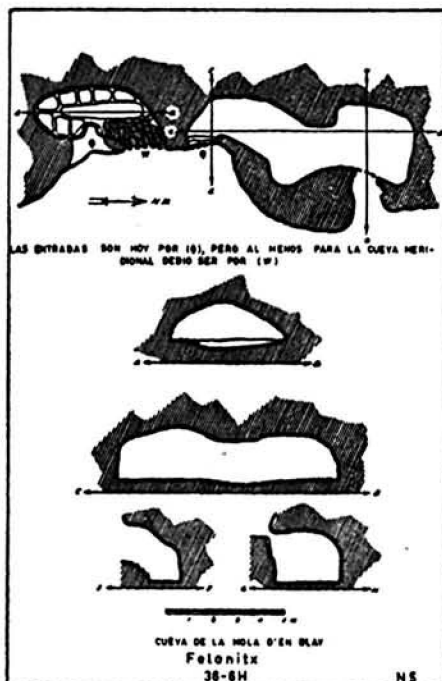


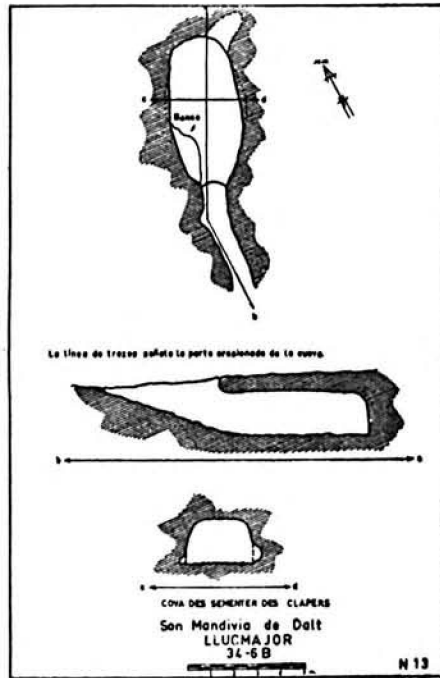
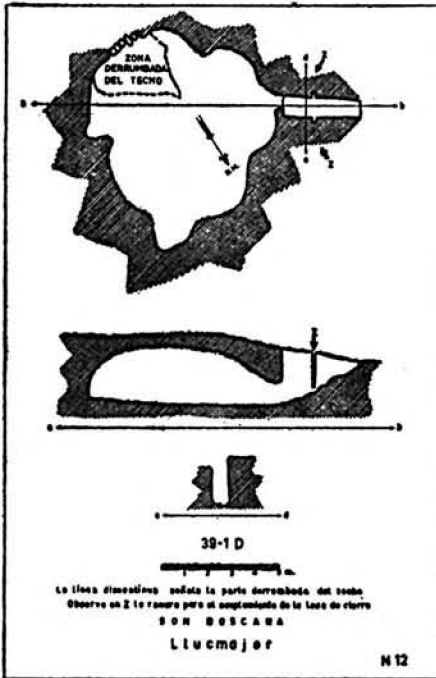
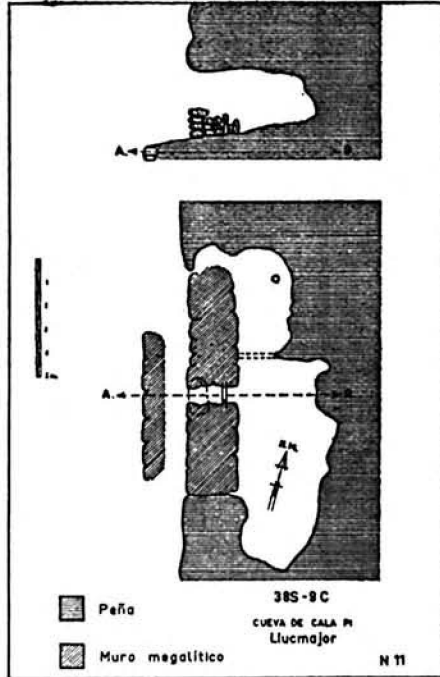
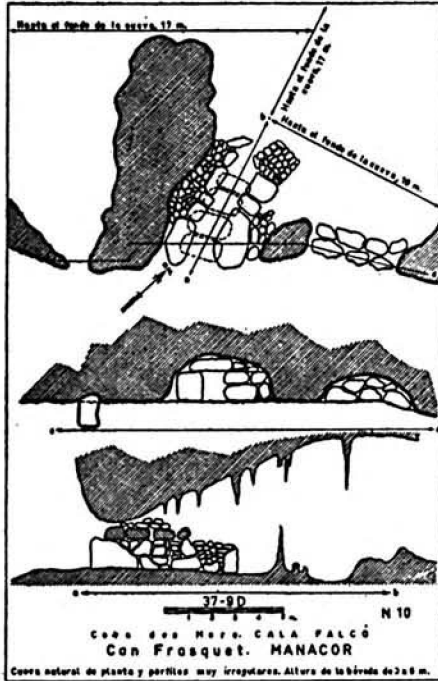


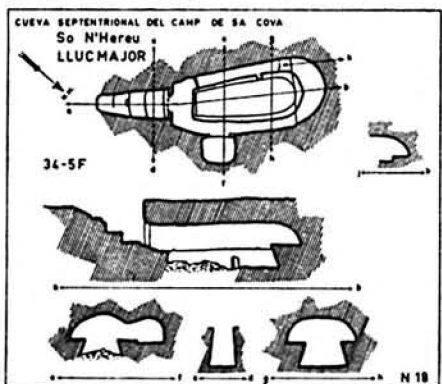
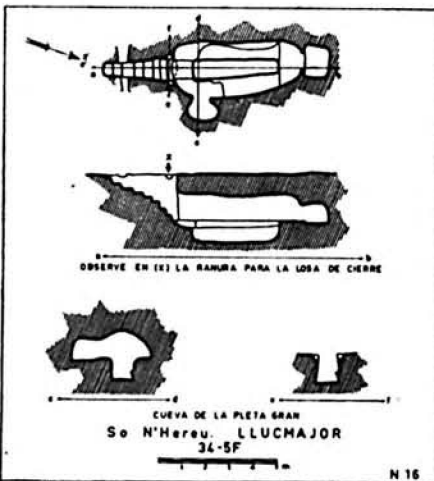
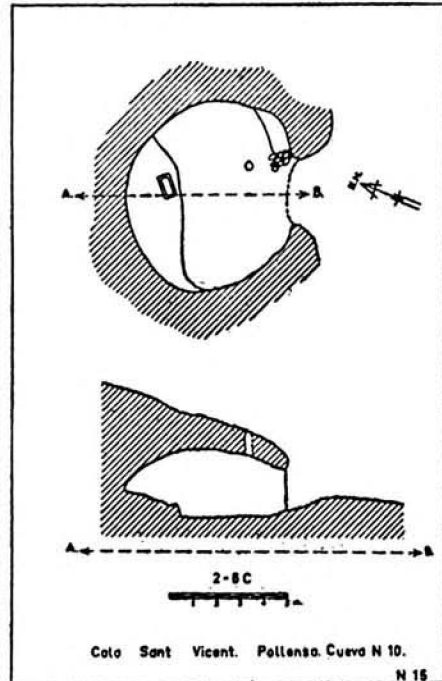
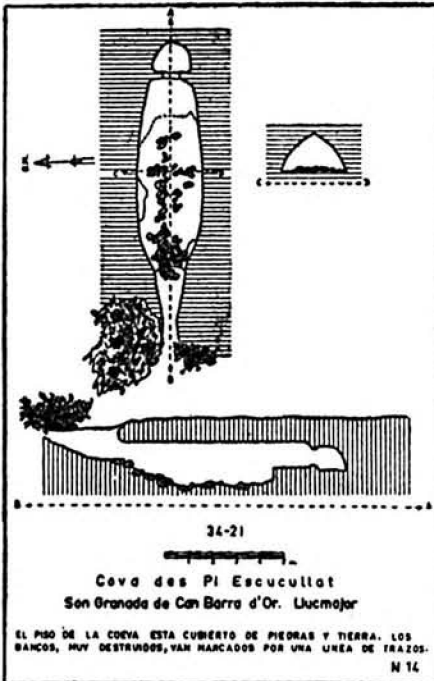


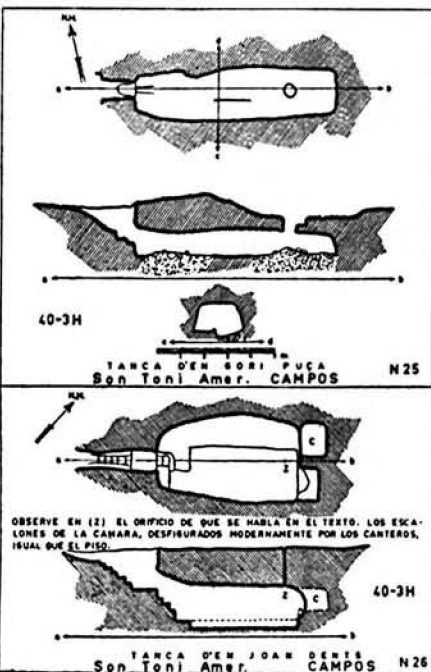
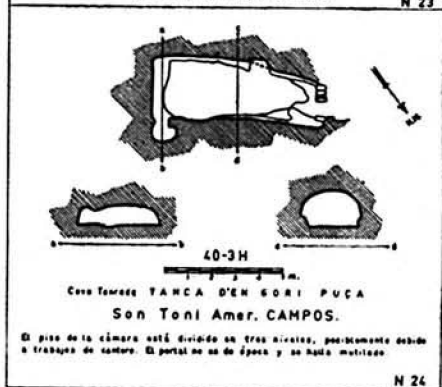
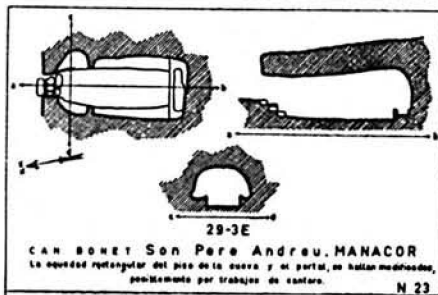
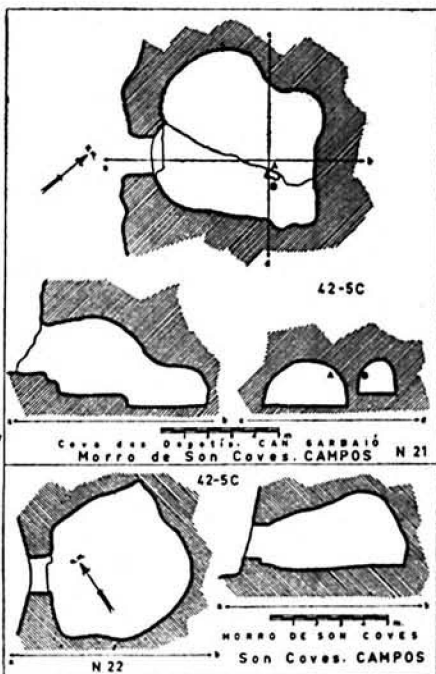
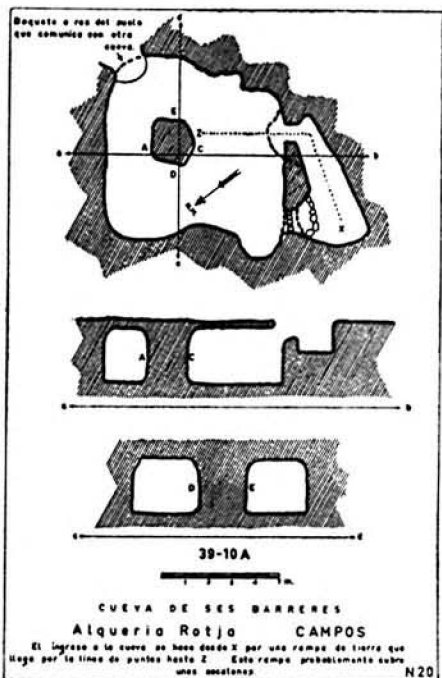
Observa en 2 la ramura para la losa de tierra

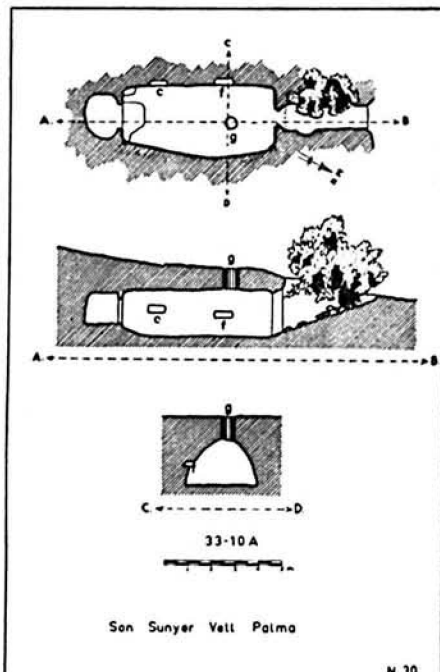
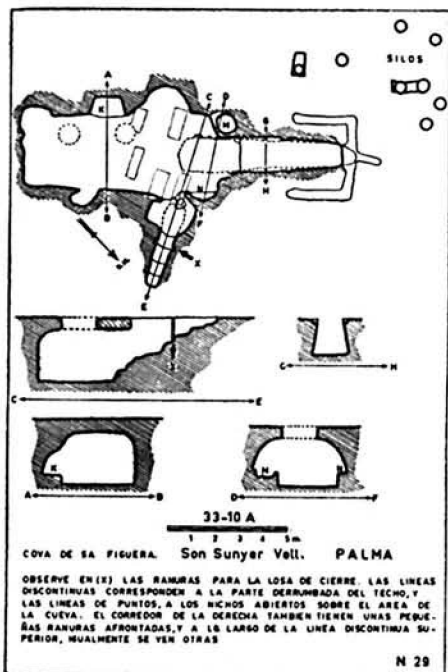
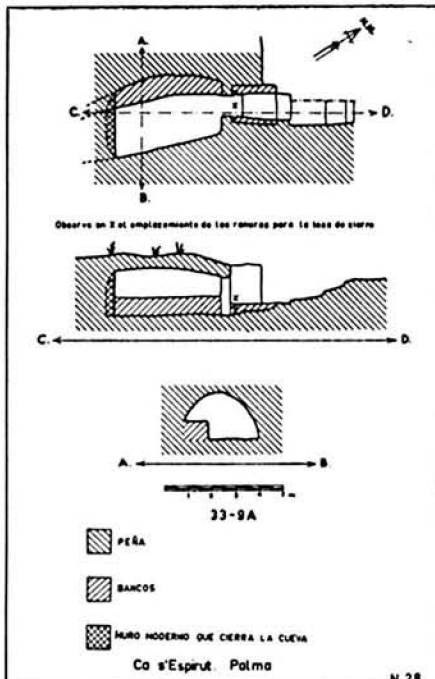
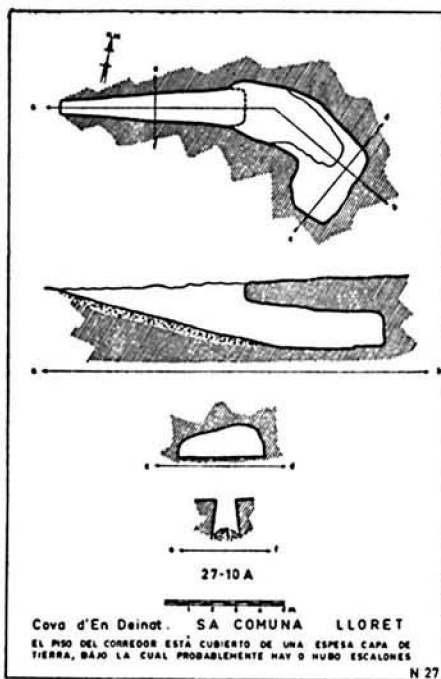
EL PORTAL ACTUAL (E), NO ES DE EPOCA. EL INGRESO A LA CUEVA ERA POR (K). EL PORTAL PRIMITIVO ESTÁ TRANSFORMADO EN CHIMNEA. LAS LINEAS DE TRAZOS CORRESPONDEN A LOS RESTOS DE LOS BANCOS.

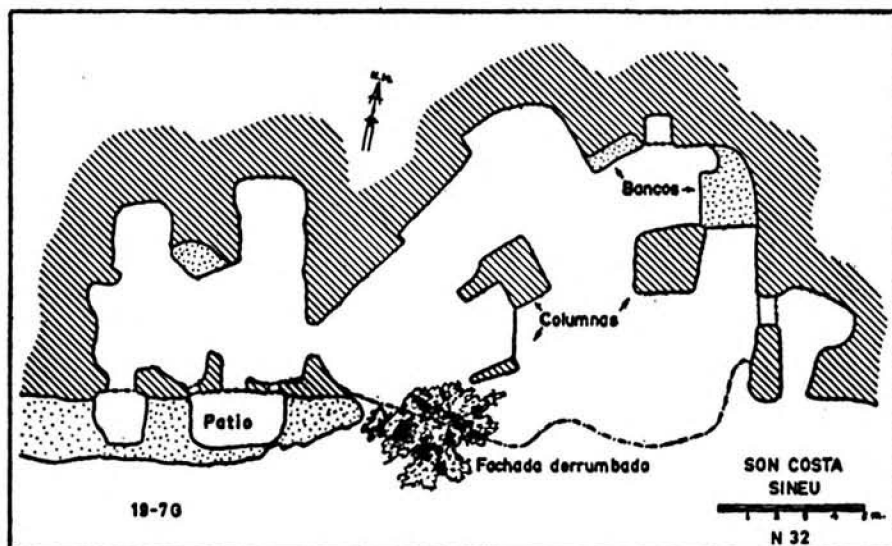
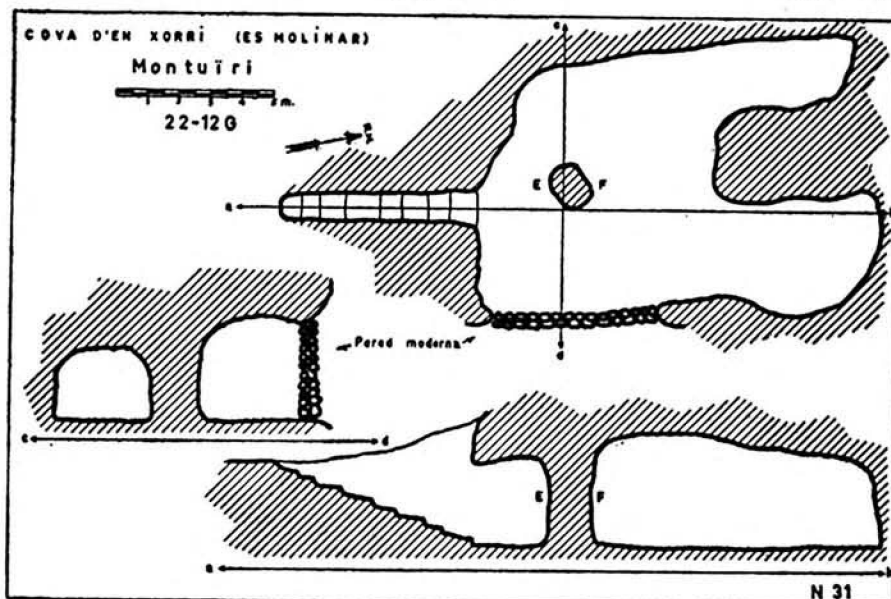


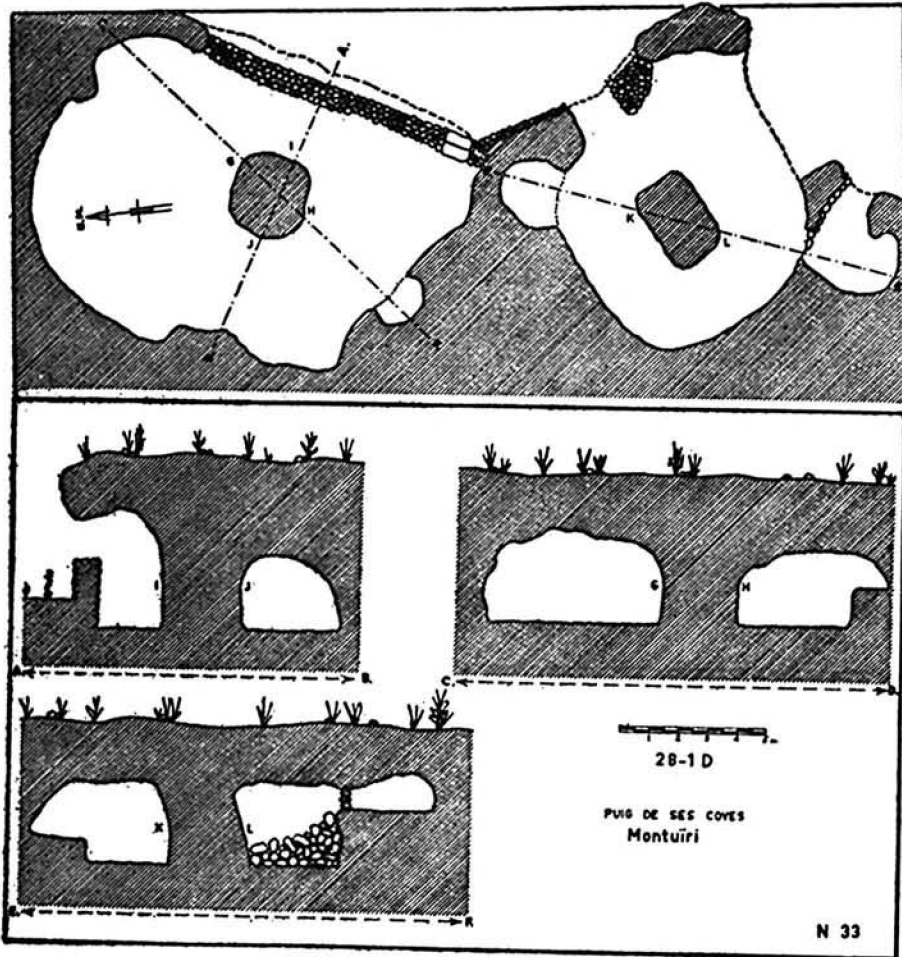


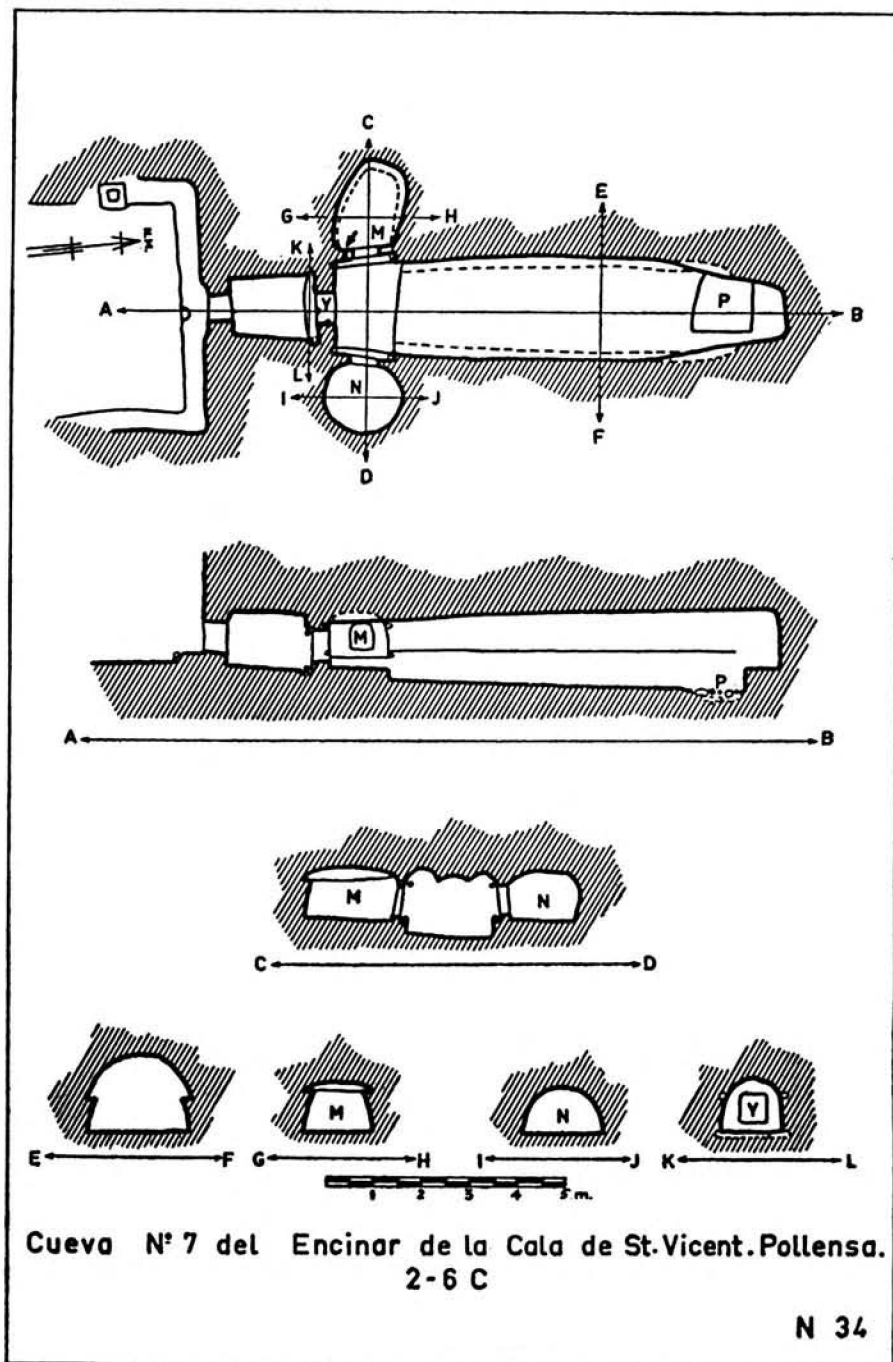


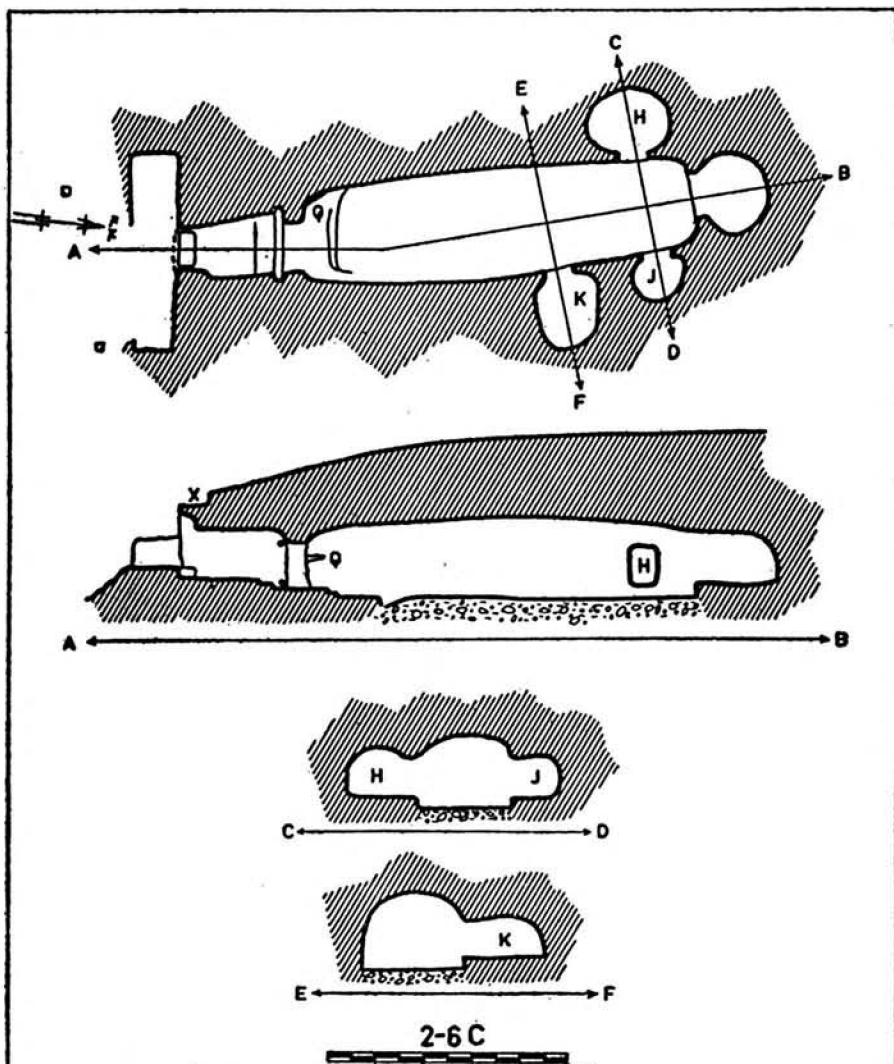










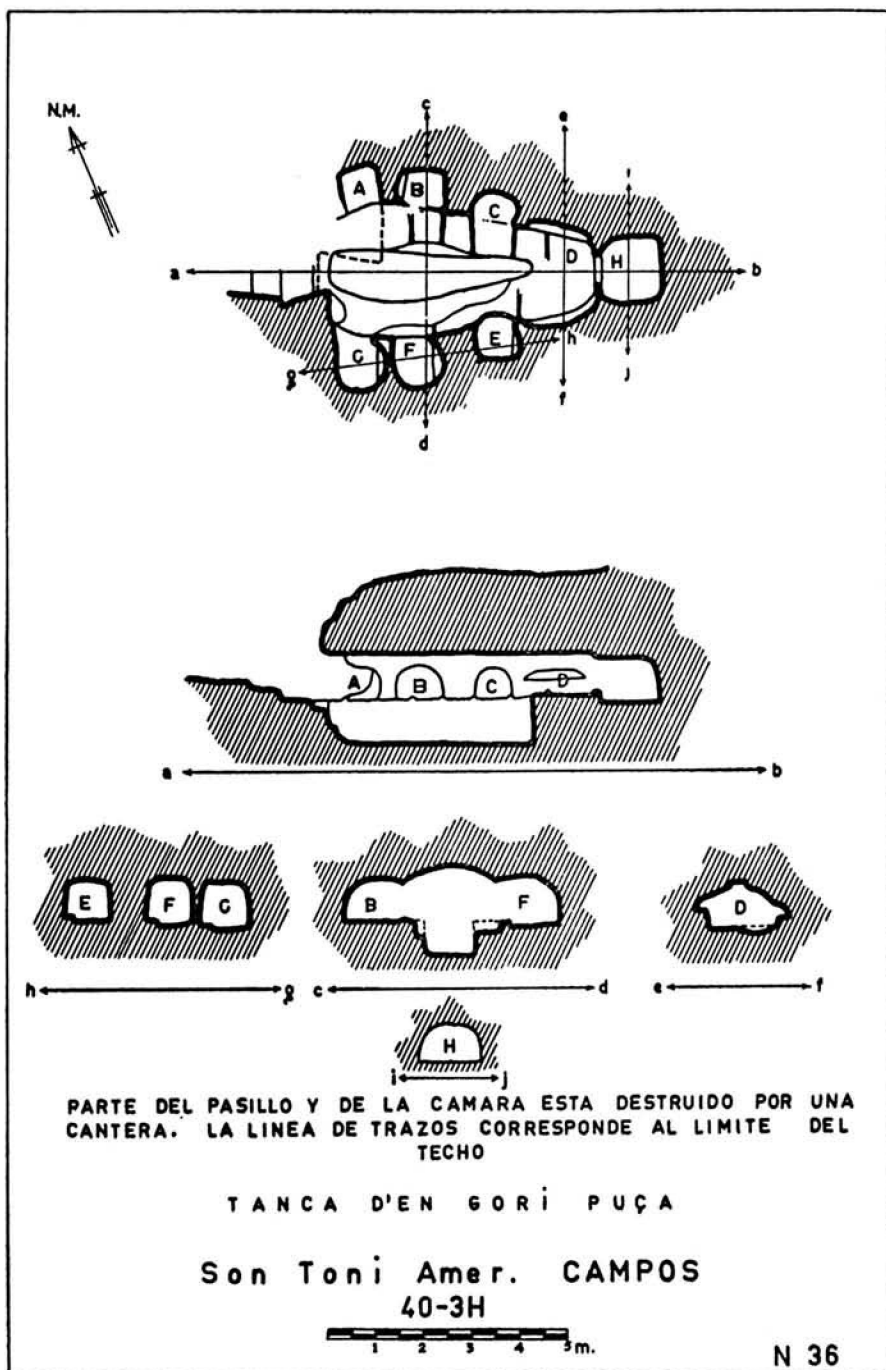


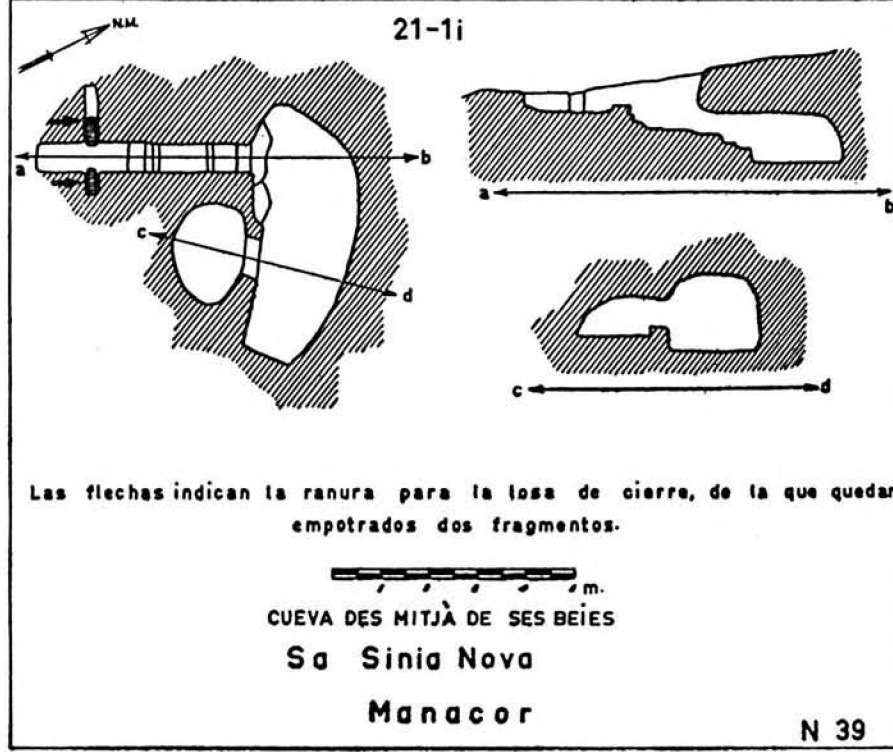
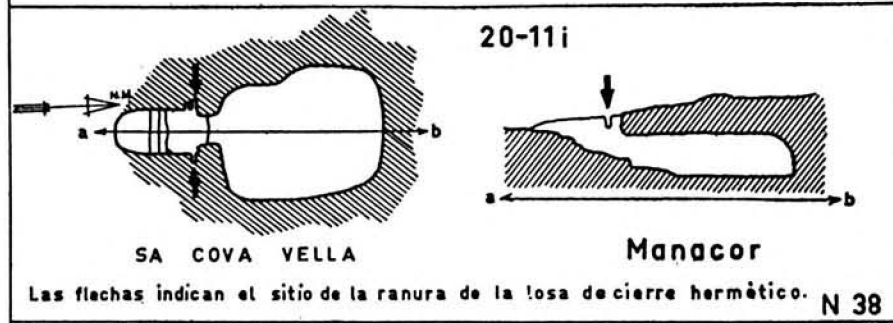
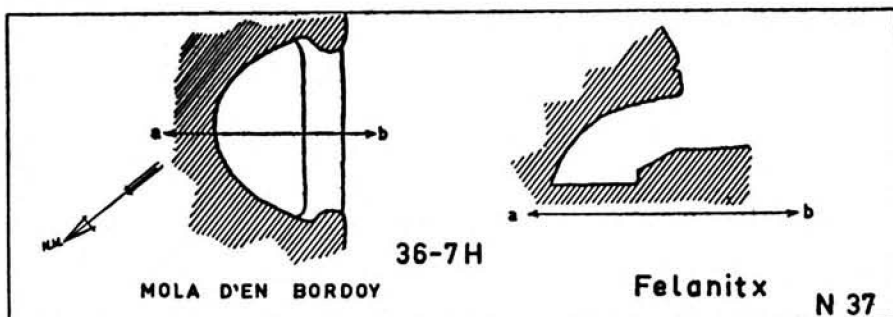
Cueva Nº 9 del Encinar de la Cala de St. Vicent. Pollensa.

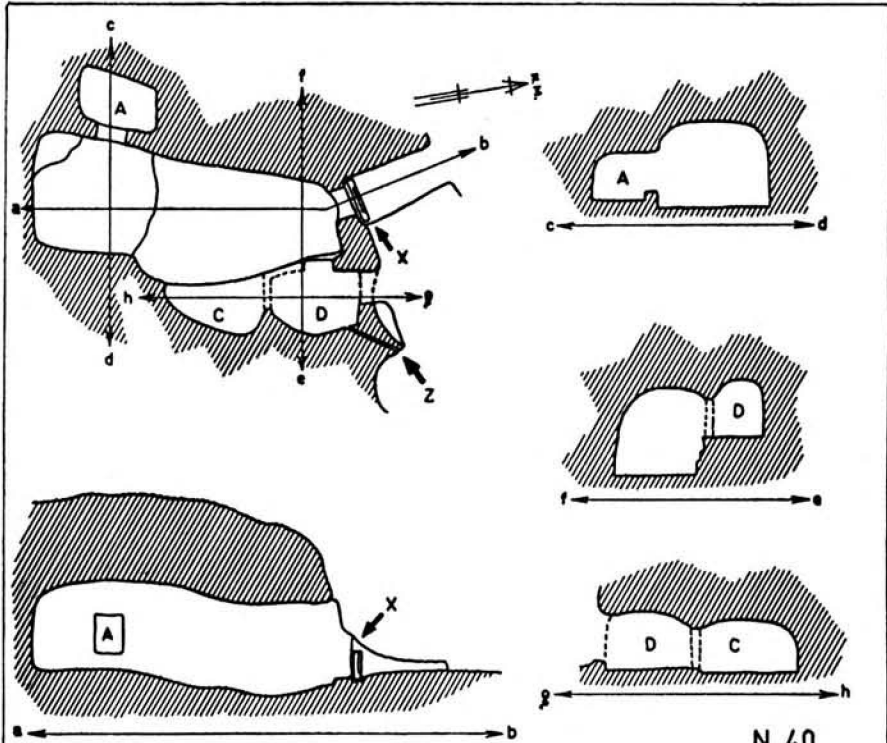
OBSERVE EN (Q) UN SALIENTE DE LA MISMA PEÑA CUIDADOSAMENTE TRABAJADO, DE 40 CMS. DE LARGO, POR UN GRUESO DE 10 A 15 CMS., Y UN ANCHO QUE OSCILA ENTRE LOS 2 Y 15 CMS.

LOS POYOS Y FOSA CENTRAL DESCRITOS POR W.J. HEMP, EN "SOME ROCK-CUT TOMBS AND HABITATION CAVES IN MALLORCA" NO SON EN LA ACTUALIDAD VISIBLES, DEBIDO A LOS MUCHOS ESCOMBROS QUE CUBREN EL PISO DE LA CAMARA.

OBSERVE EN EL PATIO, SOBRE EL PORTAL, UNA A MODO DE REPISA, (X)





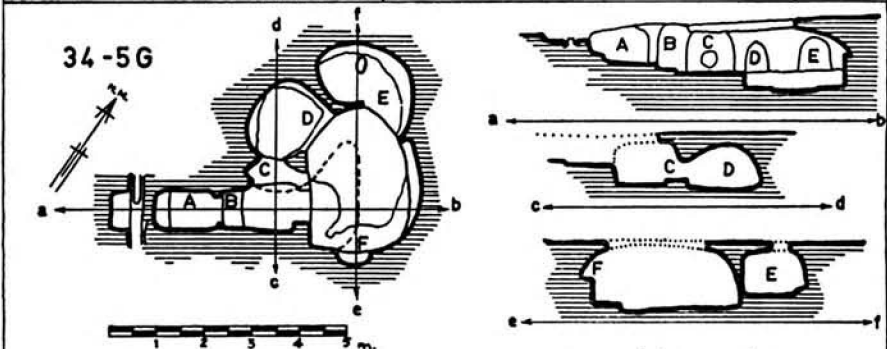


N 40



Cova des Moro CALA SA NAU. Felanitx.
41-9H

OBSERVE EN (X) UN FRAGMENTO DE LA LOSA DE CIERRE, Y EN (Z) EL ORIFICIO DE QUE SE HABLA EN EL TEXTO

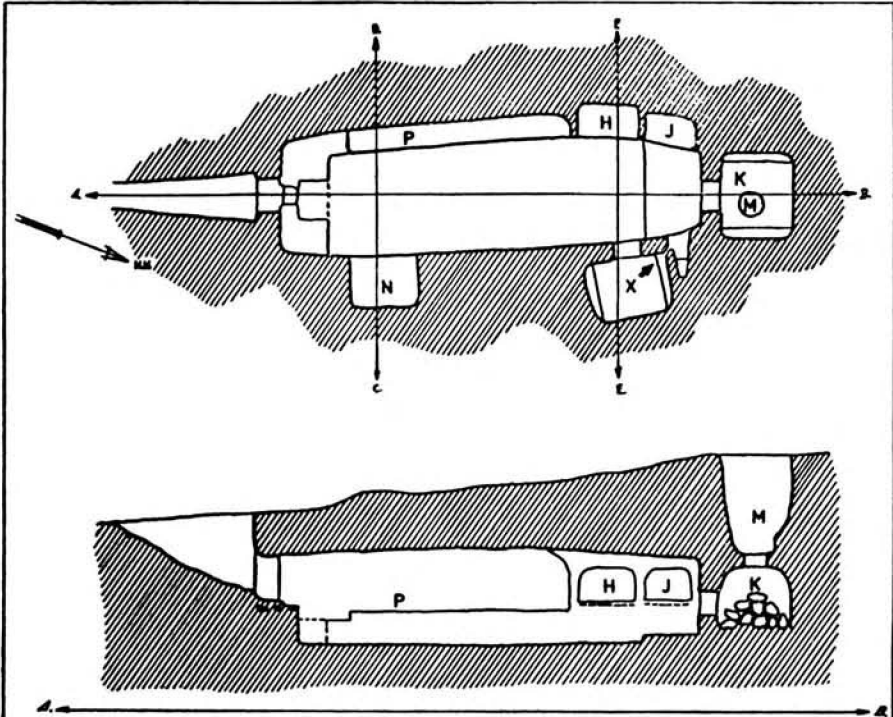


34-5G

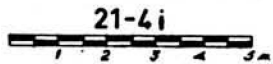
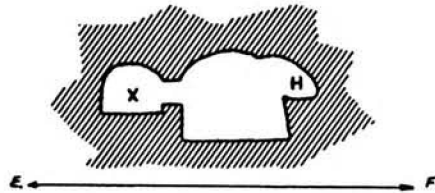
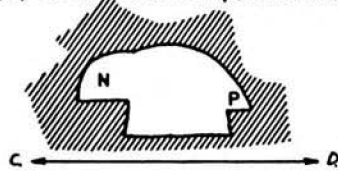
Cueva de sa Pleta. SO N'ANTE LM. Llucmajor.

LA LINEA DE PUNTOS SEÑALA COMO PROBABLEMENTE CERRABA LA CUEVA ANTES DE DERRUMBARSE EL TECHO, Y LA DE TRAZOS EL LÍMITE ACTUAL DEL TECHO

N 41



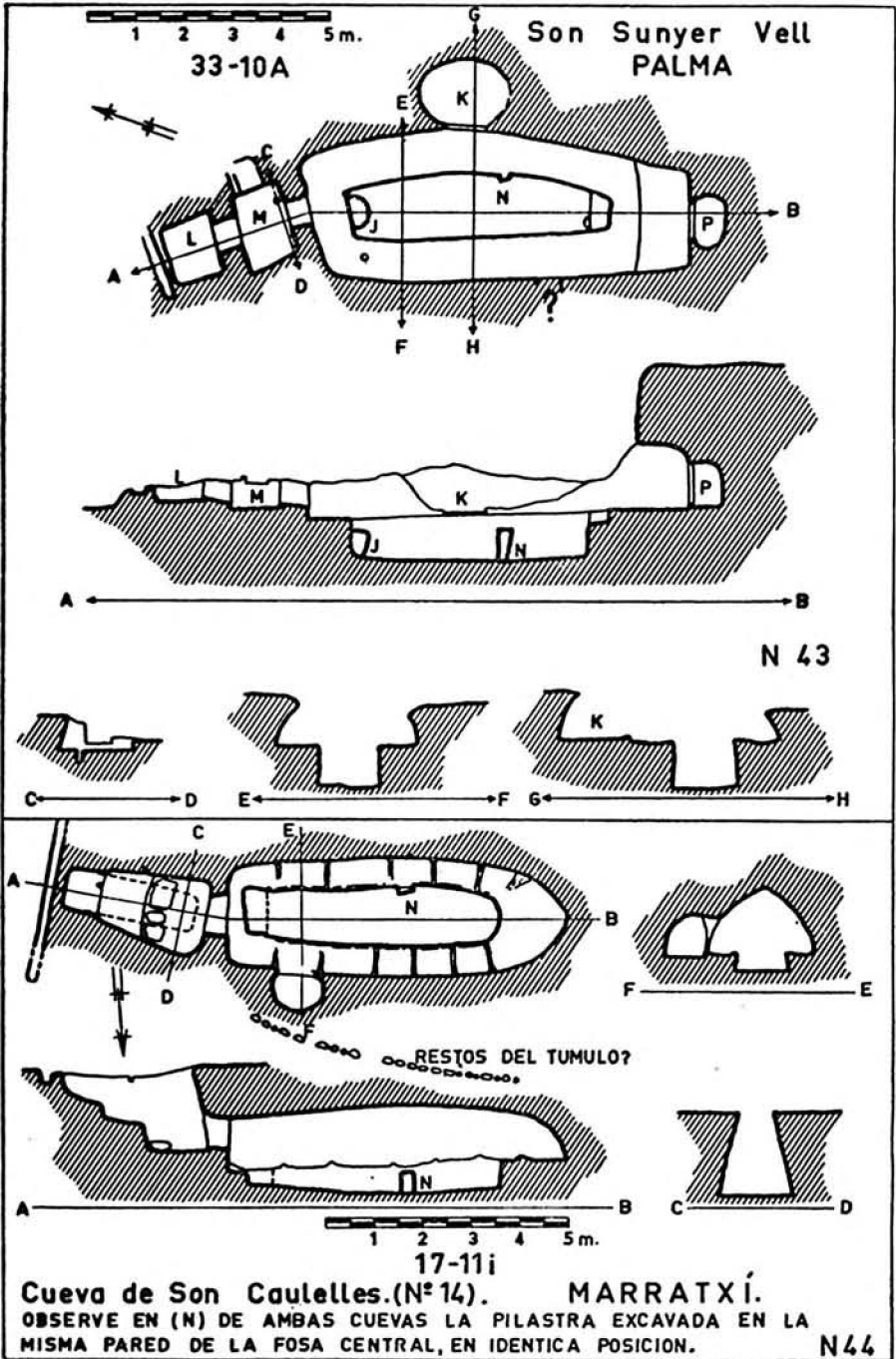
OBSERVE EN (X) EL ORIFICIO DE QUE SE HABLA EN EL TEXTO

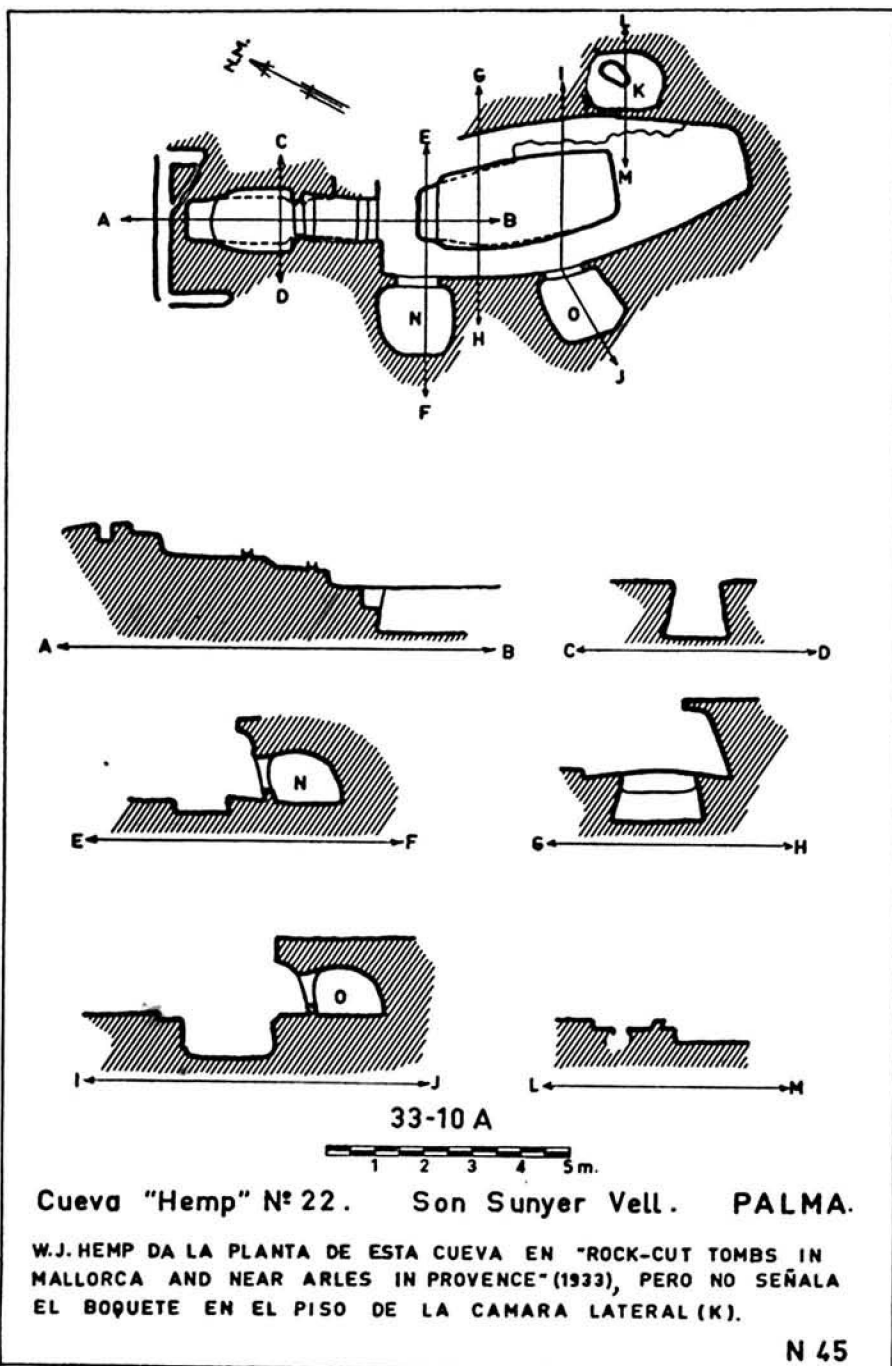


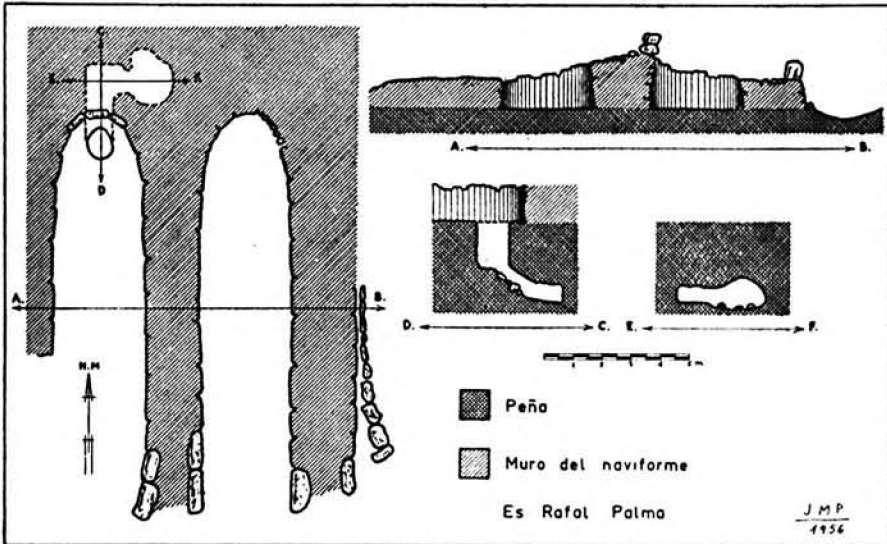
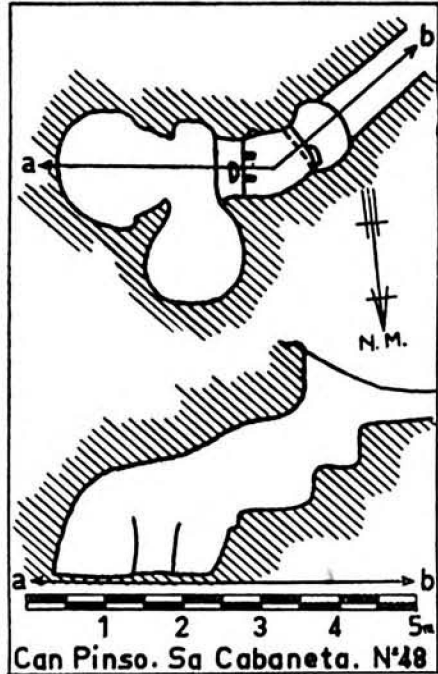
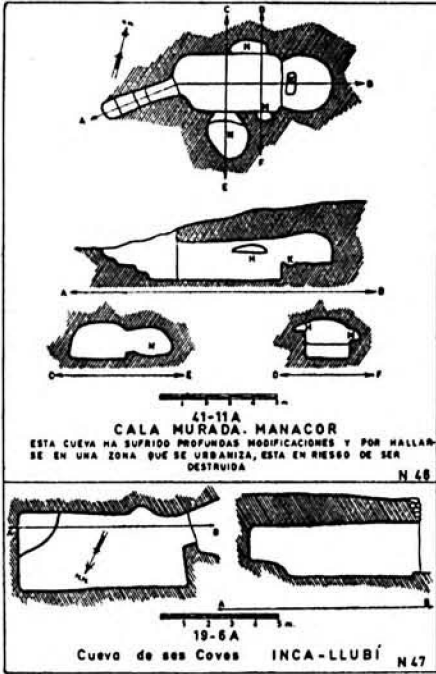
CUEVA DE S'HOMONET

Son Ribot. MANACOR

N 42









CERAMICAS DE TIPOLOGIA INDIGENA HALLADAS EN CONEJERA Y CABRERA

En los veranos de 1959 y 1960 visité las islas de Cabrera y Conejera con la idea de explorarlas y estudiar si realmente en ellas existían restos arqueológicos, pues dada su proximidad a Mallorca y las abundantes referencias literarias en torno a ellas no parecía descabellado pensar que aun pudieran quedar vestigios de alguna estación. Estas dos visitas fueron coronadas por el éxito más completo al localizar en cada una de estas islas varios conjuntos arqueológicos.

CONEJERA:

Existen tres conjuntos en la isla. Todos ellos se adaptan a la técnica de los poblados talayóticos de Mallorca, solo que están edificados con bloques de piedra más pequeña.

A.—Conjunto NORTE: Conserva casi completa la muralla que lo circunda, al mismo tiempo que algunas habitaciones adosadas a ella; todo en estado muy destruído.

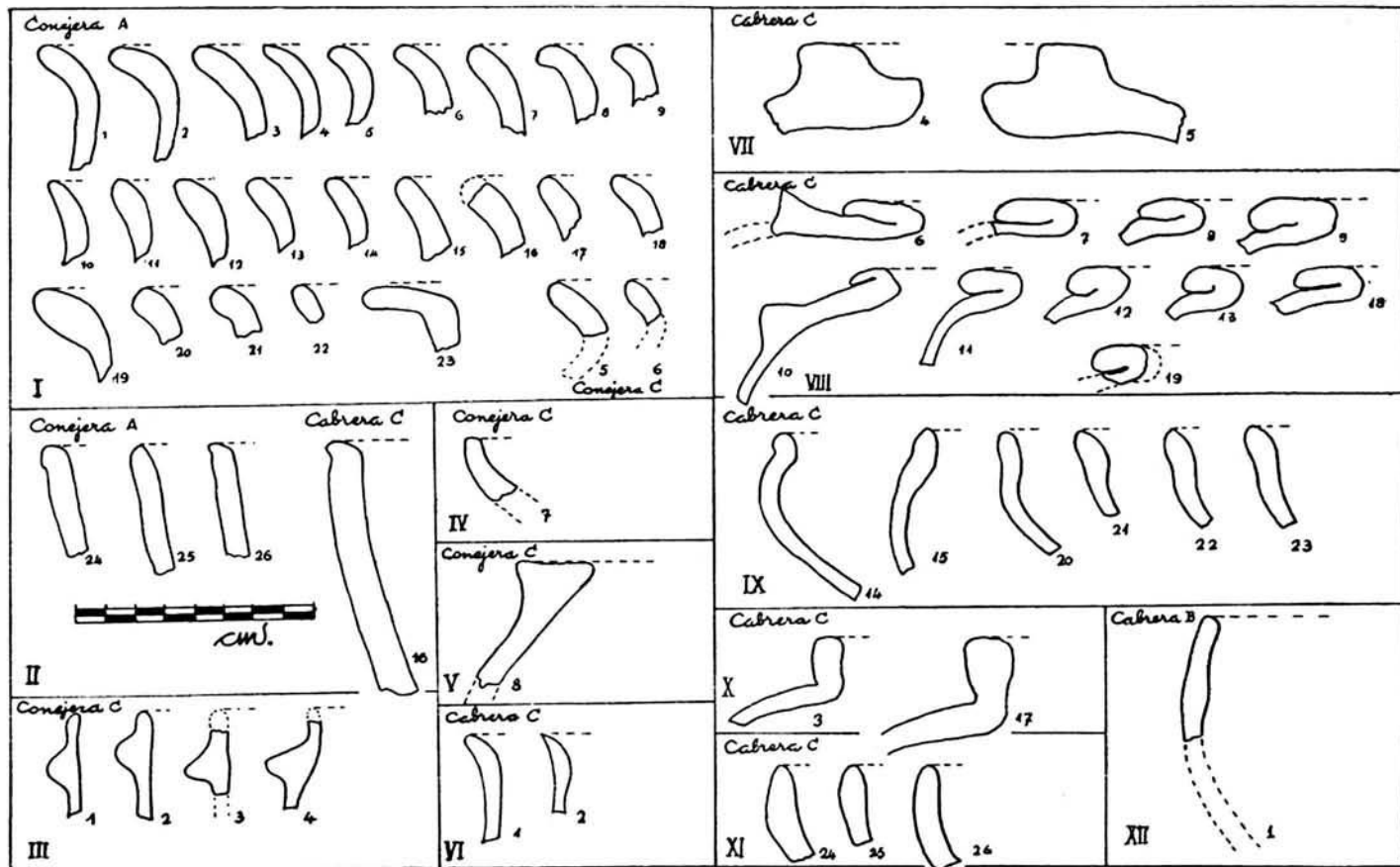
Se recogió cerámica indígena de pasta muy burda e impura, de buena cochura y de paredes mas bien gruesas; sus paredes se presentan muy lavadas por la acción del tiempo. Sus formas son las siguientes:

BORDES: Tipo I: Bordes vueltos hacia afuera. (n.º 1-23).

» » II: Bordes levantados. (n.º 24-20).

ASAS: Tipo I: De muñón, plano y vertical, muy robusto. (n.º 1 y 2).

» » II: Pitoide talayótico. (n.º 3).



Cuadro de perfiles cerámicos: Bordes

- » » III: De pezón, muy pronunciado. (n.º 4-7).
- » » IV: De pezón perforado horizontalmente. (n.º 8 y 9).
- » » V: De pezón con perforación vertical. (n.º 10-12).
- » » VI: Cordón anular en torno a la vasija con perforaciones verticales. (n.º 13 y 14).

BASES: Tipo I: Plana con talón. (n.º 1 y 2).

- » » II: Plana redondeada. (n.º 3-7).

B.-Conjunto CENTRO: Muy destruído; apenas estudiado a causa de los matorrales que impedían toda labor de prospección.

C.-Conjunto SUR: Situado sobre un llano muy extenso frente a Cabrera. Se aprecian restos de muralla, edificaciones diseminadas, muy derruídas y la planta de un talayot que sólo conserva algunas piezas grandes hincadas en el suelo. No se distingue la entrada.

La cerámica indígena recogida es más fina y perfeccionada que la del conjunto Norte, si bien más arcaica por sus formas, que son:

BORDES: Tipo I: Bordes vueltos hacia afuera. (n.º 5 y 6).

- » » III: Borde levantado. Cordón anular sin perforaciones circundando la pieza a unos tres cm. de su boca. (n.º 1-4).
- » » IV: Borde cóncavo, levantado. (n.º 7).
- » » V: Borde cóncavo, de superficie aplanada. (n.º 8).

ASAS: Tipo III: De pezón. (n.º 1).

BASES: Tipo II: Plana redondeada. (n.º 1 y 2).

CABRERA:

A.-Puig de Santa María: Vestigios de un conjunto con plantas circulares y otras, aparentemente, absidales; todo de difícil prospección. Aprecióse cerámica indígena en escasa cantidad y algunos fragmentos de «terra sigillata».

B.-Cueva «des Burrí»: Es grandiosa al principio para hacerse angosta y de pendiente descendente acusada a medida que se avanza

hacia su interior. En los primeros 50 metros fue habitada por los prisioneros franceses que estuvieron confinados en la isla, observándose restos de construcciones suyas así como restos humanos de los que perecieron allí. Al final de la cueva existe una pequeña construcción que induce a pensar en una obra prehistórica.

En los alrededores de su entrada se hallaron algunos trozos de cerámica indígena que parecen corresponder a un cuenco del tipo pretalayótico.

BORDES: Tipo XII: Cóncavo levantado. (n.º 1).

C.—«Es Clot des Guix»: Es un poblado de traza talayótica de gran extensión. Aun resta casi toda la muralla, a base de bloques de piedra mas bien pequeños y colocados en seco. Su estado de destrucción está avanzadísimo.

En una elevación que hay en el centro del conjunto se ven unas edificaciones de técnica más moderna, a base de trozos de arenisca retocados en una de sus caras, de tamaño regular y montados también en seco.

Esta estación ha sido limpiada de matorrales para poder levantar su planta. También se ha efectuado una detenida recogida de materiales diseminados en superficie. La cerámica más abundante es indígena aportando varias formas nuevas a la tipología hasta ahora conocida en Mallorca. Su pasta es basta y llena de impurezas, trabajada a mano como la de las otras estaciones estudiadas; en los trozos cuyas paredes no han sido corroídas por el tiempo se presentan muy espatuladas. Son sus tipos:

BORDES: Tipo VI: Levantados, ligeramente vueltos hacia afuera. (n.º 1 y 2).

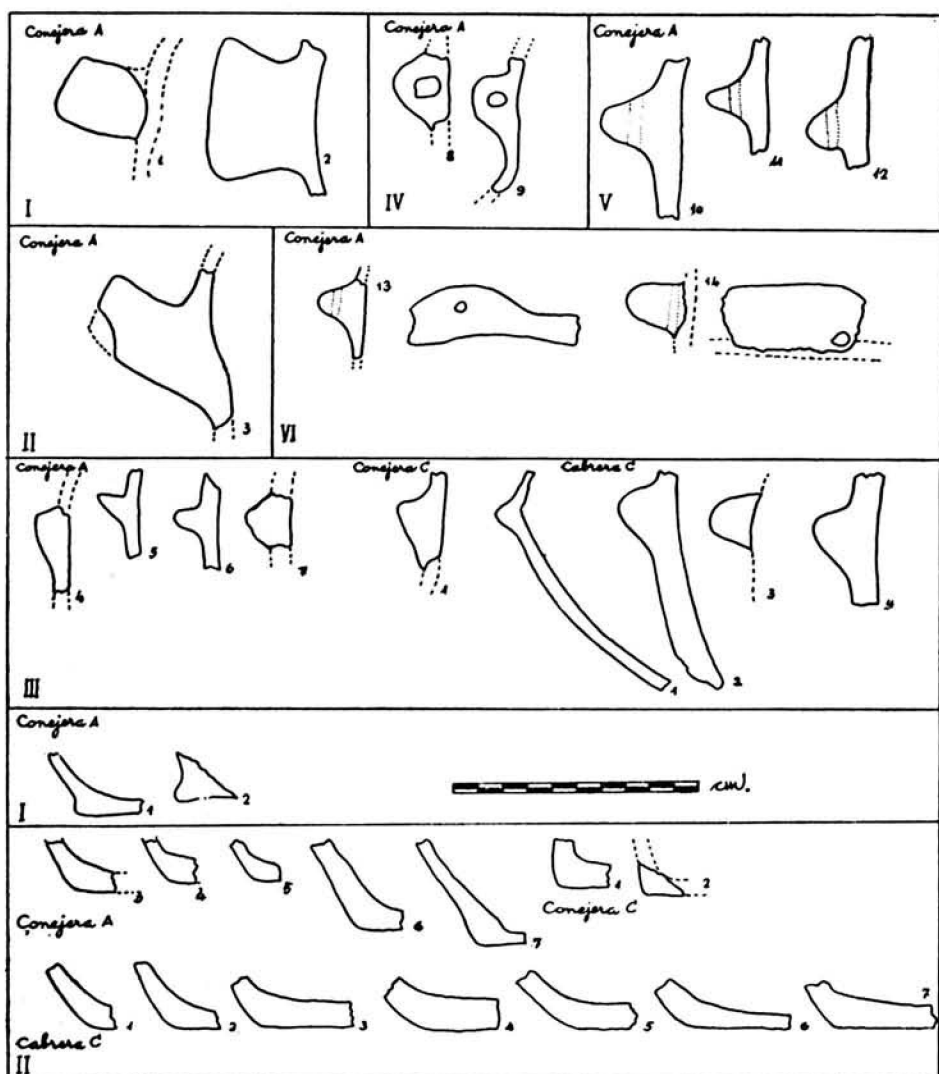
» » VII: Cóncavo horizontal, enmarcado por un fuerte refuerzo, al parecer, para engastar una tapadera. (4 y 5).

» » VIII: Vuelto hacia afuera, chafado sobre si mismo. (n.º 6-13, 18 y 19).

» » IX: Cóncavo, ligeramente levantado y redondeado en su boca. (n.º 14, 15 y 20-23).

» » X: Levantado. (n.º 3 y 17).

» » XI: Cóncavo levantado (n.º 92-112).



Cuadro de perfiles cerámicos: Asas y bases

ASAS: Tipo III: De pezón. (n.º 1-4).

BASES Tipo II: Plana redondeada. (n.º 1-7).

Otra cerámica¹ recuperada y que merece atención es del tipo tardoromano, fechable en los siglos III-IV de C. por las decoraciones, impresas en algunos fragmentos por el procedimiento de impronta antes de su cocura; otros trozos presentan, en su parte exterior, incisiones hechas con punzón después de cocida la pieza.

SINTEISIS:

Los hallazgos arqueológicos de Cabrera y Conejera nos llevan a considerarlos vinculados a las culturas prehistóricas de Mallorca. Posiblemente de época de los Talayots; y perdura no sólo a lo largo del Imperio romano sino también en época paleocristiana. Con ello la cita de Gregorio I, (siglo VIII), tiene fundamento histórico y valor cronológico.²

La cerámica indígena presenta una gama de formas que van desde las cuevas de enterramiento hasta el postalayótico decadente, de convivencia romana, si bien las prospecciones realizadas hasta el presente carecen de valor cronológico y se presentan como meros índices de la importancia de las estaciones estudiadas en Cabrera y Conejera.

JUAN CAMPS COLL

¹ CAMPS COLL; JUAN: *Primeros hallazgos arqueológicos en las islas de Cabrera y Conejera* (Comunicación al VII Congreso Nacional de Arqueología). Barcelona, 1961.

² *Fontes Hispaniæ Antiquæ*. Fasc. IX, págs. 233-234.

NOTAS

UN RELICARIO DE MALLORCA EN EL MUSEO VICTORIA AND ALBERT DE LONDRES*

Descripción: «Reliquary. Silver-gilt. Knop inscribed 'S. Germanus - S. Iustus - S. Paulinus - S. Ticius'. Foot with badge of masons' guild. Spanish (Palma de Mallorca mark)».

Entró en el Museo en 1874, procedente de la colección Webb. Entonces fue catalogado como relicario alemán y tenía una serie de ángeles, añadidos en el siglo XIX según el gusto neogótico o romántico (este 'adorno' fue quitado hace unos 20 años). Es indudablemente de Mallorca; lleva la marca de procedencia:

M A Y
O R K

Medidas: Altura: $16\frac{3}{4}$ in. (=42.5 cm.).
Diámetro del pie: $6\frac{7}{8}$ in. (=17.5 cm.).

Según indicación del Sr. Jefe de la Sección de «Metalwork» del Museo el relicario sería de la primera mitad del siglo XV.

J. N. HILLGARTH

* Véase lám. CLXXXV, p. 639.

NUEVOS DATOS SOBRE JUAN DE SALES Y LOS PULPITOS DE LA CATEDRAL

Juan de Sales no fue mallorquín, como supuso Jovellanos (*Carta histórico-artística sobre la Catedral de Palma*, Palma, 1832, pág. 10; no es seguro que esta carta sea realmente de Jovellanos), seguido por Furió (*Diccionario Histórico de los Ilustres Profesores de las Bellas Artes en Mallorca*, Palma, 1839, p. 157). Piferrer ya vio que Sales era aragonés, pues así consta en los libros de fábrica de la catedral (véase *Recuerdos y Bellezas de España: Mallorca* por Pablo Piferrer, Barcelona; 1872, p. 187 n. 19).

En el contrato que publicamos el precio convenido por la obra de los pulpitos y la reja del coro fue de 600 ducados de oro de Venecia, o sean 960 libras en moneda de Mallorca. En los ya citados libros de fábrica conservados en el Archivo Capitular de Palma encontramos notas de pagos efectuados a Juan de Sales, «imaginaire», por esta obra, desde 1529 a 1536. El primer recibo otorgado por Sales es del 22 diciembre 1529 (Archivo Capitular, Sala I, Arm. XXXVIII, T. I, n. 10: Libro de Fábrica de 1529, fol. lxxxiii) o sea seis meses después del contrato. Piferrer (op. cit., p. 189; cfr. pp. 264 ss.), dice que Sales percibió unas mil libras por la obra, sin contar lo que debía recibir desde 1532 a 1534, años de los que faltan los libros de fábrica. Nosotros no hemos encontrado más pagos que los siguientes (damos el resumen de cada año):

L. de Fábrica de 1529, fol. lxxxii-v: LIII lb.

Ibid., 1530 (AC, ib., m. 11), f. 51v: CCLVIII lb. XV ss.

Ibid., 1531 (ib., n. 11 bis, ff. 66v, 67v: CCLXXXVIII lb. III ss.

Ibid., 1535 (ib., n. 13), sin foliar: CVIII lb. II ss.

Ibid., 1536 (ib., n. 14), sin foliar: XXXII lb. II ss.

Total: 754 lb. 3 ss.

Die XVIII mensis junii anno a Nativitate Domini M^oD^oXXVIII^o.

Nos Laurencius Abrines et Gaspar Bartholomei, canonici sedis ecclesie Maioricensis, Joannes Moix, domicellus de Maioricis, Petrus Torrent, mercator Maioricarum, Anthonius Boscha, notarius, et Franciscus Rosell, blanquarius Maioricarum, operarii fabrice, electi et deputati per reverendissimum Capitulum eiusdem sedis Maioricensis, protectores dicte fabrice, ex una et Johannes de Sales, ymaginarius, partibus ex altera; Gratis et ex certa scientia, previis nominibus, intervenientibus in hiis reverendis Nicholao Montanyans, sacrista, et Laurencio de Sancta Cilia, precentore et canonicis eiusdem sedis, super quodam opere faciendo in eadem sede per me dictum Joannem, facimus inter nos et firmamus capitula in lingua nostra materna tenoris sequentis:

Primerament som de pactes nosaltres desús dits que vos dit mestre Joan de Sales acceptau de fer les dues trones en la dita seu de Mallorques, la una gran allí hon sta vuy la trona gran e l altre mes xique que fareu en l altre part del cor, e en mig de les dites trones fareu lo retxat del cor en lo corredor d alt, segons sta deboxat per vos en les mostres nos haveu amostrades e açò ab tota perfecció e compliment axí com le dita obra requer e es necessari.

Item som depactes que la obra de la dita seu sia tingude fer los fonaments de la dita obra fins a vora de terra a despeses sues, e encare sia obligada en donar vos tots los perterts (*sic*) axí de la pedra de Santanyí que serà mester per a la dita obra comensar e guix y altres coses e tot açò posat e portat en la casa de la dita obra, sols vos siau tingut fer la dita obra e posar aquella segons ha der star a despeses vostres.

Item som depactes e promateu vos dit mestre Joan que fareu e acabereu la dita obra de vuy a quatre anys, donant vos nostre Senyor Deu a la sua gloriosa Mare sanitat, tant perfetament e acabada com sta deboxade a les dites mostres e encare ab maior perfecció, e nosaltres dits obrés vos promatem donar e pagar de bens de la dita obra per vostres trebals «cum sit dignus operarius mercede sua», siscents ducats d or vanencians e de bon pes, valents de moneda de Mallorques noucentes sexante liures, la qual quantitat se pegarà de questa manera, ço es, de present vos donaran o pusvos derà lo venerable mossèn Vicens Valero, prevera

e de present sots obrer de la dits obra, sinquante ducats d or, valents LXXX lb., e de vuy a sis mesos altres vuyante liures fins a tant les dites noucentes sexanta liures sien intregrament pegades e satisfetes.

Quare nos dicte partes, renunciantes exceptioni predictorum sit ut predicatur non gestorum et doli mali, etc., promittimus altera pars nostrum alteri ad invicem et vicisim predicta omnia et singula in superioribus capitulis contenta et enarrata attendere, servare et complere singula et singulis referendo et non contrafacere vel venire verbo vel opere, de iure vel de facto, etc., obligando alter alteri bona videlicet nos dicti operarii bona dicte fabrice Sedis et ego dictus Joannes bona mea propia, etc. Renunciantes largo, etc. Summitentes nos foro et iurisdictioni reverendi domini Maioricarum episcopi, etc.

Testes: Venerabilis Joannes Valdaura et Michael de Pachs, presbiteri, in quorum presencia firmamur dicti Reverendi Canonici et Anthonius Boscha, notarius, ac dictus Joannes de Sales, licet seperatim. Testes vero firme dicti magnifici Joannis Moix, domicelli, qui predicta firmavit die VI mensis julii anno predicto, fuerunt honorabilis Francisco Riera, apothecarius, et Jacobus Sabata, cultor Maioricarum.

Arch. Protocolos, Carles Gayá, Contratos, Testamentos y Inventarios, 1500-29, sin foliar.

J. N. HILLGARTH

EVOCAION

Por motivos que no es del caso exponer, estas líneas dedicadas como homenaje a nuestro inolvidable amigo el Rvdo. D. Juan Vich Salom, Pbro., debieran haber aparecido con más oportunidad, pero, las circunstancias y vaivenes de la vida, dispusieron lo contrario. Tardiamente, pasado largo tiempo de su desaparición del mundo de los vivos, ven la luz pública cumpliendo aquella misión.

No es este artículo necrológico que nos recuerde al extinto, y glose una vez más su asídua dedicación a la Historia regnícola; plumas mejor cortadas que la nuestra lo han hecho cumplidamente. Nuestro propósito es más modesto, encaminado únicamente al objeto que manifiesta el siguiente escrito.

* * *

En mis andanzas entre viejos papeles, tropecé con una nota que llamó vivamente mi atención: «*Per la cequia de Cohanegra.*—Arch. Real Patrimonio.—Liber Regiar. officii Regie Procurationis Maior. Tom. n.º 28, fol 50, Ferdinandus Rex.» Y aunque no hacía yo estudio alguno sobre la villa de Santa María, al ser usuario del agua del manantial de *Cohanegra*, me interesó conocer el documento a que hacía referencia la citada nota, y me encontré con que eran las ordenanzas por las que se regía el aprovechamiento de dichas aguas, las que, no obstante su antigüedad, hacen referencia a otras primitivas y extraviadas.

Sabiendo que mi buen amigo se dedicaba, con preferencia, al estudio de su villa natal, le comuniqué el hallazgo, quien, no obstante los intensos estudios que llevaba hechos y que hacía, sobre el indicado tema, me manifestó desconocía el documento, y al comprender yo la importancia del mismo por la impresión que le causó su lectura, renuncié a su publicación, como pensaba, con el fin

de que el viejo escrito apareciera como inédito en la historia que de Santa María estaba él escribiendo.

Hoy, desgraciadamente para todos, la muerte cortó su existencia, sin que haya visto la luz pública la Historia de Santa María del Camí, con la que tan encariñado estaba, historia que tal vez no lleguemos a conocer, por lo que con el fin de que sea conocido tan importante documento, me decido a publicarlo y lo hago como homenaje póstumo al que debía ser el gran historiador de la mencionada villa.

* * *

La *Font de Coanegra*, mana al fondo del valle del mismo nombre, que se inicia a las espaldas de las casas del predio So'n Torrella, y en forma zigzageante va penetrando en la sierra norte de Mallorca, hasta el pie del monte donde se abre el *Avenc de So'n Pou*. Allí, a la izquierda del torrente del mismo nombre, una falla del terreno nos muestra una peña cortada a pico vestida de yedra, a cuyo pie mana la fuente, recubierta por antigua bóveda en la que se abre un pequeño brocal, y en su parte baja un portillo por el que escapa el agua. Un viejo acueducto de piedra y argamasa, bastante capaz, va siguiendo las sinuosidades del valle, hacia el sur, por la parte izquierda del torrente, unas veces metido en la tierra, otras materialmente colgado de las peñas, hasta que en el predio So'n Oliver, por medio de un airoso arco de medio punto, pasa a la parte derecha que no abandona hasta el puente de So'n Torrella, en que se restituye a su izquierda, que no abandona en su deslizarse hacia el llano. Uno en el predio So'n Oliver, conocido por *sa Bassa*, y otro en el de So'n Torrella, al que se denomina *sa Bassa de So'n Bugadelles*, tiene dos depósitos reguladores, y pasado este, puede decirse que termina el acueducto, y ya, por acequias de terrisco, cuando no discurriendo por las calles de la villa, y acequias laterales de la carretera, conduce el agua a las cisternas de Santa María, Pont d'Inca y Pla de Na Tesa.

Los predios de la *Vall de Coanegra* utilizan estas aguas para sus riegos, y su empleo, estaba regulado antiguamente por Ordenanzas, entre las que se conocen las que transcribimos a continuación.

PER LA CEQUIA DE COHANEGRA

Die mercurii xvii mensis May anno a Nativitate Domini Millesimo D.º tercio.

Com en dies passats sia stat suplicat y request lo noble don Gregori Burgues Procurador Rey al en lo Regne de Mallorques per part de alguns qui tenen molins en la Vall de Cohanegra de la peroquia de Sancta Maria del Camí que per interés y conservació del patrimoni Rey al y de les regalies de aquell degués provehir en molts abusos y desordes que eran fets y comesos en la cequia de la aygua de la dita Vall, fahent y ordonant tals capitols y ordinacions migensants les quals se pogués proveir als dits abusos e la dita cequia, e aygua per aquella discorent fossen conservades, a fi que los dits molins que son tinguts en alou del Senyor Rey sien conservats, e augmentats e com lo dit noble procurador Rey al per ço haye rebuda ya en dies passats informatió dels jurats de la dita peroquia y dels altres havents possessions y molins en la dita Vall, e per la dita informatió haye constat esser útil y expedient ferse los dits capitols e ordinacions e posar total orde en dita cequia, e aygua de aquella, e açò no sols per interessar del dit Rey al patrimoni e regalies de aquell, mes encare dels qui tenan los dits molins e possessions en dita Vall. Per tant lo magnífich mosen Gaspar Thomàs donzell, conseller y coper del molt alt Senyor Rey e loctinent del dit noble procurador Rey al, hauda sobre dites coses informació; Attès que es estat per molts havents molins en la dita Vall molt instament suplicat y requerit que degués provehir sobra los abusos y desordas ques fan en la dita cequia; hoits per ço algunes vegades molts havents molins en la dita Vall; vists molts capitols que per altres y cemblants cequies son fets y ordonats, e considerant que en temps passat ya hi ha hagudes ordinacions y capitols sobre la dita cequia, los quals per antiquitat al present nos troben; e vistes, ateses, e considerades totes coses que per dit negoci de veure, attendre o considerar fossen; haut colloqui, consel y metura deslberació axi ab lo magnífich advocat fiscal del Senyor Rey com ab altra home de sciencia, per conservació dels drets regalies del dit Senyor Rey, e dels dits molins, los quals com dit es son tinguts en alou del dit Senyor Rey, e fan censos a la regia cort, sa statuex, e ordena los capitols y ordinacions deval

scrites, les quals mane en la dita perroquia esser publicades, e aquelles tingudes y observades justa lur serie y tenor, los quals capitols y ordinacions son del tenor siguent:

Primerament, statuex, e ordone que qualsevol persona de qual sevol condició o stament sia qui no haye empriu en la aygua de la cequia de Cohanegra no gos ni presumescha aquella trenchar ne fer hi fibla per qualsevol cause o rahó, sots pena de L lliures sens alguna gracia y mercè exhigidores, e aplicadores per un ters al fisch del dit Senyor Rey y la altre ters al acusador, y laltre ters en adops de la dita sequia. E si perventura serà catiu, o altra persona qui estigue a servey de altre e les dites coses ab voluntat de son senyor farà, pach la dita pena. E si de son propi motiu ho farà e serà catiu, que reba L assots e pach lo assotador, e si no serà catiu e no porà pagar la dita pena que estigui a mercè de la cort.

Item, statuex, e ordone que no sia algu que gos tenir qualsevol natura de bestiar en la dita cequia ni entorn o prop de aquella, hon no haye paret de XXV passes, entant que si serà trobat bestiar algu en la dita cequia, o prop de aquella de XXV passes hon no haya dita paret ques pach de ban, ço es per les besties menudes com son ovelles, anyells e moltons sis dines per cascuna, e per cascuna bestia grossa com son muls, mules, asens, someras, rossins, e egues, bous y vaques 1 sou per cascuna, e per cascun porch vint sous, e per cascuna cabra o cabró, axi mascles com femelles X sous, e ultre açò hayen a pegar la tala que feta haurà tal bestiar, e posat que lo bestiar que haura fet lo dan se donàs per la noxa e dan que haura fet, no res menys lo senyor de tal bestiar sera tingut al dit ban, e executat sens alguna gracia y mercè. Entès emperò y declarat que lo dit bestiar se puxe abeurar en les rescloses, e si per cas aquelles se rompien per dits bestiàs o y fayen algun dan, sian tinguts los senyors dels dits bestiàs prontament a scurar e adobar lo que serà desfet y danyat en dites rescloses per dit bestiar, e açò a cost y despeses lurs.

Item mes, statuex e ordone que no sia alguna persona qui presumescha ni gos rentar en la dita cequia, ço es bugades, draps de infants de costeres ne alguna manera de inmundicia o sutzura, ne axipoch lensarhi erbes ne ortolises algunes sots pena de ii ll. en la forma desus dita aplicadores.

Item statuex, e ordone que lo acequier qui serà per la custodia e directió de la dita cequia e aygua de aquella deputat, o altre qualsevol persona qui tingue molí puxe entrar per los molins, e anar per la dita cequia, e entorn de aquella, per regoneixer si en la aygua fan algun dan, frau o empexament e no puxe esser per algu impedit o enbergat, prohibit o vedat en fer dit regoxement sots pena de iii lliures per aquel qui tal impediment o prohibició farà pagadores, e aplicadores com damunt es dit.

Item statuex, e ordona que lo dit cequier, o altre qual sevol persona qui entrarà e pessarà per los dits molins e dita cequia, e entorn de aquella per regonexer dita aygua o cequia, no deguen pendre ne tochar de les fruytes, poms, reyms, ortolices ne de totes altres fruytes ni plantes dels lochs, possessions o terres per hon pesseran, sots pena de iii lliures en la forma desus dita aplicadores e ultra la dita pena hayen pagar lo dan e tala que feran.

Item statuex, e ordona que no sia algu moliner qui gos fer bessada o parada, ni retenirse de la aygua de dita cequia sots pena de v lliures en la forma desus dita aplicadores, excepte lo mes jussà lo qual pusca fer bassada com altrement no pusca moldre per esser ya tan pocha laygua, axi com antigament es vist esser practicat.

Item statuex, e ordona que qualsevol persona qui tingui molí he haya empriu en dita aygua o cequia, aquel pusque regar de mig jorn fins al sol post lo dia del dissapte ab una fibla per cascun molí alli hont volrà, e que les fibres se pusquen pendre e mudar en qualsevol part de casqun trast de moli alli hont volrà. E si algu serà qui tinga molts molins, o dret de moltes fibres aquelles puga pendre en aquell moli que les volrà. En axi emperò que mudant en altre loch las fiblas se hayen de tapar las altres primeres. E de qui anant en lo sol post del dissapte sia tornade la aygua en dita cequia, e sien tenchades dites fibres e si en altre dia obriran aquelles o dexaran ubertes, incorregan en pena de v lliures y en la forma dessus dite aplicadores.

Item statuex, e ordona que si alguna persona trencharà o farà trenchar resclosa ne marga de siquia per qualsevol causa o rahó, que sia tingut en pena de v lliures en la forma dessus dita aplicadores, e se haya adobar, e argamessar a cost e massió de aquel qui laurà rompuda.

Item statuex, e ordona que qualsevol moliner, o senyor de moli no gos laurar ni cauar ni tenir arbres de ninguna ley quatre palms de Monpaller prop la dita cequia, e aquels que tindran luny los dits quatre palms los tinguen eguals, e nets de tota brossa per forma ques pusque pessayar, e mirar dita cequia, e nos fasse mal ni dan en terres e sembrat de algú. E si arbres alguns seran trobats dintre lo dit trast prop de dita cequia aquels sien tallats, o arrabassats e aplicats en la forma que son aplicades los altres penas.

Item statuex, e ordona que qualsevol moliner sia tingut de scurar, e arbeiar cascu son trast dos voltes en lo stiu e una en lo ivern, e tantes voltes com a dit cequier aparrà que sia menester. E si algu dels dits molines nou volia fer que lo dit cequier lon puxe forsar e puxe logar homens quiu scuren e arbeien a cost e massió del qui no volrà scurar e arbeiar.

Item statuex, e ordona que dada e assignada la jornada per dit sequier de scurar a cada hu son trast, si per cas algun restava que no acabàs, que aquel qui no haurà acabat haye a pegar lo dan dels molines jussans a coneguda del caquier e pusque fer scurar a cost e massió, con dit es, del qui nou haurà fet.

Item statuex, e ordona que lo cequier tinga poder de limitar les posts ab dos molinés, lo hu dels superiors y lo altre dels jussans, ab jurament que dit cequier los haye pendre e aquels tals hayen limitar dites posts en son temps com necessitat serà, e que no sia algu qui gos metre post o listó demunt aquella sots pena de Lx sous en dita forma aplicadors.

Item statuex. e ordona que qualsevol senyor de moli, o logater, tenga lo trestalador net, scurat e stany per forma que la aygua vaye ben auiade, e si dit moliner nou farà que lo dit cequier pusca logar homens a cost e massió del dit moliner qui scuren lo dit trestalador.

Item statuex, e ordona que tots loe molinés sien tinguts de scurar lo tros de la comuna aquella jornada que lo acequier los darà, e si per cas en un jorn no se acabave que sien assignats tants dies fins y tant sia be scurada a coneguda de dit cequier, e si per algu serà contrafet que lo dit cequier pusque logar homens qui a cost y massió del qui ho racusarà fer scuren la dita comuna.

Item statuex, e ordona que lo dit cequier pusque investigar y cerquar ab aquella via que li aparrà si algu hauria ubert avench algú, e puxen pendre ab jurament qualsevol moliner, o altre persona si hauran ubert o fet obrir algun avench, ne si saben que algu o haya fet, per forma se sapia la veritat. E si constarà algu aver ubert algun avench incorrega en pena de Lliures aplicadores en la forma dessús dita e sia tingut adobar e tapar lo dit avench a ses despeses.

Item statuex e ordona que tots los senyors de dits molins hayen a contribuir en los adops de la canal, e ponterró, e de totes les rescloses com necessitat serà, per forma que nos perda aygua com sia util a tots.

Item, per quant los dits capitols e ordinacions no porran esser bonament en efecte deduides sino era algun qui aquelles axeqtàs e fes axeqtar, e axi sia nessessari fer electió de alguna persona que sia cequier de la dita cequia, e com per la informació al dit noble Procurador Rey al dade sia cert tots los senyors dels dits molins tenir per sufficient y molt apte en Berenguer Far per lo axersici del dit offici, per ço ab lo present lo dit magnifich lochtinent del dit noble Procurador Rey al elegex lo dit Berenguer Far en cequier de la dita cequia, a beniplacit emperò del dit noble Procurador Rey al qui haye facultad de elegir e mudar aquel cequier que li aparrà, e tantes vegades com ben vist li sia.

Item statuex, e ordona que lo dit cequier qui ara es e per temps serà, en lo introhit de son offici sia tingut jurar en poder del balle de la dita peroquia, de tenir e servir los dits capitols juxta lur serie, e tenor, e que se haurà be y leyalment en el regiment e exercici del dit son ofici, en axi enperò que no haye algun salari, e los que tindran los dits molins hayen star a tota ordinació y disposició del dit cequier segons enperò per los dits capitols es disposat, statuhit e ordonat.

Item, com experiencia mostre que moltes ordinacions que apparen un temps esser utils e expedients, apres son vistes molt nocives, e repugnants a tota policia, e com se digue que en altre temps hi ha haudes ordinacions sobre la dita cequia les quals a present nos troben, per ço lo dit magnifich lochtinent del dit noble Procurador Rey al statuex, e ordona que los presents capitols e ordinacions se puxen corregir, interpretar, mudar, tolre y leuar, e a

aquelles aiustar, e altres de nou fer e compondre segons millor
apparrà, e serà vist, e segons per altres antigues ordinacions sis
trobaven aparria se degués fer. — Gaspar Thomàs. — Vidit PETRUS
JOAN ÇAFFORTESA *fisci advocatus*.

DIEGO ZAFORTEZA Y MUSOLES
C. de la Real Academia de la Historia

BIBLIOGRAFIA MALLORQUINA

AÑOS 1957 Y 1958 Y ADICIONES A 1956 Y 1957

La creación del Depósito Legal, en el que deben inscribirse obligatoriamente los impresos de todas clases que se publican en Mallorca —hoy en gran número— y que se encuentra establecido en nuestra Biblioteca Pública, nos releva, en honor a la brevedad, de insertar aquí las fichas bibliográficas de las publicaciones salidas de las prensas locales, fáciles de consultar en dicho centro.

Nos limitamos, pues, únicamente a relacionar cuanto de alguna importancia ha visto la luz fuera de nuestra isla.

Albertos Firmat, María Lourdes.—*Indoeuropeos, o iberos en Baleares*, en *Emérita*, Madrid, 1958, XXVI, 235-240.

Alomar Esteve, Gabriel.—*La depuración religiosa y estética de nuestro arte sagrado*, en *Revista Nacional de Arquitectura*, Madrid, 1958, n.º 201, 31-34.

Alemany Vich, Luís.—*Aportación a la bibliografía balear sobre astronomía*, Palma, [Imprenta Mn. Alcover] 1957, 12 hoj., con lám. 8.º Conmemoración Fiesta del Libro, n.º XII.

Andrés de Palma de Mallorca, O. F. M.—*La verdadera patria de San Pedro Nolasco*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, Barcelona 1958, XXXI, 63-79.

Andrés de Palma de Mallorca, O. F. M.—*Prat de Llobregat, Ensayo histórico*, Prat de Llobregat, [Imp. en Barcelona] 1958, 444 pág. - 4 hoj. 79 lám., 4.º. Ayuntamiento de Prat de Llobregat.

Andrés de Palma de Mallorca.—*Las calles antiguas de Tarragona (siglos XIII-XIX)*.—Tarragona, Diputación Provincial, Instituto de Estudios Tarraconenses, 1958. 1 vol. 24 cm. 370 grs.

Antón, Enrique de.—*La actualidad de Raimundo Lulio*, en *Revista de Filosofía*, 1958, XVII, 55-63.

Astruc, Miriam.—*Exotisme et localisme. Étude sur les coquilles d'œufs d'autruche décorées d'Ibiza*, en *Archivo de Prehistoria Levantina*, Valencia, 1957, VI, 47-112.

Barceló Pons, Bartolomé.—*Inca y su término. Iniciación a la Geofísica del Municipio*, Palma de Mallorca, Imp. Politécnica, 1958, 18 pág. 4.º

Batliori, Miguel, S. J.—*La fortuna de Ramón Llull a Italia*, en *Vint segles de cultura catalana a Europa. Assaigs dispersos*, 28-44, Barcelona. Ed. Selecta, 1958, 260 pág., 12.º

Bauzá Rullán, Juan. — *Hallazgo del «Diplobune secundaria» Cuvier, en los lignitos de Selva, en Estudios Geológicos, Madrid, 1958, XIV n.º 37 43.*

Bienvenido a Sóller. Breves notas de interés turístico relativas al valle de Sóller, [Imp. Marqués, 1958], 8 hoj. con lám., 8.º apaisado.

Brodin, Richard. — *Mallorca, Ibiza, Formentera, [Hbg. 1958, AB Boktryek], 40 pág. 8.º, con grab.*

Caimari, Andrés. — *Calma a l'illa (Assaig sobre l'oci), [Palma de Mallorca, Graf. Miramar, 1958], 137 pág., 8.º*

Canals, J. — *Majorque. Guide touristique, Palma de Mallorca, [Imp. Soler] 1956, 144 pág., con grab., 4.º*

Cap d'any 1957. — Palma de Mallorca, 1956. 214 - 2 pág. 4.º (Biblioteca Raixa).

Carreras y Artau, Joaquín. — *Ramón Llull y la Cábala, «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», 1954-1956, XXVI, 1957, 316-317.*

Castanyer, Miquel. — *Cántic de Nadal i de Primavera, Palma, Imp. Mn. Alcover, 1958.*

Castelló Guasch, Juan. — *Formentera. Índice para el viajero, [Palma, Imp. Alfa, 1958] 45 pág. con grab., 12.º. Hay una versión alemana con igual pie de imprenta.*

Castelló, Juan. — *Formentera. Führer für den Reisenden, [Palma de Mallorca, Imp. Alfa], 1958, 45 pág. con grab.—1 hoj., 8.º*

Castelló Guasch, Juan. — *En Pere Bambo. (Rondaia eivissenca), Mallorca, Imp. Alfa, 1957, 8 pág. a 2 col. con un grab., 8.º. (Extr. del almanaque *El Pitiuso*. 1958.*

Catalá Roca, Pedro. — *Invitació a l'Alguer actual, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [1957] 150 pag.—4 hoj., 8.º (Biblioteca Raixa 24).*

Cerdá, Bartolomé. — *Danzas típicas de Mallorca, Palma, Imp. Independencia, 1958, 12 pág., 4.º*

Cerdá (Don Lorenzo) y su obra. — Exposición homenaje póstumo de la Academia Provincial de Bellas Artes «San Sebastián» de Palma de Mallorca 1957, [Imp. Mn. Alcover] 16 pág. con grab., 4.º

Cirici Pellicer, Alejandro. — *L'escultura catalana, Palma de Mallorca, Edit. Moll, 1957, 180 pág. con grab. 8.º, (Biblioteca Raixa 20).*

Coll, Nadal. — *El amor divino en los ejercicios, en Miscelanea Comillas. Santander, 1956, XXVI, 153-164.*

Dalmau, R. — *Las catedrales de Cataluña-Valencia-Mallorca, Barcelona, Edit. Dalmau y Jover S. A., 1956, 30 hoj. con 29 lám. 4.º (El arte en la península Ibérica).*

Deffontaines, Pierre y Marcel Durliat. — *La España del Este. Cataluña, Baleares, Valencia. Traducción por María Teresa Monguió, Barcelona, Edit. Juventud, 1958, 256 pág., 1 mapa, 4.º*

Delegación Provincial de Educación y Cultura. *Mallorca vista por los pintores. [Palma, Imp. Guasp] julio 1957, 8 p. 4.º (Catálogo de 235 obras expuestas en la Lonja).*

XVI Salón de Otoño. 1957, Organizado por el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca, 12 octubre 1957, [Graf. Miramar] 8 hoj.—32 lám. 8.º

XVII Salón de Otoño, 1958. Organizado por el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1958, [Palma, Graf. Adalid] 22 pág. con lám., 8.º

Dolç, Miguel. — *El color en la poesía de Miquel Costa i Llobera, en Estudis Romànics, Barcelona, 1957, IV, 1953-54, 1-94.*

Durán Coli, Lorenzo.—*Esquemas y mapas de Historia de España y Universal*, Inca, s. i., 1958, 12 pag., fol.

Durliat, Marcel.—*Les artistes de Perpignan et de Montpellier à Majorque au debut du XIVe. siècle*, en *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*, Paris, 1956 [1958], 75-77.

Durliat, Marcel.—*Le chateau de Bellver, à Majorque*, en *Etudes Roussillonaises*, Perpignan, 1956, V, núm. 3, 197-212.

Durliat, Marcel y Juan Pons y Marqués.—*Recerques sobre el moviment del port de Mallorca a la primera meitat del segle XIV*, en el «VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Cerdeña, 12.

Englebert, Omer.—*Le dernier des Conquistadores, Junípero Serra Apôtre et fondateur de la Californie, 1713-1784*, París, Plon, 1956, 342 pág. 4 lams., 2 cartas, 4.º

Englebert, Omer.—*Fray Junípero Serra. El último de los conquistadores, apóstol y fundador de California, 1713-1784*. Versión española de Margarita Nelken Edit. Grijalbo, 1957, 382 — 1 p. s. n , 4 lam , Biografías Gadesa, 4.º

Enseñat Estrany, Bartolomé — *Los problemas del Bronce en Mallorca*, en «Congresos Internacionales de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas. Actas de la IV Sesión, Zaragoza, 1956,» pág. 627-629.

Ellis, John Tracy.—*Documents of American Catholic History*, Milwaukee, The Bruce Publishing Co., 1956, 677 pág., 8.º (Con un documento relativo a Fr. Junípero Serra.)

Espriu, Salvador.—*Evocació de Rosselló-Porcel i altres notes*, Barcelona, Joaquín Horta ed., 1957, 146 pág. — 1 lám., 8.º Col. «Signe» 3.

Fajarnés Cardona, Enrique.—*Viaje a Ibiza*, [Tarragona], Instituto de Estudios Ibicencos, Sugrañes, 1958, 295 pág., 4.º

Fernández de Avilés, A.—*Terracotta de Ibiza, representando a Dionisos*, en «Congresos Internacionales de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas. Actas de la IV sesión, Zaragoza, 1956,» 811-814.

Ferrari Billoch, Francisco.—*Ramón y Cajal. (Un gran sabio español)*, Madrid, Edit. Hernando, 1957, 157 pág. — 1 hoj., 8.º (Colección Hernando de Libros para la Juventud.)

Fiestas de Inca. Julio, 1957 [Imp. Vich] 12 hoj. con grab., 8.º Contiene: *Carta dirigida al Bayle de Inca para acudir a la defensa de la isla Año 1620 — Carta acerca del abasto de la nieve que se conserva en este Archivo de Inca* [1718] J. C. *El Puig de Inca*.

Fiestas Patronales de Santayí, [Campos, Imp. Roig] 1957, 12 pág., con grab., 8.º Contiene: B. Vidal y Tomás, *Esquema histórico*.

Font — Reaulx, J. de.—*Les decimes de l'Italie et de l'Espagne médiévales*, en *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*, París, 1955, [1956], 196-201. Comenta la edición de las *Rationes Decimarum Hispaniae* (1278-1280) I. *Cataluña, Mallorca y Valencia...*, por J. Rius Serra.

Fuster, Juan.—*La poesia catalana*, Palma de Mallorca Edit. Moll, 1956, 2 vol., 8.º (Biblioteca Raixa, 13 y 14).

Fuster, Juan.—*Indagacions possibles*. Id. 1958, 116 pág.—2 hoj. 8.º (Biblioteca Raixa, 28.)

Fuster Forteza, Gabriel. — *Principios de derecho farmacéutico*. Separata de *Pharmacía moderna*. Núm. 1. 1956, Madrid, 17 pág., 8.º

García Bellido, Antonio. — *El relieve arcaizante de Palma de Mallorca*, en *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, 1956, XXIX, núm. 93-94, 211-212. Representación del dios Pan.

Garcías Palou, Sebastián. — *Sor María Rafaela del Sagrado Corazón de Jesús Lladó Sala, fundadora de la Congregación de Hermanas Misioneras de los Sagrados Corazones. Hija ilustre de Campos del Puerto (Mallorca)*. Discurso leído en el acto de proclamación de la nueva Hija ilustre, en la mañana del 9 de enero de 1958. Palma de Mallorca, Imp. SS. Corazones, 1958, 29 pag., con 4 lám., 4.º (Impreso por acuerdo del Ayuntamiento de Campos).

Gayá, Miguel. — *Contribució a l'epistolari de Miquel Costa i Llobera. Anotació de...*, Barcelona, Edit. Barcino, 1956, 142 pág.—2 hoj., 8.º (Biblioteca Renaixença, 2).

Gayá Miguel. — *María Antònia Salvà*, Palma de Mallorca, Imp. SS. CC., 1958, 14 pag., 8.º.

Giacomino. — *Los primeros misioneros en Alaska*, en *Misiones Franciscanas*, Oñate 1958, XLII, núm. 357-358, 295-300. (Síntesis de un fragmento de la biografía de Fr. Junípero Serra).

Giese, Wilhem. — *Contribución al estudio de la cerámica y los tejares mallorquines*, en *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, Madrid, 1957, núm. 1-2, XIII, 50-63.

Gigot, Jean Gabriel. — *Le fond de l'Amirauté de Collioure aux Archives des Pyrénées-Orientales*, en *Cerca*, Perpignan, 1958, núm. 1, 9-76; núm. 2, 109-140. Desde 1681 a 1790, (con referencias de Baleares).

Guasp Gelabert, Bartolomé. — *Antiguas parroquias de Mallorca en el «Capbreu de Manresa» en Analecta Sacra Tarraconensia*, Barcelona, 1956 1957, XXIX, núm. 1, 49-78.

Guasp Gelabert, Bartolomé. — *Llum de documents*, en *Corona literària oferta a la Mare de Déu de Montserrat*, Abadía de Monserrat, Imp. en Barcelona, 1957, 361 pág.—2 hoj., 4.º (Sobre la devoción a la Virgen en Mallorca).

Guasp Gelabert, Bartolomé. — *El origen del Carmen en Mallorca (1320) en Analecta Sacra Tarraconensia*, Barcelona, 1958, XXX, n.º 2. 297-308. Hoy tirada aparte, 12 pag., 4.º

Gutiérrez Navas, Ana María. *Palma de Mallorca, ciudad de contrastes*, en *Ya*, Madrid, Agosto 1957. Reprod. en *Diario de Mallorca*, 3 septiembre.

Helm, Mackinley. — *Fray Junípero Serra. The Great Walker*, Stanford, California, 1956, XV—86 pág.—1 lám., University Press, 4.º

Igual Ubeda, Antonio. — *Fray Junípero Serra*, Barcelona, Seix y Barral S. A., 1958, 145 pág., 9 lám., 8.º (Vidas de grandes hombres).

Jaume, Rafael. — *Las oraciones y otros poemas*, Palma de Mallorca, Atlante, 1958, 72 pág., con 5 lám., 4.º

Kamar, Edmond-Eugène. — *Raymond Llull, son projet «De acquisitione Terrae Sanctae»*, en *Liste des Thèses de Lettres soutenues devant les universités françaises* (Paris XXVII, 1957, núm. 2, 299-314).

King, Kenneth. — *Mission to Paradise. The story of Junípero Serra and the Missions of California*, London, Burns Oats, 1956, X—190 pág., 4.º

Lain Entralgo, Pedro. — *Lorenzo Riber Campins*, en *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1958, CLV, 332-339.

Libros antiguos y modernos de venta en la librería Ripoll. — Catálogo n.º 44 Palma de Mallorca, s.i., 1938, 65 pág., 4.º.

López, M. A. — *El noble señor Ramón Nonnato Orlandis Despuig*, en *Cristiandad*, Madrid, 1938, XV, n.º 331, 5-9 (Jesuíta — febrero 1958).

López Casto, Fulgencio. — *Juan Bautista Picornell y su hora*, en «El Farol», Caracas, 1957, XVIII, núm. 170, 12-15.

López de Meneses, Amada. — *La peste negra en las islas Baleares*, en «VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón», Cerdeña 1957.

Luis Salvador, Archiduque. — *Los pueblos de Mallorca. El estribo Sur de la Sierra y sus desfiladeros...* Palma de Mallorca, 1958, 162 pág. - 6 hoj. - 12 lám. 4.º.

Llull, Ramón. — *Obres essencials*, I. Barcelona, Edit. Selecta, 1957, 1,348 pág. 18 hoj., 15 lám., 4.º. (Biblioteca Perenne, 16).

Llull, Ramón. — *El «Liber predicationis contra Judeos» de...* Primera edición, crítica, con introducción y notas de José María Millás Vallicrosa, Madrid-Barcelona, Imp. en Barcelona, 1957, 150 pág. - 5 hoj. con 2 lám., 4.º (C.S.I.C. Instituto Arias Montano, Serie B, núm. 7).

Llanza, Roberto de. — *El «Itinerario de don Rafael de Llanza»*, en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, (1954-1956-1957), XXVI, 235-282. (Con referencias de la expedición del Marqués de la Romana).

Llompart, Gabriel. — *Bibliografía arqueológica de las Baleares*, Palma de Mallorca, Estudio General Luliano, [Gráf. Miramar] 1958, 102 pág. - 1 hoj., 4.º (Estudio General Luliano de Mallorca, Serie Histórico Arqueológica, I.).

Majó Framis, Ricardo. — *Vida y hechos de Fr. Junípero Serra, fundador de la Nueva California*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, 391 pág. - 21 lám., 4.º. (Grandes biografías).

Mañá de Angulo, José M.ª. — *Guía del Museo Arqueológico de Ibiza*, Madrid, Imp. Juvenil 1957, 32 pág. - 18 lám., 8.º.

Martínez Ferrando, Jesús Ernesto. — *Tres siglos de disposiciones reales sobre Menorca...* Ciudadela, José Allés, 1958, 31 pág. - 4 lám., 8.º. (Monografías Menorquinas, 39).

Mascaró Pasarius, José. — *Els monuments megalítics a l'illa de Menorca*. Barcelona, Imp. - Esc. de la Casa de Caritat, 1958, 94 pág. con grab. y lám., 8.º (Institut d'Estudis Catalans. Memòries de la Secció Històrico-Arqueològica, XIX).

Maspons y Anglasell, Francisco. — *La crisi de l'Edat Moderna*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, 1956, 194 pág., 8.º (Biblioteca Raixa, 16).

Mateu y Llopis, Felipe. — *Hallazgos monetarios (XIV)* en «Numario Hispánico» (Madrid), V. núm. 10 (1956), 281-294.

Matheu Mulet, Pedro Antonio. — *The Cathedral of Majorca, La Cathédrale de Majorque, Illustrated Guide, Guide illustrée*, Palma de Mallorca, 1956, 32 p. 43 figs. (16x12).

Matheu Mulet, Pedro Antonio. — *Palma de Mallorca monumental...* Madrid, Plus-Ultra [Aldus], 1958, 156 pág. - 2 hoj. con grab., 4.º (Los Monumentos Cardinales de España. XX.)

Millás Vallicrosa, José M.ª *Los plomos con inscripción hebrea de «Ses Fontanelles»*. (Mallorca) en *Sefarad*, Madrid-Barcelona, 1958, XVIII, núm. 1, 3-9, 2 lám.

Millás Vallicrosa, José M.^a *Jarras menorquinas con inscripción árabe*, en *Al-Andalus*, Madrid-Granada, 1957, XXII, núm. 2, 407-408, 2 lám.

Millás Vallicrosa, José M.^a *Algunas relaciones entre la doctrina luliana y la Cábala*, en *Sefarad*, Madrid, 1858, XVIII, 251-253.

Miquel, F. A. — *Un gran lul lista de Santes Creus: Fra Jaume Gener*, en *Santes Creus*, 1956, 3, 117-156.

Moll, Francesc de B. — *Menorca dins la literatura*. Discurs pronunciat per... mantenedor en el Jocs Florals celebrats a Ciutadella el 9 de juliol de 1958, en commemoració del Quart Centenari de l'any de la desgràcia, Barcelona, s. i., 1938, 16 pág., 12.º

Monbeig, Pierre. — *La revolución económica de Mallorca y Menorca en el siglo XVIII*. Traducción de B. Barceló Pons, en *Estudios Geográficos*, Madrid, 1957, XVIII, núm. 69, 499-509.

Montoliu, Manuel de. — *Juan Alcover, crítico y teorizador*, en *Cuatro etapas de la evolución de la literatura catalana moderna*, Madrid, 1956, pág., 79-161. (Universidad de Madrid, Publicaciones de la cátedra «Juan Boscan», 1.)

Montoliu, Manuel de. — *Ramón Llull i Arnau de Vilanova*, Barcelona, Ed. Alpha, 1958, 176 pág., (Les grans personalitats de la Literatura Catalana II.) Véase: J. Vives en AST 1957, XXX, 385.

Moreu, Enrique. — *El pro i el contra dels Borja*, Palma de Mallorca, Miramar, 1958, 118 pág.—2 hoj, 8.º (Biblioteca Raixa, 32.)

Moreau, R. E. — *La avifauna de Baleares. Estudio comparativo*. En *Ardeola*, 1958, 119-137.

Moyá Gelabert, Lorenzo. — *Binisalem*, Palma, Imp. Mn. Alcover, 1958, 16 pág., —4 lám, 8.º (Panorama Balear, 69).

Mulet, Antonio. — *Justificación turística, remuneración y orientación (Notas de una vida ilusionada)*, Palma de Mallorca, Imp. Mn. Alcover, 1958, 14 pág.—1 hoj.—2 lám., 8.º

Mulet Gomila, Antonio. — *Acotaciones de viaje*, Palma, Imp. Mn. Alcover, 1957, 97 pág.—3 hoj., con lám. 8.º Contiene, pág. 91-92: *Menorca e Ibiza*.

Nadal Ribas, Juan. — *Iniciación a la pesca*. Barcelona, Sintés. Palma de Mallorca, Fernando Soler Queralt, 1958, 232 pág. con grab. y lám., 8.º

Navascués y de Palacio, Jorge de. — *Rectificaciones en monedas árabes*, en *Numario Hispánico*, Madrid, 1956, V, núm. 10, 233-261, 2 lám. (Sobre una moneda de Mubashir, de Mallorca).

Olivar Bertrand, Rafael. — *De la Pardo Bazán a D. Antonio Maura*, en *Indice de Artes y Letras*, Madrid, 1957, n.º 97, 13-14. (Son tres cartas).

Oliver, Bartolomé. — *El legado de Cicerón*, Caracas-Barcelona, Ed. Ariel, S. L., [Tall. Tip. Ariel] 1958, 192 pág. con lám., 8.º

Oliver Orell, Bartolomé. — *Bimilenario de la muerte de Cicerón. 43 a. de Cristo — 1958. Cicerón en su vida y en su obra*, Caracas, [Tall. tip. de A. J. Mantilla] 1958, 20 pág., con una lám., 4.º

Omaechevarría, Ignacio. — *Fr. Pedro Pérez de Mezquía, Maestro y precursor de Fr. Junípero Serra*, en *Missionalia Hispanica*, Madrid, 1956, n.º 39, 451-559.

Omaechevarría, Ignacio O. F. M. — *De Texas abajo. Fr. Pedro Pérez de Mezquía*,

maestro y precursor de Fr. Junípero Serra, en *Misiones Franciscanas*, Oñate, 1958, XLII, núm. 350, 54-62.

Orlandis Rovira, José. — *Primeros cristianos y orden temporal*, en *Nuestro tiempo*, Madrid, 1958, n.º 43, 3-14.

Orlandis, José. — *Los monasterios familiares en España durante la Alta Edad Media*, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1956, XXVI, 5-46.

Orlandis, José. — *El Hombre en rebelión*, en *Nuestro tiempo*, Madrid, 1956, n.º 29, 24-30.

Palau y Camps, José M.ª — *S'ha venut un home*. «Premi Bartomeu Ferrà». 1956, Mallorca, [Imp. Atlante] 1957, 154 pág., 8.º (Premio Ciudad de Palma de teatro).

Palmer Verger, Magdalena. — *La industria del palmito en Mallorca*, en *Estudios Geográficos*, Madrid, 1958, n.º 72, 337-352.

Pérez Martínez, Lorenzo. — *El proceso de beatificación del Venerable Pedro Borguny*, Palma de Mallorca, Tip. Guasp, 1958, 60 pág. con grab. 8.º Extr. de la revista *Studia*.

Pérez Martínez, Lorenzo. — *Diego de Arnedo, obispo de Mallorca, reformador tridentino. Datos para una biografía*, en *Anthológica Annua*, Roma 1958, VI, 123-182.

Pla, Josep. — *Homenots*, Segona sèrie, («Obres Completes», XII). Editorial Selecta (Biblioteca Selecta, núm. 258), Barcelona, 1958, 208 pág., 8.º (Referencias del poeta Juan Alcover).

Platzeck O. F. M., Erhard W. — *Raimund Llull's Quaestio de Congruo (adducto ad necessariam probationem)*, en *Munchener Theologische Zeitschrift*, Munchen, 1957, núm. 1, VIII, 13-32.

Poetes mallorquins. Poesia mil noucents cinquanta-vuit, [Palma de Mallorca] Atlante, 1958, 118 pág. — 1 hoj. con 18 lám., 4.º Recoge 18 poemas originales.

Pons Pastor, Antonio. — *Els reis de la Casa de Mallorca*, Barcelona, Edit. Barcino, 1957, 80 pág., 8.º (Col. Popular Barcino).

Pons, Antonio. — *Los judíos del reino de Mallorca durante los siglos XIII y XIV*, en *Hispania*, Madrid, 1956, XVI, n.º 63, 162-255 y n.º 64, 335-426.

La Prehistoria balear. Barcelona 1958, (s. i.), 12 hoj. con grab., 4.º Publicación del Seminario de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

I Vuelta a Mallorca, Palma, Edit. Moto Club, 1958, 40 pág., 4.º

Pring-Mill, R. D. F. — *The Trinitarian World picture of Ramon Llull*, en *Romanistisches Jahrbuch*, 1955-1956, VII, 229-256.

Puignau, Rafael. — *Restauración de un notable órgano antiguo*, en *Tesoro Sacro-Musical*, Madrid, 1958, n.º 4, 73-74. (Sobre el órgano de Santanyí, obra de Jorge Bosch).

Putzulu, Evandro. — *Sardegna, Italia e commercio marittimo mediterraneo negli archivi di Valenza e di Palma di Maiorca*. Editrice Antonio Milani, Padova, 1957, 60 p. tirada aparte de «Archivio Storico Sardo», XXV núm. 1-2 1957, 457-512.

Putzulu, Evandro. — *Commercio di schiavi sardi a Maiorca nella seconda metà del sec. XVI*, en «VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Cagliari-Alghero 8-14 diciembre 1957. Elenco e riassunti delle comunicazioni», Cagliari, Tip. P. Valdés, 1957, 2 hoj. — 36 pág., 4.º

Quadrado, José M.ª — *Historia de la conquista de Mallorca...*, Palma, Edit. Mallorca, 1957. (al fin: 1958) 2 vol., 8.º

Quetglas Gayá, Bartolomé.—*Gremios en Felanitx* (siglo XVII) *Sastres, pelaires, afeitadores y molineros de viento. Datos inéditos*, Palma de Mallorca, Imp. Guasp, [1957], 52 pág., con grab. y lám., 8.º

Quetglas Gayá, Bartolomé.—*Monografía histórica de la seguridad social en Mallorca*. [Palma, 1958], 8.º a 2 col. Publicado por entregas en *Actividad Sindical*.

Ramón Llull.—*Poesies. A cura de Josep Romeu i Figueras*, Barcelona, Edit. Selecta, Ariel, 1958, 195 pág., 8.º (Biblioteca Selecta 257).

Resumen de corridas y novilladas celebradas en la plaza de toros de Palma, Temporada 1958, s. i., 2 hoj., 12.º (Publicado por la Sociedad Taurina «El Ruedo»).

Retrato del arquitecto Bennazar (Oleo que figura en la exposición de D. Jnan Pizá en el Círculo de Bellas Artes de Palma), Noviembre 1957, Palma, Impr. Mn. Alcover, 12 hoj. con grab., 8.º

Riera Montserrat, F.—*Es metge Rigo*, en «Ferias y Fiestas San Agustín. Felanitx 1957», [Imp. J. Llopis, Felanitx], 8.º, hoj. 19-20.

Ripoll, Luis.—*Fray Junípero Serra, fundador de California en Atlántico*, Madrid, 1957, n.º 7, 55-66.

Ripoll del Río, Eloy.—*Mallorca, paraíso vigente* en la revista *Temas*, Nueva York 1957, Reprod. en *Andraitx* núm. 2710 y 2711.

Rubió Balaguer, Jorge.—*Sobre la prosa rimada en Ramón Llull*, en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, V, 307-318.

Rullán, Pedro A., C. R.—*Oficios litúrgicos de Semana Santa. Prólogo del Excmo. y Rodmo. Sr. Dr. D. Jesús Enciso Viana, Obispo de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1957.

Rusiñol, Santiago.—*Majorca the island of calm*, [English version by Mary Lake], New edition revised by Doireann Mac Dermott and J. F. Lletjós, Barcelona, Pulida, [Emporium, 1958] 216 pág.—14 lám., 8.º

Sabater, José, S. J.—*Ramón Llull, maestro de oración*, en *Manresa*, Madrid, 1958, XXX, n.º 116, 211-220.

Sabater, José, S. J.—*San Ignacio y el Beato Ramón Llull*, en id., id, n.º 114, 21-30.

Sampol Vidal, José.—*Recuerdos de juventud de un médico viejo (Momentos y figuras)*. Conferencia leída el día 24 de noviembre de 1956, en el Colegio Oficial de Médicos, con motivo del homenaje que la clase médica le dedicó al cumplir sus 80 años, Palma de Mallorca, s. i., 1957m 48 pág., 8.º

Sanchís Guarner, M.—*Las minorías religiosas en la toponimia de Cataluña, Valencia y Mallorca*. En *Actes et Memoires du cinquième Congrès International de Sciences Onomastiques, I*.

Sand, George.—*Winter in Majorca, with José Quadrado's «Refutation of George Sand», translated and annotated by Robert Graves*, London, 1956, XII—200 pág., 7 láms., 1 mapa, 4.º, inglesa.

Santaner Marí, Juan.—*Geografía de las Baleares*, Palma, Atlante, 1958, 297 pág., con grab., 4.º.

Sanz y Díaz, José.—*Fray Junípero Serra*, Plasencia (Cáceres), Edit. Sánchez Rodríguez, 1957, 122-1 pág. s. n., 8.º. Lecturas para la Juventud. Hijos ilustres de España, XXV,

Scaglia, Giuseppe. — *Intorno ai codici del «Liber Maiolichinus»*, en «Bulletino dell'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo e Archivio Muratoriano», Roma, 1957, núm. 69, 243-273, 5 lám.

Serra Pastor, Miguel. — *Crist.* [Palma Mallorca], Atlante, 1958, 385 p.-i map., 8.º.

Stazio, Attilio. — *Rapporti fra Pompei ed Ebusus nelle Baleari alla luce dei rinvenimenti monetali*, en «Anali», Roma, 1956, núm. 2.

Sureda, José Luís. — *El régimen de imposición de las sociedades de España*, en *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, Madrid, 1958, VIII, 161-191.

Sureda Hernández, Honorato. — *Práctica de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana*, Barcelona, Bosch ed., 1957, 263 pág., 8.º.

Sureda Hernández, Honorato. — *Derecho procesal hipotecario. Práctica de las acciones y de los procedimientos judiciales en la legislación hipotecaria*. Segunda edición, Barcelona, José M.º Bosch, Pulcra, 1958, 431 pág., 4.º.

Sureda Molina, Guillermo. — *La suerte consumada*, Palma de Mallorca, Atlante, 1958, 183 pág. - 3 hoj., 4.º. Sobre toros.

Teilhet, Darvin L. — *The road to glory*, New York, Funk and Wagnalls Co., 1956, 279 pág., 8.º (Con referencias a Fr. Junípero Serra).

Thomás, Juan María. — *Un gran organero español*, en *Tesoro Sacro Musical*, Madrid, 1958, 105-111. (Sobre Jorge Bosch, 1737-18).

Trim's Majorca guide..., [Palma, Mn. Alcover Press, 1958] 83 pág. con grab. — 1 hoj. — 8 lám. — 1 map. pleg. — 1 plan. pleg., 8.º.

Truyol Serra, Antonio. — *El «Discurso della neutralità» de Botero en su relación con la teoría de la neutralidad de Maquiavelo y Bodino*, en *Boletín de Información del Seminario de Derecho Político*. Madrid, 1956 y 1967, 45 46.

Truyol y Serra, Antonio. — *Las fronteras y las marcas, factores geográfico-políticos de las relaciones internacionales*, en «Revista Española de Derecho Internacional», Madrid, 1957, X, núm. 1-2, 105-123.

Truyol Serra, Antonio. — *Notas sobre el Derecho internacional público como disciplina científica y materia docente*, en «Revista Española de Derecho Internacional», Madrid, 1957, X, n.º 3, 436-445.

Turner, Olga. — *Carlos Coloma, virrey de Mallorca. Nombramiento e instrucciones*. En «Estudios de Historia Moderna», Barcelona, 1955, V, 1957, 399-408.

Veny Ballester, Antonio. — *Fray Julián Talladas, O. P. Obispo de Bosa. Hijo ilustre de Campos del Puerto*. Discurso pronunciado en el solemne acto conmemorativo del 15 de agosto de 1956, [Palma de Mallorca], 1957 Imp. Fernando Soler, 22 pág., con grab., 8.º. Publicación del Ayuntamiento de Campos.

Verrier, Jean y Stym-Poper, Sylvain. — *Le palais des rois de Majorque*, en «Congrés Archéologique de France», (CXIIe. Session: Le Roussillon, n.º 22010), 9-30, 5 figs., 8 planos.

Vich y Salom, Pvre., Joan. — *So'n Torrella de Santa María. Prólog de Joan Pons i Marqués. Epileg anglés de Jocelyn N. Hillgarth*, Gráficas Miramar, Mallorca, 1958, 57 p. 4 láms. (20'5 x 13'5).

Vidal Isern, José. — *Hombres de ayer. El arquitecto Bennazar (A propósito de un óleo de Pizá)* Publicado en «Diario de Mallorca» día 17 de noviembre de 1957, Palma, Imp. Mn. Alcover, 8 pág., 12.º

Vidal Solanas, Antonio.—*Palma en la mano* [Mapa], Palma de Mallorca, Antigua Imp. Soler, 1958, i hoj. 62 ctms.

Villalonga, Lorenzo.—*Majorca*. [English translation by John Forrester, 4 th. edition] Barcelona, Noguer [Vélez, 1958], 44 pág., -1 hoj. -30 lám. -1 plan. -1 plan. pleg., 8.º (Colección Andar y Ver. Guías de España).

Villangómez y Llobet, Mariano.—*L'any en estampes. Visions d'Eivissa*, Barcelona, Barcino, [Sabadell, J. Sallent], 1956, 90 pág. -i hoj., 8.º (Publicaciones de «La Revista». 2.ª serie, 23).

Villangómez, M.—*Libre d'Eivissa: Paisatge, història, antología*, Barcelona, Ed. Selecta, 1957, 230 pág., con lám., 8.º.

Westernhagen, Wolfgang von.—*Sobre algunas aves de Mallorca durante los últimos cien años*, en *Ardeola*, 1958, 157-168.

Williams, Margaret A.—*Quelques spectacles d'amateurs parmi les prisonniers de guerre Français en Espagne et en Angleterre pendant la guerre d'Espagne*, en *Revue de la Societé d'Histoire du Théâtre*, París, 1957, IX, núm. 3, 172-178. (Con motivo de los prisioneros de la isla de Cabrera).

Witting, George.—*La cruz y la espada* (Fr. Junípero Serra) Adaptación de Juan Ruiz Manent, Barcelona, Bruguera, 1958, 255 pág. con grab. 8.º (Col. Historias).

Zaforteza y Musoles, Diego.—*La uzulejería valenciana en la rotulación de la Ciudad de Mallorca*, en *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, Valencia, 1956, n.º 38, 197-206.

JUAN LLABRÉS BERNAL

DON JOSÉ RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA



El día 6 de octubre de 1960 moría en Palma, a los 83 años, el decano de los miembros de nuestra Sociedad Arqueológica, Ilmo. Sr. D. José Ramis de Ayreflor y Sureda, Maestrante de la Real de Zaragoza, Licenciado en Filosofía y Letras, ex-archivero de la Exema. Diputación Provincial de Baleares (1909-1929), Académico correspondiente de la Real de la Historia (1912) y numerario de la Provincial de Bellas Artes mallorquina de San Sebastián.

No andamos ciertamente tan sobrados entre nosotros de pacientes y doctos cultivadores del campo de la investigación, seguros exploradores y guías de nuestro pasado, para no señalar con tristeza la desaparición del auténtico historiador, formado en la mejor escuela de su tiempo, con un prestigio firme, ganado a pulso con una serie de obras de inevitable consulta, que fue nuestro excelente amigo don José Ramis de Ayreflor. Su nombre, tan estrechamente ligado por años a la Arqueológica, en la que ocupó en diversas ocasiones cargos directivos y de trabajo, como la dirección del Boletín, es constante en las páginas de éste con una asidua y copiosa colaboración desde los tomos IX a XXIV (1901-1933) de la que el primer título —*Notas genealógicas. Los Andreu de Nápoles*—, marca ya el rumbo de las preferencias del autor en el vasto terreno de la investigación y el carácter de toda su producción posterior, de la que entresacamos los siguientes principales títulos:

—*Alistamiento noble de Mallorca del año 1762*. Noticias genealógicas, heráldicas y biográficas de los individuos y familias continuados en el mismo (1911). —*La Nobleza mallorquina, singularmente en*

el siglo XVII. El Conde Malo y su familia (1922. 2a. ed. 1950).—*Antigues possessions d'Artà*. Notícies de les mateixes i dels seus senyors en els segles XIII, XIV i XV (1923).—Un insigne bienhechor de la catedral de Mallorca. *El canónigo don Antonio Figuera 1669-1747* (1947).—*Comentarios sobre la discriminación de la nobleza mallorquina* (1948).—*Memorias medievales de una villa mallorquina* (1952).—*Recuerdos históricos referentes al oratorio público de Son Sureda de Artá y a la antigua alquería Binimira* (1952).—*El estamento prócer de Mallorca en la Baja Edad Media y épocas posteriores* (1954).

Su primera obra de madurez, el que había de quedar como su gran libro es el *Alistamiento de 1762*. El libro fue recibido con los máximos honores de la crítica, representada en Mallorca por el entonces canónigo-archivero y publicista M. I. Sr. don José Miralles Sbert, quien afirmaba en las columnas de este mismo Boletín (XIV (1912-1913) 46) que toda alabanza era escasa, para un trabajo cuya publicación no dudaba en calificar de acontecimiento de ciencia histórica en España; y fuera de la isla por el informe dado acerca de dicha obra por el autor de la *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, don Francisco Fernández de Bethencourt (Boletín R. A. H. LX (1912) 507-513).

El informe del ilustre académico, máxima autoridad en la materia, significó para nuestro amigo la consagración como investigador y el espaldarazo que, al abrirle las puertas de la Academia, imponía a un tiempo su nombre al respeto y a la consideración de los historiadores del ramo. «Sólo los que por necesidad se hayan consagrado a este género de difíciles y complicados estudios podrán aquilatar con exactitud hasta qué punto lo realizado por el Sr. Ramis es meritorio y digno de loa», afirmaba el Sr. Bethencourt, y añadía: «difícil será, si no imposible, que alguien se ocupe en lo sucesivo de historia mallorquina sin que tenga que acudir a sus páginas», pues se trata «de una de las obras regionales, histórico-biográfico-genealógicas, de más importancia de los tiempos modernos, que bien pudiera servir de modelo».

Releídos hoy, con una perspectiva de medio siglo, no quitaríamos ni una tilde a tales elogios. La publicación del *Alistamiento* significó en Mallorca, en este sector de la historiografía, ni más ni menos que el paso del diletantismo a la disciplina científica, de la simple afición a la seria y controlada erudición, de la opinión par-

ricular más o menos acreditada a la autoridad, asentada en la más segura crítica textual, arramblando con ello de una vez para siempre con la confusión entre vulgar apellidario y estudio genealógico seguida, consciente o inconscientemente, por tantos, antes y después de Bover, que «al dar por buena la homonimia despótica y absurda caen», en frase del mismo Sr. Fz. de Bethencourt, «en el crimen de lesa genealogía». Con el libro del Sr. Ramis quedaban puestos y enhiestos los jalones para el mejor conocimiento y estudio de las características singulares y propias del estamento prócer de nuestro antiguo Reino, y a él habrá que acudir siempre para todo avance en esta dirección. El campo fue después acotado y ampliado por el mismo autor en trabajos sucesivos, como las memorables conferencias de 1922 en el Museo Diocesano sobre el Conde Malo, y otros escritos menores, de intrascendente apariencia pero tan llenos de noticias y conocimientos como el más reciente Informe sobre la Casa Verí, de 1950.

Pero los estudios genealógicos, con ser la parte principal, no ocuparon en exclusiva la producción bibliográfica de Sr. Ramis de Ayreflor, ni su asídua dedicación al cultivo de nuestra historia tuvo sólo el carácter corrientemente pasivo de la investigación erudita, sino que estuvo doblada en él de una ejemplar energía, al servicio de la conservación y defensa de los restos, monumentales o no, del pasado llegados hasta nosotros, y del máximo respeto a la fisonomía peculiar, plasmada por los siglos y consubstancial con el perfil externo de nuestras villas y ciudades.

En este sentido son y han de seguir dignos de recordación, tanto el gesto de insólita generosidad —que le llevó a asegurar, junto con otro gran amigo de la Arqueológica, el malogrado arquitecto Guillermo Reynés, para Mallorca la colección de mármoles romanos de Raixa, traspasada después, en 1923, al Ayuntamiento de Palma—, como su actuación en el seno de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares, que presidió en dos etapas, de 1923 a 1927 y de 1951 hasta su muerte.

Durante la primera de estas etapas, la Comisión de Monumentos revivió, con ocasión de los proyectos de escalinatas del Mirador y otros incidentes, el clima de tensión alcanzado en los tiempos de don José María Quadrado y sus inolvidables campañas alrededor de los ex-conventos de San Francisco y del Olivar y, más cerca de no-

sotros, en el duro y al cabo inútil forcejeo en torno a la Puerta de Santa Margarita. Y si tampoco en 1927 el triunfo estuvo de parte del ideal, como no lo había estado a mediados del pasado siglo ni en 1911, nada quita ello a la nobleza del empeño ni a la pureza del impulso inspirador y motor. Que en tales escaramuzas de la cultura, las lanzas rotas en su defensa alcanzan con el tiempo mayor brillo que las mismas tristes banderas victoriosas de menos elevados y más vulgares intereses.


A la perdurable memoria de las apuntadas actuaciones públicas de nuestro amigo y a la reconocida autoridad de su obra escrita, tan breve y parcialmente relacionada, rendimos hoy en este Boletín que tantas veces se honró con su firma la mención y el homenaje debidos con ocasión de su muerte. —J. P. M.

DON JAIME VICENS VIVES

El 29 de junio de 1960 falleció en Lyon de Francia, a los cincuenta años de edad, el ilustre historiador y catedrático de la Universidad de Barcelona, Dr. Jaime Vicens Vives, Miembro del Institut d'Estudis Catalans y de la Real Academia de Buenas Letras. Director de la sección barcelonesa del Instituto «Jerónimo Zurita» del C. S. I. C., fundador en el seno de la Universidad catalana del «Centro de Estudios Históricos», del que salieron la colección *Estudios de Historia Moderna* y el *Indice Histórico Español* (1953), creador de la moderna escuela historiográfica barcelonesa y renovador de la investigación y de los métodos de la Historia, llevada por él a una concepción orgánica y total, biológica, económica y social, con el profesor Vicens Vives desaparece uno de los más altos valores humanos y científicos de la cultura catalana contemporánea. A la lista de sus obras y realizaciones, con ser tan densa y extensa, sobrepasaban aun quizás en el Dr. Vicens el crédito de esperanza y el prestigio de autoridad, tan repetidamente revalidados en congresos, reuniones y empresas colectivas, nacionales e internacionales, que acompañaban el indiscutido señorío de su eminente personalidad.

Entre su copiosa bibliografía sobresalen: *Ferran II i la Ciutat de Barcelona* (1936); *Política del rey Católico en Cataluña* (1940); *España. Geopolítica del Estado y del Imperio* (1940); *Historia General Moderna* (1942); *Historia de los remensas en el s. XV* (1945); *Rumbos Oceánicos* (1947); *Tratado general de Geopolítica* (1950); *Fernando el Católico, príncipe de Aragón y rey de Sicilia* (1952); *El gran sindicato remensa* (1952); *Els Trastàmars* (1956); *Aproximación a la Historia de España* (1957; 2.ª ed. 1960); *Noticia de Cataluña* (1958); J. V. V. y M. Llorens, *Biografies Catalanes, XI. Industrials i polítics (segle XIX)* (1958); *Cataluña en el siglo XIX* (1961), etc.

Al sentimiento general por la desaparición del malogrado Doctor Vicens Vives, muerto en plena madurez, cuando tanto había esperar de su incansable actividad y de su entusiasta dedicación, se suma con estas breves líneas la Sociedad Arqueológica Luliana, haciéndose intérprete del duelo de los cultivadores de la historia del antiguo reino mallorquin, tan presente siempre en los afanes investigadores del ilustre profesor. —J. P. M.



SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

Junta General del 1.º febrero 1959.

En la ciudad de Palma, el día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, a las doce treinta, y con la debida autorización gubernativa, se reúne en el local social la Sociedad Arqueológica Luliana en junta general ordinaria, bajo la presidencia de D. Juan Pons y con asistencia de los señores: D. Pablo Alcover, D. Antonio Igo. Alomar, D. Gabriel Alomar, D. Miguel Arbona, D. Manuel Borobia, P. José Capó C. O., D. Miguel Cerdá, D. Guillermo Colom, D. Gabriel Cortés, D. Mariano Cortés, D. José Costa, D. José Enseñat, D. Miguel Ferrer, D. José Forteza, D. Jocelyn Hillgarth, D. Antonio Jiménez, D. Jerónimo Juan, D. Juan Llabrés, D. Jaime Lladó, D. Andrés Muntaner, D. Juan Muntaner, D. Juan Pons, Rdo. D. Lorenzo Pérez, D. Gaspar Reynés, D. José Reynés, D. Guillermo Rosselló, D. Miguel Sacanell, D. Francisco Sagristá, D. Jaime Salvá y D. Bernardo Vidal, actuando de secretario el que suscribe.

Excusan su asistencia los señores D. Miguel Forteza, D. Pedro Barceló y D. Francisco Oliver.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a dar lectura al acta de la última Junta General celebrada, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta de las altas y bajas de socios habidas en el transcurso del año.

Por el tesorero, D. Manuel Borobia, se da lectura al estado general de cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio finido, mereciendo la aprobación de la General.

Seguidamente el señor presidente toma la palabra para exponer a la General la memoria de las actividades de la Sociedad en el finido curso. En primer lugar debo dar cuenta — dice — de que en 15 de febrero fue aceptada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia la propuesta de la renovación reglamentaria de cargos aprobada en la última Junta General.

Pasa luego a ocuparse del Boletín, manifestando que fueron repartidos a los socios el fascículo correspondiente a enero-diciembre de 1957, y las entregas n.º 38, 39 y 40 de «Noticias y relaciones históricas de Mallorca» del consocio don Juan Llabrés, para cuyo primer tomo, que en breve quedará completado, con los próximos pliegos que se van a repartir, ha redactado un prólogo, a invitación del autor. Y ya que hablamos del Boletín, debo hacer constar — añade el señor Pons — que hemos establecido intercambio con la «Aldeman Lybrary» de Virginia, Norteamérica, y con la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos,

de Valencia.

Nuestra Sociedad se adhirió a los homenajes que la ciudad de Alcudia y la villa de Binisalem rindieron a la buena memoria del que fué nuestro Presidente el catedrático D. Gabriel Llabrés Quintana, homenajes rendidos en conmemoración del centenario de su nacimiento.

Luego el señor presidente entera a la General del estado en que se hallan los trabajos de restauración del retablo de San Bernardo, a cargo de los servicios técnicos de los Museos de Arte de Barcelona, manifestando que la labor principal está virtualmente casi terminada.

Da cuenta igualmente de la excursión organizada por la Sociedad en el mes de junio último a las excavaciones de Alcudia, cueva de San Martín, Artá y ermita de Belén.

Nuestra Sociedad no puede pasar por alto —manifiesta la presidencia— y debe hacer constar en acta su satisfacción por las distinciones de que han sido objeto algunos de sus socios: Mn. Antonio Pons Pastor, al que fue otorgada la Medalla de la Ciudad en premio a su continuada y meritoria labor de investigación histórica; D. Gabriel Cortés Cortés y D. Guillermo Rosselló Bordoy, galardonados en los «Premios Ciudad de Palma», y por haber sido designado el mismo señor Rosselló para el cargo de Apoderado del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Expone seguidamente los proyectos de la Junta Directiva, respecto a conferencias sobre las Bellas Artes en Mallorca, excursiones, visitas a los monumentos de Palma, y un ciclo de charlas radiofónicas de divulgación sobre temas de historia, costumbres

y arte de Mallorca.

Pasa luego la presidencia a dar cuenta de los señores socios fallecidos: D. Juan Fuster Villalonga, D. Carlos Garau Tornabells, arquitecto provincial, y el vocal de la Junta Directiva Rvdo. D. Juan Vich Salom Pbro., pérdida ésta irreparable para la Arqueológica, y a cuya memoria se dedicará el merecido recuerdo necrológico en el Boletín, del que fué activo colaborador.

También hemos de lamentar —añade el señor Pons— la pérdida de tres ilustres mallorquines que tuvieron en gran estima a nuestra Sociedad: la poetisa María A. Salvá, el escritor y miembro de la Delegación Española en la UNESCO D. Juan Estelrich Artigues, y el poeta y académico mossén Lorenzo Riber. Igualmente debemos consignar la muerte del arqueólogo catalán D. José Colominas Roca, tan vinculado a la prehistoria mallorquina y el primero que realizó excavaciones sistematizadas en la isla, en el poblado de Capocorp y otros lugares. Se acuerda, a propuesta de D. Andrés Muntaner, comunicar el pésame de la Sociedad a su familia.

Seguidamente toma la palabra el señor Llabrés para agradecer la adhesión de la Sociedad a los homenajes tributados a su señor Padre, como también para hacer patente al señor presidente su agradecimiento por el prólogo, que ha redactado para el primer tomo de sus «Noticias y relaciones históricas de Mallorca».

Igualmente D. Gabriel Cortés agradece que se haga constar en acta la satisfacción de la Sociedad por la distinción de que había sido objeto.

El señor Costa pide asesoramiento

para el más adecuado emplazamiento de una estatua del beato Ramón Llull que se propone labrar el escultor catalán señor Monjo.

D. Jerónimo Juan propone, y es aceptado, que una de las próximas excursiones a realizar por la Sociedad sea para visitar el museo de Artá y la torre de Canyamel.

El señor Cerdá Bordoy propone que sean realizadas gestiones para la posible adquisición de la colección prehistórica del señor Bordoy Oliver de Felanitx, con el fin de evitar su posible disgregación.

El señor Muntaner Darder interesa que la Sociedad se ocupe de que las obras de urbanización que se realizan en las inmediaciones de la Torre de Pelaires no afecten a dicho monumento nacional. El señor presidente traslada la indicación a D. Jaime Salvá, presente en la Junta, para que, como secretario de la Junta provincial de Monumentos la haga llegar a dicho organismo oficial.

Acto seguido la presidencia manifiesta que debe procederse a la reglamentaria renovación de cargos y que corresponden cesar a los de: Vicepresidente, Tesorero, Director del Museo, y los vocales 2.º, 4.º, 6.º y 8.º, cargos que han venido desempeñando los señores Llabrés, Borobia, Jiménez, Barceló, Colom y Durán.

El señor Enseñat Alemany propone, y así se acuerda por unanimidad, la reelección de los señores que debían cesar, y conforme a la propuesta de la presidencia designar a D. Miguel Arbona Oliver para la segunda vocalía, vacante por fallecimiento del Rvdo. D. Juan Vich.

Y no habiendo más asuntos a tratar, ni ninguno de los señores pre-

sentes que quisiera hacer uso de la palabra, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos, de la que como secretario extendiendo la presente acta que autoriza el señor Presidente con su firma. Juan Muntaner. V.º B.º J. Pons.

Movimiento de socios de socios durante el ejercicio de 1959. ALTAS: Socios de número: Mr. Leslie Harmer Massaró y D. Miguel Caldentey Salaberri. BAJAS: Socio correspondiente: Rvdo. D. Cosme Bauzá Adrover (†). Socio protector: Rvdo. D. Juan Vich Salom, Pbro. (†). Socios de número: D. Carlos Garau Tornabells (†), D. Juan Fuster Villalonga (†), D. Andrés Martín Burguera, D. Francisco Suau Saiz (†), D. Francisco Serra de Gayeta Asprer y D. Martín de Oleza y Costa.

Tesorería Estado general de cuentas correspondiente al ejercicio de 1959, aprobado por la Junta general de 31 de enero de 1960. Existencia en 1.º de enero de 1959: 112.301'67 pts. Ingresos durante el año 28.390'23 pts. Total 140.691'0 pts. — Gastos: 27.014'75 pts. — Existencia en 31 de diciembre: 113 677'15 pts.

Congreso lulista El acontecimiento cultural de 1960 en Mallorca fue sin duda el I Congreso Internacional de Lulismo, reunido en Formentor, organizado por la «Maioricensis Schola Lullistica», bajo el patrocinio de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, en los días 19 24 de abril.

El congreso comprendió siete po-

nencias oficiales y cuarenta y seis comunicaciones. Las primeras fueron desarrolladas por: Dr. F. Van Steenberghe (Lovaina): *La significallon du travail antiaverroiste de R. Ll.*; Fray E. W. Platzeck OFM (Roma): *Descubrimiento y esencia del Arte de R. Ll.*; Dr. J. Carreras Artau (Barcelona): *Presencia del Lulismo en la historia*; Dr. J. Rubió Balaguer (Barcelona): *La expresión literaria en la obra científica de R. Ll.*; Dr. F. Stegmüller (Freiburg i. Br.): *La edición de las obras latinas de R. Ll. Problemas y experiencias*; Prof. R. Pring-Mill (Oxford): *R. Ll. y las tres potencias del alma*; Dr. S. Garcías Palou (Mallorca): *Significación de la teología luliana en el s. XIII.*

Las sesiones del congreso tuvieron lugar en el espléndido marco del Hotel Formentor. El discurso inaugural, en latín, corrió a cargo del Prefecto de la Biblioteca Vaticana P. Dom. Anselmo Albareda OSB. Presidente del Congreso fue el P. Ephrem Longpré OFM (Montréal) que pronunció el discurso de clausura.

En sesión especial fueron presentados por el P. M. Batllori S. J. los dos primeros volúmenes publicados de la edición crítica de *Opera latina de R. Ll.* Y el domingo 24 se celebró un Coloquio de divulgación luliana, dirigido por el Prof. A. Muñoz Alonso, Director General de Prensa.

Una crónica detallada del congreso, por el P. A. Oliver CR., se

inserta en la revista *Estudios Lulianos*, (IV (1960) 103-112). La misma revista publica el texto de las ponencias y comunicaciones de esta importante reunión internacional, que tanta resonancia alcanzó en los medios culturales y por cuyo éxito felicitamos a sus organizadores y a la «Maioricensis Schola Lulistica».

Conferencias El día 25 de abril, se dio inicio en el Círculo Mallorquín al ciclo de conferencias de primavera, en el cual el P. Miguel Batllori S. I. disertó sobre «La irradiación europea de la catedral de Mallorca», y José Luis de Aranguren, el día 2 de mayo, habló sobre «Jove llanos desde el castillo de Bellver».

La tercera conferencia que debía versar sobre «La Lonja y el poderío mercantil de Mallorca» hubo de ser suspendida por enfermedad del disertante, el Dr. D. Jaime Vicens y Vives.

Derecho foral Formando parte de los Premios Palma 1959, fue convocado por vez primera el de Derecho foral balear, otorgado en 1960 a D. Luis G. Pascual González por su: *Ensayo acerca de las Instituciones relativas al régimen económico-matrimonial. Especial consideración de la Presunción Muciana*, trabajo publicado por el Excmo. Ayuntamiento do Palma.

N. de la R.

La presente entrega, que cierra el tomo XXXI (1953-1960) del Boletín, sale de la imprenta a 30 de mayo de 1962.

Próximamente serán repartidos los índices del tomo, lo que se avisa a efectos de su encuadernación.

De los artículos firmados son responsables sus respectivos autores. De los trabajos sin firma responde la Dirección de la revista.